

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE SANTO DOMINGO ESTE
2015-2025**

Lic. Juan De Los Santos Gómez
Alcalde del Municipio Santo Domingo Este

Formulación a cargo de:
Oficina Municipal de Planificación y Programación
Ayuntamiento de Santo Domingo Este
República Dominicana

Diciembre, 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO DOMINGO ESTE 2015-2025

Ayuntamiento de Santo Domingo Este
Carretera Mella #522, casi esq. Diego de Ocampo, Km 7½
Cancino, Santo Domingo Este
Provincia Santo Domingo
Tel. 809 -788 -7676

Email
alcaldia@asde.gov.do

Coordinación Formulación del Plan:
Lic. Luisa S. Taveras B.
Oficina Municipal Planificación y Programación
Ayuntamiento de Santo Domingo Este

Acompañamiento Técnico:
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Félix Santos, Encargado de Planificación y Gestión de Proyectos FEDOMU
Fátima Lorenzo, Coordinadora Técnica del Proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local
Miriam Orellana, Cooperante Progressio
Rosa Arlene María, Coordinadora Programa FEDOMU-PLANIFICA
Ángela Malagón, Técnico Planificación
Cintya Aquino, Técnico Planificación
José Ramón González, Cartografía

Fotografía:
Félix Lara

Diseño y Diagramación:

Impresión:

Primera edición:
Septiembre, 2015

El acompañamiento técnico para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la reproducción de esta publicación han sido financiados con fondos de la Unión Europea con el apoyo de Progressio, a través del proyecto: “Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”, ejecutado por la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU.



PROGRESSIO

CONTENIDOS

Bienvenida del Alcalde Juan de los Santos
¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?
¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este?
Santo Domingo Este planifica su futuro
Municipio de Santo Domingo Este en cifras
El municipio que soñamos
Resolución municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE

Municipio de Santo Domingo Este en cifras
1.- Diagnóstico del municipio de Santo Domingo Este
2.- Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal
3.- Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2025
4.- Programación de la Inversión 2015 – 2016
5.- Fichas Técnicas de Proyectos

Actores Participantes en la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este
Fuentes Bibliográficas

Bienvenidos al municipio de Santo Domingo Este

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este, interesado en fortalecer la práctica de una gestión local planificada, participativa y consensuada, se complace en presentar a todos y todas el Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este 2015-2025, con el objetivo de enmarcar el accionar institucional y las iniciativas locales bajo una visión estratégica de desarrollo de largo plazo que reenfoque, aúne y reencamine los esfuerzos de todos los actores comprometidos con el desarrollo de este territorio y de su gente hacia el municipio que queremos y con el que potencialmente desde ya contamos.

Este proceso de planificación ha estado marcado por los estándares establecidos en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que enarbolan la planificación y la participación de los actores claves del municipio en la gestión del desarrollo local, así como el rol protagónico del ayuntamiento como gobierno local, articulador de actores y gestor de los intereses propios de la colectividad local.

Este Plan contiene los proyectos que, en los diferentes ámbitos del desarrollo local, requiere el municipio Santo Domingo Este para impulsar poco a poco los cambios estructurales, institucionales y socioeconómicos necesarios para alcanzar, en el mediano y largo plazo, su máximo potencial. Los mismos han surgido de un diagnóstico participativo y análisis profundo de la realidad actual del territorio y sus habitantes, por lo que contamos con el apoyo de todos y todas para su implementación.

Cabe destacar el apoyo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), a través de su programa FEDOMU PLANIFICA y del Proyecto Gobernanza “Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”, entre cuyos frutos se encuentra la formulación de este Plan y la conformación del Consejo Económico y Social Municipal, encargado de acompañar al ayuntamiento en la implementación de lo planificado y de velar por la continuidad y renovación de este proceso.

Con mucha satisfacción y entusiasmo por un futuro promisorio para nuestra gente, damos la bienvenida a todos y todas a nuestro querido municipio y agradecemos que nos acompañen en la construcción de un Santo Domingo Este cada vez más próspero, equitativo y humano.

Juan de los Santos
Alcalde Santo Domingo Este 2010-2016
Promotor Inicial del Plan de Desarrollo Municipal

¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de planificación fundamentado en un diagnóstico participativo del territorio, que identifica las principales potencialidades y necesidades del municipio, a partir del cual se definen una visión estratégica de desarrollo de largo plazo y los programas y proyectos que habrá que ejecutar para alcanzarla, así como las responsabilidades de los actores del municipio en su ejecución.

En el año 2007 se aprobó la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que en su artículo 122 establece que los ayuntamientos aprobarán, con participación de la comunidad, **planes municipales de desarrollo**, a los fines de lograr una mejor inversión de los recursos, brindar eficiente atención a las necesidades de la comunidad y lograr un ordenamiento integral del territorio. El espíritu de la ley en este caso, es dotar al municipio de un instrumento de planificación que oriente su desarrollo.

Años más tarde, en 2012, se aprobó la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, prevista en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que se constituye en una carta de ruta para el desarrollo del país al 2030, y como tal, es el marco de referencia para la definición de las políticas que orientarán el accionar del sector público en ese período. Esta ley establece en su artículo 29, acápite 7, que al 2017 todos los municipios deberán contar con un plan de desarrollo. De ahí la importancia del Plan Municipal de Desarrollo, pues no sólo es un mandato de ley, sino que contribuirá a la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo en el territorio.

Por todo lo anterior, la estructura del presente documento abarca, en la primera parte, la **formulación estratégica de largo plazo**, que contempla todas las acciones que se proponen ejecutar durante el período 2015-2025; y en la segunda parte, la **programación de la inversión 2015-2016**, que contiene cuáles de esas acciones priorizará el ayuntamiento hasta finalizar la presente gestión.

De esta manera, ante un cambio de gobierno, será responsabilidad de las organizaciones sociales del municipio hacer prevalecer esta formulación participativa de largo plazo, asegurando que las nuevas autoridades municipales realicen la programación de la inversión 2016-2020, en el marco de este PMD. Esta se constituye en una de las principales tareas del Consejo Económico y Social Municipal en el territorio, y dará como resultado un auténtico ejercicio de continuidad de Estado a nivel local.

La planificación municipal se sostiene en la participación comprometida de todos los actores sociales del municipio y fortalece el rol del ayuntamiento como promotor y articulador del desarrollo local. Con la aprobación del Concejo de Regidores, el PMD se convierte en la agenda para el desarrollo local, con la cual el ayuntamiento se compromete a ejecutar todo aquello que se enmarque dentro de las competencias que le confiere la ley y, como miembro del Consejo Económico y Social, a gestionar el resto de acciones ante las autoridades nacionales y los actores locales (sector social y privado), según sea el caso.

¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este?

Durante los períodos de gestión del actual alcalde Juan de los Santos, se han priorizado acciones de impacto social y de integración de las organizaciones de la sociedad civil que han resultado en un incremento de la credibilidad institucional. En este sentido se destacan las Escuelas Laborales del ASDE; la Casa de la Cultura de Santo Domingo Este; la transformación de parques en centros de recreación e integración familiar; la realización de actividades populares de integración ciudadana como son el carnaval, Decora tu Parque en Navidad, Semana Santa en Valores; la institucionalización de las juntas de vecinos, clubes de madres, comités de desarrollo, organizaciones no gubernamentales; entre otras.

Asimismo, la presente gestión del Ayuntamiento de Santo Domingo Este ha mostrado un genuino interés en institucionalizar procesos de participación, planificación, transparencia y gobernabilidad locales en cumplimiento del marco legal que rige el accionar municipal, principalmente la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo; la Ley 498-06, del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública; y la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

En este sentido, ha contado con el apoyo técnico de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) a través del Proyecto “Gobernanza: Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”, ejecutado con fondos de la Unión Europea y el apoyo de Progressio. Este acompañamiento técnico continuo ha tenido como resultados la conformación del Consejo Económico y Social Municipal de Santo Domingo Este y la formulación y presentación de este Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025, procesos ambos que propiciaron el fortalecimiento de las capacidades internas de planificación participativa del desarrollo local, así como de la articulación de actores locales claves para alcanzar dicho desarrollo.

Como parte de este proceso, el CESM fue conformado en el mes de noviembre del año 2014, con un total de 24 miembros, con una representación de los sectores salud, iglesias, gremios profesionales, empresariado, transporte, cultura, educación, mujeres, juventud, deportes, así como organizaciones comunitarias de base, juntas de vecinos y el propio ayuntamiento. Este proceso fue legitimado y aprobado mediante la Resolución Municipal No. 5-15 y sus miembros fueron juramentados en acto público en abril del año 2015. Este hecho representa otro logro en la institucionalización de la participación ciudadana en los procesos de planificación del desarrollo local en este municipio.

El proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, por su parte, inició con la implementación de la fase de diagnóstico, en la que se abordaron exhaustivamente los temas relacionados con las diferentes dimensiones del desarrollo local, entre los que se encuentran el contexto histórico y geográfico, gobernabilidad local, desarrollo social, dinámica económica, medio ambiente y recursos naturales, uso del territorio y movilidad, y equipamiento y servicios básicos. Para este diagnóstico se realizó un proceso de levantamiento de información que incluyó la consulta de informes y documentos, entrevistas a directores y encargados de departamentos y unidades del ayuntamiento, y entrevistas a técnicos especializados o encargados de áreas en temas específicos. Además de esto, entre los meses de febrero y marzo del 2015 se realizaron tres talleres participativos de diagnóstico, uno por cada circunscripción.

Se realizó, junto con los munícipes participantes una matriz FODA del municipio, en la que se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta este territorio y sus habitantes para alcanzar el desarrollo, y se identificaron las principales problemáticas, necesidades y potencialidades del municipio para estos fines. A partir de este ejercicio, se identificaron la visión, líneas estratégicas y proyectos estratégicos de desarrollo para el período 2015-2025, los cuales fueron validados y complementados en un Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, en el que participaron representantes de todos los sectores de la dinámica municipal.

Finalmente, como resultado final del proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este para el período 2015-2025, se definieron 5 líneas estratégicas, 25 objetivos de desarrollo y 180 programas y proyectos, 95 de ellos de competencia municipal, 4 de competencia compartida y 81 que deben ser gestionados ante otras entidades. Del total de proyectos de competencia municipal el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para su Programación de la Inversión para el período 2015-2016, ha priorizado un total de 37 programas y/o proyectos que serán ejecutados como parte de la gestión actual.

Con la Resolución Municipal No. 09-16, mediante la cual el Honorable Concejo de Regidores aprueba el los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este 2015-2025, el mismo que establecido como el instrumento de planificación del desarrollo local de este municipio durante dicho período.

Concejo de Regidores 2010-2016

1. Adriano Rojas
2. Altagracia Fernández Báez
3. Amado Antonio Díaz Jiménez
4. Ana Gregoria Tejeda
5. Antonio Feliz Feliz
6. César Augusto Fortuna Tejeda
7. Derlin Castillo Aracena
8. Edita Sandoval Carela
9. Eladio Rodríguez Solís
10. Elsidio Antonio Díaz Bueno
11. Fanny Yudelka Santana
12. Fernando Alturo Ramírez Quiñones
13. José Antonio Trinidad Sena
14. José Luis Flores Reyes
15. Luis Augusto Rafael Valdez Yapor
16. Luis Daneris Santana Custodio
17. Manuel Antonio Todman
18. Manuel de Regla Soto Lara
19. Monserrat del Carmen Calderón
20. Oscar Amadi Severino
21. Rita Mercedes Almonte
22. Robert Danilo Matos
23. Robert Ramón Arias Fernández
24. Rocío Hidalgo Alonzo
25. Ricardo López
26. Rigoberto Fernández Santos
27. Rudis Antonio Cordones Liriano
28. Santa Elupina Mendoza V.
29. Tácito L. Perdomo Robles
30. Teófilo Rosario Martínez
31. Victoriana Cortorreal Martínez
32. Wanda Altagracia García Rondón de Pimentel
33. Winston Milciades Báez Durán

Los honorables Regidores del Ayuntamiento de Santo Domingo Este hemos aprobado este Plan Municipal de Desarrollo, convencidos de que con su implementación se generarán cambios de gran impacto en la calidad de vida de nuestros munícipes.

Lic. Ana G. Tejeda
Presidenta del Concejo de Regidores

Comité Técnico del Ayuntamiento

Jeannette Medina Luciano	Alcaldesa
Irma Xiomara Reynoso	Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras
Carlos Vinicio Matos	Director de Ingeniería y Obras Municipales
Miguelina Santana Báez	Directora de Planeamiento Urbano
Thelma Sánchez	Directora de Desarrollo Comunitario
Isidro Galán	Director de Desarrollo Social
Mauricio Mojica	Gerente Financiero
Luisa S. Taveras B.	Encargada de Planificación y Programación
Teófilo Altagracia Reyes	Encargado de Formulación de Presupuesto
Francis Quezada	Director de Informática

“Con la convicción del desarrollo de nuestro municipio, asumimos el compromiso de dar seguimiento a los proyectos que permitan a los munícipes mejorar su calidad de vida, mediante el cumplimiento de lo contemplado en este plan orientador de la gestión”.

Luisa. S. Taveras B.
Oficina Municipal de Planificación y Programación

Consejo Económico y Social Municipal

Juan De Los Santos	Alcalde Municipal
Ana Tejeda	Concejo de Regidores
Rafael Estévez Rochet	Centro Policlínico Nacional
Padre Arístides Jiménez Richardson	Iglesia Católica
Víctor Daniel Tejer	Iglesia Adventista
Francisco Cornelio	CODIA
Robert Vargas	Sindicato Nacional Trabajadores de la Prensa, SDE
Henry de la Cruz	Empresarios (vehículos)
Zoilo Batista	Empresarios (hogar)
Constantino Vallejuelo	Empresarios (hogar)
Alfredo Pichardo	Empresarios (comercio y varios)
Madel Torres	Empresarios (comercio y varios)
Miguel Arias	Junta de Vecinos Punta Torrecilla
Leandro de la Cruz	Junta de Vecinos San Marco
John Bello	Junta de Vecinos Hermanas Mirabal
Mary Sena Pérez	Asociación de Mujeres Comunitarias, ASOMUCO
Henry Peña	Fundación FUJOMA
Ramón A. Díaz Cedeño	Fundación Pro Desarrollo Brisa del Este
Felipe Guzmán R.	Unatrafín (transporte)
Alfredo Pulinario	Mochotran (transporte)
Luis Pimentel	Asociación de Clubes y Ligas de SDE
Lucía Tavárez	Escuela Comunitaria La Ureña (cultura)
Tony Pérez	UASD SDE (educación)
María Genao	Asociación de Mujeres Comunitarias, ASOMUCO
Luisa Taveras	Enc. Planificación y Programación, ASDE
Thelma Sánchez	Directora de Desarrollo Comunitario, ASDE

“La creación del CESH de la Alcaldía SDE constituye uno de los pasos más trascendentales hacia el desarrollo sostenido de la comunidad”.

Tony Pérez
Coordinador del Consejo Económico y Social Municipal

Santo Domingo Este Planifica su Futuro
(Fotos del proceso)

Resolución mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025

Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este

Santo Domingo Este, municipio turístico, industrial y de servicios, que fomenta y aprovecha la conformación de redes comerciales y productivas para potenciar el desarrollo integral de su gente y la armonía con el medio ambiente

Santo Domingo Este en Cifras

Localización	Región Ozama, Provincia Santo Domingo
Extensión Territorial¹	123.3 km ²
Evolución de la división político-administrativa	Santo Domingo Este fue creado como municipio cabecera de la provincia Santo Domingo mediante la Ley No. 163-01, del 16 de octubre del 2001
Población 2010²	891,952 habitantes
Densidad Poblacional 2010³	7,233 hab/km ²
Hogares en condiciones de pobreza 2010⁴	25.7%
Presupuesto Municipal 2015⁵	El presupuesto municipal aprobado para el 2015 en el municipio Santo Domingo Este es de RD\$ 2,491,315,535.00

¹ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General. Pág. 42.

² Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Volumen I. Informe General Pág. 35. <http://www.one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&ptid=14&catid=143>

³ Ídem.

⁴ Ministerio de Economía, Panificación y Desarrollo (MEPyD). 2014. Atlas Pobreza 2010. Descargado en febrero 2014. <http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-pobreza-2010/>. Pág. 217.

⁵ Ayuntamiento de Santo Domingo Este. Presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2015. Departamento de Planificación y Programación. 2014. Consulta en línea en junio 2015. http://asde.gob.do/transparencia/images/docs/presupuestos/presupuesto.2015/PRESUP.ASDE,%202015%20_Part_1.pdf

1. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE

CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

Datos geográficos y División Político-Administrativa

El municipio Santo Domingo Este se encuentra en la Región Ozama⁶, y está localizado en las coordenadas 18° 31' N - 70° 01' W⁷. Con una extensión territorial de 123.3 km²⁸, se sitúa en la zona geomorfológica Llanura Costera del Caribe, en su parte oriental llamada Llanura del Este o del Seibo, en la zona de vida Bosque Húmedo Subtropical (bh-S), caracterizada por una temperatura media anual de 23° a 24°C, y un promedio de lluvia anual de 1,404 mm⁹.

Fue creado en fecha 16 de octubre del año 2001, mediante la Ley No. 163-01, que creó a su vez la provincia Santo Domingo, y que establece este municipio como cabecera de provincia. Antes de ser promulgada dicha ley, el territorio del municipio se correspondía con la zona urbana de la antigua ciudad de Santo Domingo al este del Río Ozama, y las secciones de Mendoza, Cancino, Guerra y Hato Viejo, que pertenecían anteriormente al Distrito Nacional¹⁰. Conforme a esta ley, inicialmente sus límites eran, al norte, el municipio Santo Domingo Norte; al sur, el Mar Caribe; al este, el municipio Bayaguana, de la provincia San Pedro de Macorís; y al oeste, el Río Ozama¹¹.

Estos límites se vieron afectados por los cambios implementados en la división político administrativa de esta demarcación territorial, ya que en el año 2004 el distrito municipal Guerra fue elevado a la categoría de municipio de la provincia Santo Domingo; y la sección San Luis fue elevada a la categoría de distrito municipal del municipio Santo Domingo Este. En este orden, los límites actuales del municipio Santo Domingo Este son, al norte, el municipio Santo Domingo Norte y el distrito municipal San Luis; al sur, el Mar Caribe; al este, los municipios Boca Chica y San Antonio de Guerra; y al oeste, el Río Ozama.

El municipio Santo Domingo Este cuenta con un distrito municipal, San Luis¹², cuya zona urbana está compuesta por un total de 17 barrios; y con tres secciones rurales, San Isidro, El Naranja y San Luis, compuestas por un total de 8 parajes¹³.

Conforme a la división territorial oficial refrendada por la Oficina Nacional de Estadística, el municipio Santo Domingo Este tiene dos secciones rurales: Cancino, con los parajes Cancino Adentro y El Cuatro; y

⁶ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Volumen I. Pág. 35.

⁷ Marcano, J. Mi País. Geografía. Provincias Dominicanas. Consultada en fecha 29 de octubre 2014. http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/province/prov_sdomingo.html

⁸ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Volumen I. Pág. 35.

⁹ Tirado F., Gustavo. 2003. Organización Mundial para la Agricultura y la alimentación (FAO). Los Suelos de la República Dominicana. Documento en línea consultado en fecha 29 de octubre de 2014. Pág. 63.

<http://www.idiaf.gov.do/publicaciones/Publications/suelos.agricolas.dominicanos/HTML/index.html>

¹⁰ Observatorio Político Dominicano. Ley No. 163-01 que crea la provincia de Santo Domingo, y modifica los artículos 1 y 2 de la Ley No. 5220, sobre División Territorial de la República Dominicana. Artículo 4, pág. 19. Consultada en fecha 20 febrero 2014.

<http://www.opd.org.do/descargas/Gobierno%20Local/Leyes-de-los-municipios/Ley%20163%202001.pdf>

¹¹ Ídem.

¹² Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Volumen I. Pág. 35.

¹³ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2013. División Territorial 2012. Pág. 523.

<http://www.one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&ptid=14&catid=143>

Mendoza, con los parajes Los Paredones, San Miguel, La Grúa, El Valiente y La Ureña¹⁴. Sin embargo, la Oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Santo Domingo Este no está de acuerdo con la división oficial por considerar que este municipio es totalmente urbano, debido a las características de uso del suelo, levantadas en un diagnóstico territorial realizado por dicha institución¹⁵.

Asimismo, según la Oficina Nacional de Estadística, la zona urbana del municipio Santo Domingo Este cuenta con 28 barrios y un total de 237 sub-barrios. Sus barrios son: Villa Duarte, Ensanche Ozama, Los Mina Norte, Los Mina Sur, Alma Rosa, Las Américas, Sans Souci, Pte. Francisco Alberto Caamaño–Jardines del Ozama, Faro a Colón, Los Mameyes, Isabelita, Los Tres Ojos, Villa Faro, Mendoza, Cancino, Los Trinitarios, El Cachón de la Rubia, Cancino Adentro, Cancino Afuera, El Tamarindo, San José de Mendoza, Prado Oriental, Brisa Oriental, Juan López, Hainamosa, El Almirante, Los Frailes, y Las Canas¹⁶.

No obstante, conforme lo expresado en el párrafo anterior, a este conjunto de barrios se le suman aquellos que son considerados oficialmente como secciones rurales y parajes. En este orden, la Oficina de Planeamiento Urbano ha acogido la división del territorio en tres circunscripciones electorales, cada una dividida en sectores y barrios, para un total de 23 sectores y 340 barrios y/o urbanizaciones en todo el territorio municipal¹⁷.

La Circunscripción 1 está compuesta por los sectores Ensanche Ozama, Alma Rosa, Villa Faro, Mendoza, Los Trinitarios, Las Américas, Villa Duarte, Los Mameyes, La Isabelita, Los Mina Sur y Los Tres Ojos; estos sectores suman un total de 114 barrios. La Circunscripción 2, conformada por los sectores Pte. Francisco Alberto Caamaño, Los Mina Norte, Los Mina Sur, Cancino, Cancino Afuera, tiene un total de 58 barrios; mientras que, la Circunscripción 3, formada por los sectores El Tamarindo, Hainamosa, Ciudad del Almirante, Los Frailes, Ciudad Satélite, Brisas del Este, San José de Mendoza, Brisa Oriental y La Ureña, agrupa un total de 168 barrios¹⁸.

Historia

A pesar de que Santo Domingo Este fue creado como municipio cabecera de la provincia Santo Domingo, mediante la Ley No. 163-01, del 16 de octubre del 2001, su primer gobierno local se inició el 16 de agosto del 2002, con la administración del Lic. Domingo Batista como su primer síndico, en representación del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

En agosto del año 2006, fue juramentado como alcalde del municipio el Lic. Juan de los Santos Gómez, quien ganó las elecciones para el período 2006-2010, en representación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), y fue reelecto en los comicios del año 2010, para el período 2010-2016.

El municipio Santo Domingo Este era anteriormente conocido como la Zona Oriental, caracterizada por ser mayoritariamente residencial y con un comercio predominantemente informal y menos desarrollado que en otros puntos de la zona capital; sin embargo, a raíz de la conformación de la provincia Santo

¹⁴ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2013. División Territorial 2012. Pág. 522.

¹⁵ Entrevista a Miguelina Santana, Directora de la Oficina de Planeamiento Urbano, Ayuntamiento Santo Domingo Este realizada en febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁶ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2013. División Territorial 2012. Pág. 522.

¹⁷ Entrevista a Miguelina Santana, Directora de la Oficina de Planeamiento Urbano, Ayuntamiento Santo Domingo Este realizada en febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁸ Ídem.

Domingo en el 2001 y la elevación de esta zona a municipio cabecera de provincia se ha manifestado un cambio en la dinámica económica de la misma, caracterizada en la actualidad por un incremento en la presencia de cadenas de centros comerciales de renombre nacional, industrias de zonas francas, frecuentados lugares de esparcimiento para diferentes públicos; así como producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

Entorno regional

La división territorial del Distrito Nacional a partir del año 2001 en Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, cuando queda creado Santo Domingo Este como municipio cabecera de provincia, ha provocado en este último un impacto positivo en materia de que ha representado una mejor organización de este territorio, se han eficientizado los servicios públicos municipales y ha incrementado el número de instituciones públicas que ofrecen servicios a sus munícipes y otros del entorno. En vista de esto, el municipio Santo Domingo Este se relaciona de manera dinámica con su entorno inmediato y con el extranjero en las dimensiones administrativa y de gestión, económica-productivas, laborales, y recreativas, entre otras¹⁹.

Sin embargo, del entorno inmediato del municipio es el Distrito Nacional unidad administrativa que representa una mayor influencia positiva y una mayor oportunidad de desarrollo para Santo Domingo Este debido a que este municipio es la zona de expansión del crecimiento urbano, por lo que representa un potencial para el desarrollo inmobiliario; además, en materia productiva, es un potencial para la construcción de industrias y localización de plantas de producción de empresas localizadas en el Distrito Nacional. Estas ventajas se potencializan con la construcción de la segunda línea del Metro, que prácticamente unifica ambos territorios²⁰.

A nivel administrativo, como municipio cabecera de provincia, Santo Domingo Este es sede de las dependencias gubernamentales provinciales, por lo que la población de toda la provincia acude al municipio en busca de servicios a la Gobernación Provincial, oficina de la Senaduría, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) en busca de certificaciones oficiales de ingenieros y arquitectos; a la Dirección General de Embellecimiento, Plan Social de la Presidencia, Marina de Guerra, Fuerza Aérea, y Comedores Económicos. Asimismo, para atenciones de salud, se trasladan al Hospital Darío Contreras y a la Maternidad San Lorenzo de Los Mina. En otro orden, el municipio es la sede principal del servicio de justicia de la provincia, por lo que alberga las cortes y el juzgado de paz municipal²¹.

En materia de gestión y administración del territorio, el municipio se relaciona con el municipio Santo Domingo Norte para la disposición final de los residuos sólidos, que se realiza en el Vertedero de Duquesa, que se localiza en dicha demarcación; con el municipio de Boca Chica, por el Aeropuerto Internacional Las Américas; y con el Distrito Nacional, para la realización de servicios diversos de gestión en entidades del Estado, servicios de salud, y asistencia a universidades²².

La población universitaria se traslada al Distrito Nacional para realizar sus estudios universitarios en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Asimismo, en La Caleta, municipio Boca Chica, se

¹⁹ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

²² Ídem.

encuentra el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), instituida desde el 2002 como una entidad sin fines de lucro de educación superior especializada en la educación técnico profesional en el área de la tecnología, especialmente en tecnologías de la información, multimedia, mecatrónica, software y la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua²³.

Asimismo, en el distrito municipal San Luis, Santo Domingo Este, se encuentra ubicado el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), conocido como el Community College; institución pública estatal de formación técnica superior en áreas de salud, informática, artes, hostelería y turismo, construcción, industrial y electromecánica. En funcionamiento desde el 2013, matriculó en sus primeros dos períodos académicos un total de 1,850 estudiantes; sin embargo, sus instalaciones tienen capacidad para aproximadamente 15 mil estudiantes²⁴.

En el ámbito productivo y laboral, importantes empresas de alcance nacional tienen plantas en el municipio, como son Cervecería Nacional Dominicana, un centro de distribución de Coca Cola, fábricas de textiles y zapatos, hormigoneras, entre otras. Asimismo, el municipio cuenta con plantas generadoras de energía eléctrica de la empresa AES Dominicana y un gasoducto de la misma empresa ubicado en Los Mina²⁵.

En este orden, del Distrito Nacional y los municipios Boca Chica, Guerra y Santo Domingo Norte se trasladan al municipio muchas personas por razones de trabajo en zona franca, oficinas, comercio, construcción, Puerto Sans Soucí y base aérea; además de que muchos empresarios del Distrito Nacional tienen también negocios en Santo Domingo Este. Por otro lado, de Santo Domingo Este también se trasladan personas a trabajar al Distrito Nacional para la realización de toda clase de empleos, así como al municipio Boca Chica para trabajar en el mega puerto, aeropuerto y hoteles²⁶.

En materia de recreación y esparcimiento, los munícipes se trasladan a Boca Chica, Bayaguana, Juan Dolio, Bayacanes, Bávaro, San Pedro de Macorís, entre otros municipios del este el país para pasar sus vacaciones y/o realizar turismo local. A nivel internacional, Santo Domingo Este tiene relación directa con países como Estados Unidos, Francia, España, Canadá, Alemania e islas de las Antillas, a través del turismo de cruceros²⁷.

A pesar de todas estas potencialidades que presenta para el municipio su dinámica relación con el entorno, su relación con el Distrito Nacional se convierte en una limitación al desarrollo debido al poder de atracción que ejerce en los munícipes que prefieren trasladarse a la zona occidental a recrearse; además de que la inversión pública se concentra más en el Distrito Nacional y de que, a nivel territorial, los puentes que garantizan la comunicación vial de ambas demarcaciones se encuentran en mal estado y no son suficientes para que el tránsito sea fluido²⁸.

²³ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico. Además: <http://www.itla.edu.do/acerca-de-itla>. Consultada en fecha 30 de abril del 2015.

²⁴ Ídem. Además: El presidente Fernández inaugura primer community college de RD. Peguero, Adriana. La República. En San Luis. Listín Diario. Publicado el 30 de julio del 2012. Consulta en línea en fecha 30 de abril 2015. <http://www.listindiario.com/la-republica/2012/7/30/241678/El-presidente-Fernandez-inaugura-el-primer-community-college-de-RD> <http://www.itsc.edu.do/> Consulta en línea en fecha 30 de abril 2015.

²⁵ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²⁶ Ídem.

²⁷ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 y en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril del año 2015, para los fines de este diagnóstico.

²⁸ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

GOBERNABILIDAD LOCAL

Gobierno local

El alcalde de Santo Domingo Este es el Licenciado Juan Concepción De Los Santos, y la Vice – Alcaldesa es la licenciada Jeannette Margarita Medina Luciano, ambos del Partido de la Liberación Dominicana. El Concejo de Regidores del municipio Santo Domingo Este está compuesto por un total de 33 regidores, 73% hombres, 27% mujeres. De este total, 58% de los regidores son del bloque progresista, liderados por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y 42% del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). La presidenta del Concejo de Regidores es la licenciada Ana Tejeda, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Tabla No. 1
Composición del Concejo de Regidores del Municipio Santo Domingo Este

Representación por partido y sexo / Circunscripciones	1ª Circunscripción			2ª Circunscripción			3ª Circunscripción			Total General de Regidores		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
PLD	3	1	4	2	1	3	2	2	4	7	4	11
PRD	4	1	5	3	1	4	2	1	3	9	3	12
PRSC	1		1							1		1
BIS				1		1				1		1
PQDC		1	1				1			1	1	2
FNP							1		1	1		1
MODA				1		1	2		2	3		3
MIUCA	1		1				1		1	2		2
Totales	9	3	12	7	2	9	9	3	11	25	8	33

Fuente: Elaboración propia en base a: Observatorio Político Dominicano. Lista de Autoridades Municipales 2010-2016. Consultado en línea en fecha 30 de octubre de 2014.

http://www.opd.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=352&Itemid=186

Al finalizar el año fiscal 2014, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este contaba con un total de 2,678 empleados, de los cuales 64% ejercen sus labores en la Administración de Servicios Municipales; 23% en Administración Municipal; y el 13% restante, en la Dirección de Ingeniería y Obras, Saneamiento Ambiental y Foresta, Administración de Servicios Sociales, y Desarrollo Comunitario²⁹.

El monto global del presupuesto de Santo Domingo Este, aprobado para el año 2013, ascendía a RD\$2,098,337,478.00³⁰, de los cuales, 14.4% correspondería a ingresos propios. Para el año 2014, el monto ejecutado del presupuesto ascendió a un monto de RD\$1,414,642,468.72. Los ingresos propios

²⁹ Ayuntamiento Santo Domingo Este. Departamento de Nómina. Febrero 2015.

³⁰ Tomado del Portal del Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE), consultado en fecha 6 de noviembre 2014. Resolución No. 41-13.

<http://www.asde.gov.do/Transparencia/Presupuestos/Presupuesto%202014/01.1-RESOLUCION%20No.41-13;%20Aprob.Con%20Reajustes;%20Presup.%202014.pdf>

del año 2014, ascendieron a un monto de RD\$267,942,765.80, 16% de los ingresos totales recibidos por el ayuntamiento³¹.

Las principales fuentes de ingresos propios en el municipio son las licencias de construcción; recolección de desechos sólidos; arbitrios sobre anuncios, muestras y carteles; impuestos sobre venta condicional de muebles; impuesto sobre registro de documentos; hoteles, moteles y similares; uso de rampas; venta de terrenos en cementerios; mercados y hospedaje³².

En el año 2006, la gestión tributaria estaba a cargo de la empresa Triple A Dominicana. Sin embargo, este contrato fue cancelado y, este servicio fue delegado a la empresa Tecvasa, con la colaboración del Consorcio GSM, con una contratación que inició en el 2013 y concluye en el 2018. El objetivo de este contrato es la “modernización y desarrollo de la gestión tributaria municipal, que eleve los estándares de calidad y eficiencia en la administración municipal y que se refleje en un impacto directo en la prestación de servicios a los munícipes. Entre los servicios especializados que incluye esta contratación se encuentran la administración de un conjunto de tributos, arbitrios y tasas municipales tales como publicidad, hoteles y moteles, ocio, recogida de basura, así como otras de periodicidad recurrente o que necesiten la identificación geográfica del contribuyente”³³.

Además de que “el proyecto incluye la asistencia y apoyo en la gestión de ingresos de las demás actividades municipales del ayuntamiento, contempla de manera específica la ejecución de las siguientes actividades: Dotación de inversiones necesarias para la prestación del servicio; Suministro, adaptación y puesta en marcha del software de gestión de ingresos municipales; Levantamiento, actualización y mantenimiento del catastro de usuarios y contribuyentes; Diseño, elaboración, impresión y reparto de facturas de aseo y liquidaciones de impuestos; Gestión de cobro; y Gestión, control y auditoría de la recaudación”³⁴.

A dos años de ejecución, se cuenta con un 40% del territorio municipal catastrado y un incremento de 43% en el recaudo entre el año fiscal 2012-2013 y el año fiscal 2014-2015. Además, se resalta como impacto de este proyecto la realización de un trabajo metódico que ha mejorado la atención al contribuyente e incrementado la concientización del pago en los munícipes, lo cual ha fortalecido la imagen de seriedad del ayuntamiento ante la ciudadanía³⁵.

Para el año 2015, el monto de transferencias del gobierno central recibido por el ayuntamiento es equivalente a RD\$1,315,797,700.00; mientras que el monto de presupuesto aprobado para el año 2015 equivale a RD\$2,465,400,400.00³⁶.

En el municipio Santo Domingo Este se realiza el proceso de Presupuesto Participativo Municipal desde el año 2007, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En el año 2014, el monto de

³¹ Ayuntamiento Santo Domingo Este. Departamento de Presupuesto. Febrero 2015.

³² Entrevista a Mauricio Mojica, Director Financiero Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³³ Tecvasa. Página Web. Consulta en línea en fecha 13 de abril del 2015. Disponible en <http://www.tecvasa.com/proyectos/internacionales>

³⁴ Ídem.

³⁵ Entrevista a Adrián Caba, Director de Operaciones de Tecvasa, realizada en fecha 13 de abril del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁶ Ayuntamiento Santo Domingo Este. Departamento Formulación de Presupuesto. Febrero 2015.

presupuesto participativo ejecutado ascendió a RD\$195,261,901.93; para el año 2015, el monto de aprobado como parte del presupuesto municipal asciende a RD\$178,598,525.00³⁷.

El Ayuntamiento Santo Domingo Este realiza una rendición de cuentas anual ante el Concejo de Regidores; realiza asambleas con la sociedad civil y autoridades en las que también se rinde cuentas de la gestión; y publica las informaciones relativas al presupuesto municipal y la nómina en su portal web conforme lo establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su art. 246. Además de estos documentos, en la opción “Transparencia” de dicho portal, aparecen publicadas las declaraciones juradas de bienes de las autoridades locales, la ejecución presupuestaria, las memorias anuales, entre otras informaciones institucionales.

Actualmente, el ayuntamiento dispone con una Oficina Municipal de Planificación y Programación; que trabaja bajo la coordinación de la Secretaría Técnica. Aunque el ayuntamiento no ha formulado anteriormente planes municipales de desarrollo, anualmente realiza el presupuesto municipal en base a planes operativos anuales que se elaboran a partir de los planes operativos anuales de las diferentes dependencias que lo conforman, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 423-06 de Presupuesto Público.

Relación con el gobierno central, asociatividad municipal y cooperación internacional

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este es miembro de la Federación Dominicana de Municipios, entidad de la que recibe acompañamiento técnico y asesoría en diversas áreas del accionar municipal a través de la Asociación de Municipios de la Región Ozama. El ayuntamiento ostenta relaciones de cooperación con agencias internacionales como la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), y la Alcaldía de la ciudad de Lawrence Massachusetts, USA.

El Ayuntamiento mantiene relaciones con el Ministerio de Salud Pública en materia de prevención de enfermedades transmitidas por plagas y enfermedades vectoriales y transmitidas por el agua, como son el dengue, el cólera y la leptospirosis. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública realiza intervenciones de fumigación y abatización en sectores vulnerables y se imparten charlas a la población de dichos sectores para la prevención de enfermedades. En estas jornadas el ayuntamiento participa con operativos de limpieza y recogida de residuos³⁸. De los organismos del Estado, se citan el Ministerio de la Mujer, Obras Públicas, el Plan Social de la Presidencia, el Consejo Nacional de Discapacidad, la Presidencia, entre otros³⁹.

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este cuenta con una Dirección de Desarrollo Comunitario⁴⁰, consolidada como principal contacto de las diferentes organizaciones comunitarias con el

³⁷ Ayuntamiento Santo Domingo Este. Dirección de Ingeniería y Obras. Febrero 2015.

³⁸ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁹ Entrevista a Thelma Sánchez, Directora de Desarrollo Comunitario, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴⁰ Ídem.

ayuntamiento⁴¹. Está conformada por los departamentos de Juntas de Vecinos, Participación Comunitaria, Atención Ciudadana, Género y Equidad, Juventud, Eventos y Animación Urbana, y Promotores. Los departamentos de Juntas de Vecinos y Participación Comunitaria se encargan de organizar e institucionalizar las juntas de vecinos, clubes de madres, comités de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, entre otras; y les brinda acompañamiento en este proceso, además de que les ofrecen capacitación y seguimiento en el ejercicio de sus funciones, en cumplimiento de la normativa del ayuntamiento sobre juntas de vecinos y organizaciones comunitarias de base, Resolución No. 09-13.

El Departamento de Atención Ciudadana sirve de enlace entre la población del municipio, organizados o no, y el ayuntamiento. En el mismo se reciben las comisiones barriales, así como las solicitudes de ayuda y demandas y necesidades en los barrios y se canalizan a los departamentos o direcciones pertinentes. Los departamentos de Género y Equidad, y de Juventud, son de reciente formación. En cada junta de vecinos hay una miembro encargada de la juventud, una de género y una de salud, y a través de estos se pretende dar seguimiento a todas las mujeres organizadas de cada circunscripción y conocer especialmente las necesidades de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad como son las envejecientes, personas con discapacidad, víctimas de violencia intrafamiliar y mujeres solas a cargo de sus hogares. A través del representante de la juventud se pretende, a su vez, la formación en valores de la población adolescente mediante charlas y conferencias en colegios y escuelas.

El Departamento de Eventos y Animación Urbana es el encargado de la implementación de varias iniciativas de animación para la formación en valores y la unidad familiar que se gestan desde el ayuntamiento y benefician a los diferentes sectores que conforman el municipio. Como parte de estas actividades se realizan retretas y actividades infantiles a solicitud de las comunidades; y se implementan iniciativas como “Decora tu parque en navidad”, concurso cuyas premiaciones son obras para las comunidades que resulten ganadoras, con un resultado de 15 obras realizadas en el municipio en los 5 años de realización de esta actividad.

En este año 2015, se realizó por primera vez el evento “Semana Santa en Valores” en coordinación con 29 parroquias de las tres circunscripciones. Esta iniciativa se efectuó desde el Miércoles Santo hasta el Domingo de Resurrección, y se realizó la escenificación del Vía Crucis, además de feria de las habichuelas con dulce, juegos tradicionales, actividades deportivas, venta de comida tradicional, entre otras actividades.

Finalmente, la Unidad de Promotores cuenta con más de 100 promotores comunitarios que sirven de enlace entre la comunidad y el ayuntamiento, y que se involucran en la implementación de las distintas iniciativas que desde la institución se desarrollan, como por ejemplo, la alfabetización de 139 obreros iletrados del ayuntamiento, proceso que finalizó en febrero del 2015. Los promotores se encargan, además, de la convocatoria y asistencia de las comunidades a las asambleas del presupuesto participativo, que es el proceso mediante el cual se implementa la participación ciudadana en el municipio, en el cual se realiza el cabildo abierto, una de las vías de participación contempladas en la Ley 176-07⁴².

⁴¹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴² Entrevista a Thelma Sánchez, Directora de Desarrollo Comunitario, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

El ayuntamiento cuenta además de la Oficina de Libre Acceso a la Información, creada en abril del año 2007. Desde entonces, las informaciones más solicitadas por la ciudadanía han sido las de nómina, presupuesto, construcción del Palacio Municipal y obras en general⁴³.

Entre las entidades que han colaborado con las iniciativas del ayuntamiento se mencionan el Cuerpo de Bomberos y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) han colaborado en operativos de respuesta ante eventos catastróficos y en la ubicación de los damnificados. Por otro lado, CEMUJER, una organización no gubernamental, colabora con frecuencia en trabajos con envejecientes, con personas con discapacidad, y el bienestar integral a través de charlas preventivas en temas de salud y otras situaciones como violencia intrafamiliar, entre otras⁴⁴.

El municipio cuenta con un conjunto bastante amplio de actores que componen la sociedad civil, entre los que se destacan las juntas de vecinos, las iglesias, y los clubes, organizaciones y ligas deportivas como los más activos en materia de desarrollo comunitario y humano⁴⁵. La Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con un registro actualizado de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias de base de cada una de las tres circunscripciones en que está dividido el municipio. Asimismo, disponen de un registro de aquellas organizaciones y juntas de vecinos existentes y que han perdido su fe jurídica en el ayuntamiento por vencimiento de plazo de su cuerpo directivo, o por incumplimiento de los estatutos definidos en la Resolución No. 09-13 del Manual de instructivo y estatutos para la conformación y funcionamiento de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias de base⁴⁶.

Las juntas de vecinos reciben seguimiento, capacitación y apoyo a través del ayuntamiento, principalmente mediante el proceso de presupuesto participativo municipal. Asimismo, los clubes deportivos, a través del Ministerio de Deportes, el Departamento de Deportes y Recreación del Ayuntamiento y del Comité Olímpico Dominicano⁴⁷. Sin embargo, los líderes comunitarios consideran que las organizaciones de la sociedad civil requieren, en su mayoría, capacitación y acompañamiento en materia de liderazgo, emprendedurismo y autogestión financiera, fortalecimiento institucional, y generación de alianzas estratégicas para un impacto mayor en objetivos comunes de desarrollo⁴⁸.

En el marco del proyecto “Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”, ejecutado por la Federación Dominicana de Municipios, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, en consonancia con las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la 498-07 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, fue conformado en noviembre del 2014 el Consejo Económico y Social Municipal, con representantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado del municipio; el cual fue juramentado en acto público en fecha martes 14 de abril del año 2015.

En el municipio, además del recién conformado Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación en la planificación del desarrollo, no se ha generado en el municipio ninguna

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴⁶ Entrevista a Thelma Sánchez, Directora de Desarrollo Comunitario, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴⁷ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴⁸ Ídem.

alianza de sus principales actores sociales. Se considera que no existe ninguna limitación en el municipio para la articulación de actores; sin embargo, los gestores comunitarios reconocen que tal vez ha hecho falta una iniciativa de integración motivada por una causa común con el objetivo de generar un impacto de mayor alcance. Anteriormente se han firmado acuerdos interinstitucionales que se han convertido en alianzas burocráticas que no se han implementado⁴⁹.

No obstante, se identifica una condición que se convierte en limitante para la participación ciudadana activa y objetiva, y es la falta de conciencia ciudadana y de una educación para la participación propositiva y el empoderamiento, la cual debería fomentarse desde la niñez y la adolescencia a través del sistema educativo⁵⁰. Se experimenta, además, un desconocimiento de las diferentes organizaciones comunitarias y de la sociedad civil existentes en el municipio entre ellas mismas y, en consecuencia, una dispersión y duplicación de esfuerzos. Hace falta integración, dirección y un objetivo común para potenciar el impacto⁵¹. Por otro lado, aunque este ayuntamiento implementa diversas iniciativas en beneficio de la mujer y de la juventud, además de que fomenta la participación ciudadana, el mismo no ha definido políticas municipales específicas en estas áreas de desarrollo social.

DESARROLLO SOCIAL

Población

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el municipio Santo Domingo Este contaba, para ese año con una población total de 891,952 habitantes⁵²; 52% mujeres y 48% hombres, equivalente a un índice de masculinidad de 93%, lo que significa que por cada 100 mujeres hay 93 hombres en el municipio. Para ese año, Santo Domingo Este era el municipio de mayor densidad poblacional de todos los que conforman la provincia Santo Domingo, equivalente a 7,233 hab/km².

Conforme a la división territorial oficial, este municipio es predominantemente urbano, con una población urbana equivalente a 96% (851,853 habitantes); con una población rural de solo 40,099 personas (4%)⁵³. Sin embargo, como se comentó en el contexto histórico y geográfico anteriormente, el ayuntamiento cataloga el municipio como un una demarcación totalmente urbana por considerar que no aplica a este territorio la definición de ruralidad con que se trabajan las estadísticas.

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, el grupo poblacional predominante en el municipio de Santo Domingo Este es la población en edad productiva, es decir, entre 15 y 64 años, con un 67%. A este grupo le sigue en jerarquía, la población de niños, niñas y adolescentes, desde 0 hasta 14 años de edad, con un 28%; mientras que el grupo poblacional minoritario del municipio es la población envejeciente, de 65 años o más, con un 5%. Esta información refleja un índice de dependencia potencial total equivalente a 51%, lo cual significa que por cada 100 personas en edad altamente productiva (15 a 64 años) existen 51 personas dependientes (de los grupos de menores de edad, adolescentes y envejecientes)⁵⁴.

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ Ídem.

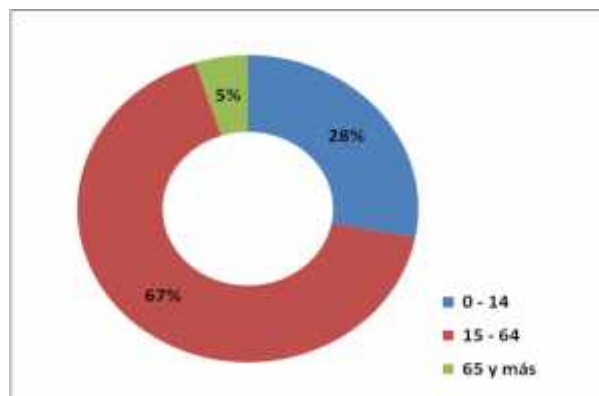
⁵¹ Ídem.

⁵² Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Volumen I. Pág. 35.

⁵³ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Volumen I. Pág. 46.

⁵⁴ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM y SIET.

Gráfica No. 1
Composición Etaría de la Población, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

En el período intercensal 2002-2010, la población del municipio Santo Domingo Este ha experimentado un crecimiento exponencial reflejado en una tasa de crecimiento intercensal equivalente a 1.57%, es decir, que anualmente la población del municipio aumenta 15.7 personas por cada 1,000 habitantes. Esto podría considerarse como crecimiento rápido en referencia con la tasa de crecimiento intercensal nacional, equivalente a 1.23%, es decir, un incremento anual de 12.3 personas por cada 1,000 habitantes; es así que, de continuar este ritmo de crecimiento, la población del municipio Santo Domingo Este se duplicaría en aproximadamente 44.4 años, mientras que la población nacional se duplicaría en 56.7 años.

Pobreza

Mientras que en el año 2002 el municipio Santo Domingo Este era, después del Distrito Nacional, el municipio con menor porcentaje de hogares pobres (19.7%)⁵⁵; conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, este municipio contaba con un 25.7% de hogares en condición de pobreza⁵⁶, para una diferencia de 6 puntos porcentuales por encima del año 2002. Asimismo, según la clasificación de los hogares por grupo socioeconómico⁵⁷, aquellos que se encontraban en los grupos Muy Bajo, Bajo y Medio Bajo para el año 2010 sumaban el 33% del total de hogares del municipio Santo

<http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
<http://siet.one.gob.do/modulos/indicadores/mindicador.aspx>

Cabe destacar que este índice no hace distinción, dentro del grupo de edad productiva (15 a 64 años), entre las personas que efectivamente contribuyen de algún modo a la actividad productiva (es decir, que trabajan) y las personas que no lo hacen y son también dependientes de las primeras; lo cual significa que el grado de dependencia puede ser aún mayor en la realidad.

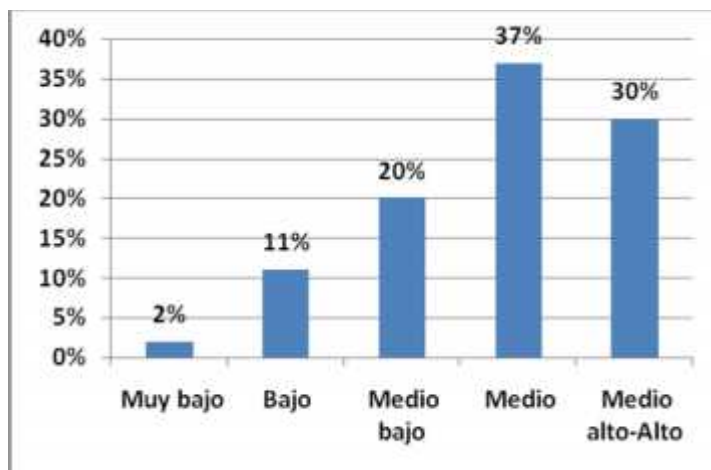
⁵⁵ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la pobreza en la República Dominicana. Pág. 43. En línea. Consultado en fecha 11 noviembre 2014.
<http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/planificacion/publicaciones/social/>.

⁵⁶ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2014. Op. Cit. Pág. 217.

⁵⁷ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM. “El Grupo Socioeconómico (GSE) de los hogares se construye a partir de una serie de variables agrupadas en aspectos como los bienes durables del hogar (televisor, estufa, teléfono, lavadora, nevera y automóvil), la calidad de la vivienda (material del techo, pared y piso), grado de salubridad de la vivienda (presencia de inodoro y de agua de acueducto) y el nivel de escolaridad del jefe o jefa del hogar”.

Domingo Este; mientras que 18.4% del total de hogares se encontraban en condiciones de hacinamiento o hacinamiento extremo⁵⁸.

Gráfica No. 2
Porcentaje de hogares por grupos socioeconómicos, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Conforme al Atlas de Pobreza 2010, los sectores Isabelita, Ensanche Ozama, La Ureña, Faro a Colón, Los Mina Sur, El Valiente, y Las Canas, presentan porcentajes de hogares pobres en el rango de 20% a 30%; los sectores El Almirante, Villa Duarte, Los Frailes, El Cachón de la Rubia, Pte. Francisco Alberto Caamaño – Jardines del Ozama, y Los Mina Norte, se encuentran entre 30% y 40% de hogares en condiciones de pobreza; E Tamarindo y San José de Mendoza contaban con un 46.4% y 49.5% de hogares pobres, respectivamente; mientras que Cancino Adentro presentaba 62.3% de hogares en condiciones de pobreza⁵⁹.

En este orden, los sectores en que la población percibe la mayor cantidad de hogares en condición de pobreza en el municipio son Mendoza (Mendoza), Ensanche Ozama (El Dique), Villa Duarte (Simonico, Calero, Pueblo Nuevo, La Francia), Las Américas (Maquiteria), Los Mameyes (La Tablita, Los Mameyes), La Isabelita (Los Farallones, Los Coquitos, La Isabelita), Los Mina Norte (La Barquita, Puerto Rico, Los Mina), Pte. Francisco Alberto Caamaño (Los Tres Brazos), Cancino Afuera (Cachón de la Rubia), San José de Mendoza (La Grúa, Los Coquitos), El Tamarindo, La Ureña (La Ureña, Cancela), El Almirante, Brisas del Este, Villa Satélite (Nuevo Amanecer), toda la ribera del río Ozama⁶⁰.

El Plan Social de la Presidencia y el Comedor Económico de Los Mina son programas del Estado que, en este municipio, trabajan con la población de escasos recursos. Asimismo, el ayuntamiento realiza este

⁵⁸ Este 18% se desglosa en 12.22% hacinados, 3.18% en hacinamiento extremo, y 3.01% de hogares sin dormitorios. El hacinamiento es el indicador que reporta el porcentaje de hogares particulares en los que residen tres personas o más por dormitorio en relación al total de hogares particulares.

⁵⁹ Ministerio de Economía, Panificación y Desarrollo (MEPyD). 2014. Op. Cit. Pág. 217.

⁶⁰ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

tipo de labores a través de las Escuelas Laborales del ASDE⁶¹. Conforme a las estadísticas de la Administradora de Subsidios Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana (ADESS) para el año 2011, los munícipes de Santo Domingo Este tuvieron acceso a los programas Comer es Primero (22,663 beneficiarios), Incentivo a la Asistencia Escolar (9,767 beneficiarios), Suplemento Alimenticio a Envejecientes (3,054 beneficiarios), Suplemento Medicamentos a Envejecientes (881 beneficiarios), Incentivo a la Educación Superior (3,139 beneficiarios), Bonogas Hogar (34,959 beneficiarios), Bonogas Chofer (2,556 beneficiarios), Incentivo a la Policía Preventiva (4,427 beneficiarios), Bonoluz (26,751 beneficiarios), Bono Escolar Estudiando Progreso (1,379 beneficiarios). En el 2011, fueron favorecidos en total por estos programas 45,061 beneficiarios, con un monto de total de subsidios equivalente a RD\$2,415,541,594.00⁶².

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el municipio contaba con un total de población extranjera equivalente a 31,684 personas; de este total, el grupo predominante es el de población haitiana, con un total de 23,515 personas (74% de la población extranjera total)⁶³. Las zonas del municipio en las que se percibe una mayor presencia de población haitiana son Mendoza, Villa Faro, Reparto Los Tres Ojos, Simonico, Los Mameyes, La Grúa, El Dique, el Ensanche Isabelita y todos los barrios periféricos del municipio. Se presume que el crecimiento en los últimos años del sector de la construcción ha sido el incentivo principal para que los mismos se ubiquen en estas comunidades⁶⁴.

Iniciativas sociales del Ayuntamiento de Santo Domingo Este⁶⁵

Con el objetivo de mitigar la condición de pobreza de los sectores deprimidos del municipio e incrementar las oportunidades de la población de los mismos, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural implementa un conjunto de iniciativas de orden social entre las que se encuentran las Escuelas Técnicas Laborales, los programas de asistencia social y los mecanismos diseñados para dar respuesta a las demandas de asistencia realizados por los munícipes.

Actualmente el municipio cuenta con nueve (9) Escuelas Técnicas Laborales en funcionamiento, administradas por el ayuntamiento, localizadas en los barrios Juan Pablo Duarte, El Tamarindo, Villa Carmen, Los Mina, El Dique, Los Frailes, y Jardines del Ozama; además, en los barrios Hainamosa y Moisés hay dos Escuelas Laborales en reparación. Sin embargo, aunque la población valora positivamente esta iniciativa, considera que la misma requiere mayor difusión y multiplicación en todos los sectores del municipio⁶⁶.

⁶¹ Ídem.

⁶² Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Subsidios Otorgados por Zona o Sección. Consulta en línea en fecha 07 enero 2014. <http://www.adess.gov.do/v2/Reportes/ReportView2.aspx>. Los datos de la ADESS para el caso de Santo Domingo Este, incluyen al distrito municipal de San Luis.

⁶³ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM y SIET.

⁶⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁶⁵ Información aportada por Ysidro Galán, Encargado de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, en junio del 2015 para los fines de este diagnóstico. Otras iniciativas sociales del ayuntamiento relacionadas con la asistencia a la población estudiantil son abordadas en el tema de educación.

⁶⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

Entre los cursos impartidos se encuentran belleza, repostería, masajes de relajación, cortinas y cojines, primeros auxilios, inglés, decoración de interiores, pintura artesanal, tapicería, bocadillos, contabilidad auxiliar, velas y velones, bisutería, manualidades en mimbre, cosmiatría, y manualidades. Estos cursos son impartidos por personal docente calificado y certificado por el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), con el objetivo de fortalecer el trabajo solidario, el desarrollo social y humano, y la inserción al mercado laboral de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, como son las madres solteras, los jóvenes desempleados, los niños, niñas y adolescentes, y las personas con capacidades especiales.

En otro orden, el programa de asistencia a los munícipes se compone de la celebración de la festividad del Día de las Madres y del Día de los Santos Reyes, cuya convocatoria se realiza de manera participativa, a través de las organizaciones comunitarias del municipio y los medios de comunicación. En la fiesta del Día de las Madres resultan beneficiarias más de cuatro mil madres, las cuales son agasajadas con un regalo a la entrada de la actividad, rifas de cientos de electrodomésticos y el disfrute de presentaciones artísticas. Asimismo, la celebración del Día de los Santos Reyes reúne aproximadamente más de cuatro mil niños y niñas, los cuales reciben cada uno un regalo al inicio de la actividad y disfrutan de atracciones infantiles y rifas.

Asimismo, se ha trabajado para fortalecer el sistema de respuesta a las demandas sociales de asistencia realizadas directamente por los munícipes al ayuntamiento, a través de la implementación de las siguientes iniciativas: aporte económico para compra de medicamentos, aporte económico para casos médicos, donación de ataúdes, donación de canastillas a mujeres embarazadas, donación de materiales de construcción. Cada petición presentada por un munícipe debe estar acompañada de documentación que la carpeta de la misma, incluyendo una carta de solicitud, copia de cédula y documentos que avalen la situación para la que se requiere el aporte.

A nivel comunitario, se realiza el Programa Ayuntamiento con el Barrio, en el que se selecciona un barrio que se prioriza conforme al nivel de marginalidad, y se coordinan las acciones a realizarse en el mismo mediante una asamblea comunitaria, en la que se identifican, focalizan y priorizan los problemas puntuales de la comunidad. Entre las actividades que se realizan en este programa se citan las charlas educativas; donaciones de sillas ruedas y canastillas; actividades deportivas y culturales, poda de árboles, limpieza y aseo; limpieza de imbornales, filtrantes y pozos sépticos; reparaciones menores de aceras y contenes, y descontaminación visual.

Otra iniciativa a escala comunitaria que se realiza son los Operativos Sociales y de Salud, en los que se conjuga el Ayuntamiento con el Barrio, con operativos de sectoriales gubernamentales, a través de la realización de actividades como operativos médicos; actividades deportivas, recreativas y culturales, venta de productos agrícolas, distribución de comida, reparación de viviendas, iluminación del barrio, entre otras. Entre las entidades gubernamentales que más participan en estos programas se mencionan el Ministerio de Salud Pública, Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Ministerio de Agricultura, Comedores Económicos, Plan Social de la Presidencia, Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Seguro Nacional de Salud (SENASA), Ministerio de la Mujer, Consejo Nacional de Drogas, entre otras.

Principales problemáticas sociales

Entre las problemáticas sociales que se manifiestan en el municipio se cita la incidencia de casos de embarazos en adolescentes. Para el año 2010, del total de adolescentes de sexo femenino en edad productiva, equivalente a 37,691 adolescentes entre 15 y 18 años, 12% (4,551 adolescentes) tenía uno o más hijos/as. A nivel nacional, este porcentaje es de 16%, solamente cuatro puntos porcentuales por encima de la situación de Santo Domingo Este⁶⁷. Asimismo, en el municipio existían, al momento del censo del 2010, un 41% de los hogares del municipio tenían jefatura de hogar femenina⁶⁸.

La percepción de los habitantes del municipio Santo Domingo Este es que el problema de la violencia intrafamiliar y de género ha ido en aumento en el municipio, y afirman que los grupos más afectados por esta problemática son especialmente las mujeres y menores de edad, los cuales también sufren maltratos y abusos que no son denunciados⁶⁹.

En el municipio se dispone de una oficina de la Fiscalía que funciona en la casa paterna del alcalde Juan de los Santos desde hace aproximadamente dos años. En esta oficina se atienden las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género. Sin embargo, no todas las organizaciones comunitarias tienen conocimiento de su funcionamiento, además de que consideran que no es suficiente el servicio que se ofrece en comparación con la necesidad de atención de esta problemática y de este grupo poblacional; razón por la que se considera como una prioridad en el municipio contar con un programa de prevención, orientación y seguimiento en materia de violencia intrafamiliar y de género, así como con un centro de apoyo y refugio a mujeres, menores y/o adultos mayores violentados⁷⁰.

Según la percepción de los líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil del municipio, la organización no gubernamental de mayor incidencia en estos temas de género y lucha contra la violencia intrafamiliar y de género es CEMUJER. También se menciona la Unión de Juntas de Vecinos del sector Los Mina, la cual, en coordinación con la Fiscalía, imparte charlas en las escuelas sobre estos temas. Asimismo, en el barrio La Barquita, la Junta de Vecinos La Milagrosa; y en el barrio Cancino, la Junta de Vecinos Caminando con Jesús⁷¹.

En el municipio se percibe una cantidad considerable de personas sin hogar que padecen de enfermedades mentales y no se cuenta con un centro que las acoja. Asimismo, las personas con discapacidad enfrentan problemas para la justa circulación y acceso a edificaciones puesto que las calles y edificios del municipio no están preparados para estos fines⁷².

Otra población que requiere atención especial es la relacionada con el consumo de drogas; en este orden, se requiere la implementación de programas de prevención y de rehabilitación de personas con problemas de adicción, así como la eficientización de las medidas de control al problema de distribución de sustancias prohibidas. En este orden, existen en el municipio tres comunidades terapéuticas de Hogar

⁶⁷ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ Ídem.

⁷² Ídem.

Crea, Inc., que son Alma Rosa, en el sector del mismo nombre; Esperanza de Vida, y el centro femenino Vista Hermosa, ambos en el barrio Vista Hermosa del sector Hainamosa. Sin embargo, además de que la capacidad de estos centros no es suficiente para la demanda, los mismos enfrentan dificultades para realizar sus operaciones eficientemente por las limitaciones de recursos económicos⁷³.

Por otro lado, el ayuntamiento y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), han firmado un acuerdo que garantiza que tanto los centros de integración familiar o parques en el municipio como las construcciones aprobadas por la Oficina de Planeamiento Urbano (OPU) cuenten con las rampas y facilidades de acceso para personas con discapacidades motoras⁷⁴. Asimismo, el Despacho de la Primera Dama tiene en proyecto la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en este municipio. Estos centros están pensados para ofrecer servicios a niños y niñas de 0 a 10 años de edad con condiciones generadas por Síndrome de Down, Autismo, Parálisis Cerebral, Retraso Psicomotor, Hiperactividad, entre otras, además de brindar apoyo y orientación a sus familias⁷⁵.

El municipio cuenta con organizaciones no gubernamentales y comunitarias muy activas en el tema de la niñez y adolescencia; Sin embargo, estas organizaciones no disponen de recursos suficientes como para atender grandes poblaciones y el alcance territorial y en cantidad de beneficiarios es limitado⁷⁶. Entre estas se mencionan la Asociación Nacional de Mujeres Pro Desarrollo Comunitario, la Federación Nacional de Comunitarios Unidos en Acción, la Escuela Folclórica Comunitaria del Sector La Ureña, entre otras. Se cita, además, las Aldeas Infantiles SOS, entidad localizada en el barrio Puerto Rico de Los Mina Sur, y que trabaja con menores huérfanos y abandonados del municipio; la Fundación Casa Rosada, localizada en Pte. Francisco Alberto Caamaño, trabaja con menores hijos de madres con VIH a nivel del municipio completo⁷⁷.

Se menciona también la Guardería Infantil Nazaret Paz y Bien, del Ensanche Ozama; el Hogar Infantil Corazón de Jesús, en Alma Rosa, que trabaja con niños huérfanos; la Junta de vecinos San Lorenzo de Los Mina, que brindan acompañamiento y alfabetización a menores huérfanos e indocumentados; y la Fundación Josefina Madera, que trabaja con adolescentes y jóvenes del barrio La Barquita como parte del programa de reubicación del mismo, en coordinación con INFOTEP, URBE y las Fuerzas Armadas, con el servicio militar voluntario a partir de los 14 años de edad⁷⁸.

Las organizaciones no gubernamentales, así como organizaciones comunitarias y deportivas que existen en el municipio trabajan con la niñez y la juventud en temas de folklore, teatro, danza, música, actividades deportivas y de formación en valores, entre otras actividades; entre estas, las ligas deportivas son las de mayor incidencia en la formación y rescate de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, se necesita el acondicionamiento de instalaciones deportivas y la habilitación de lugares y/o

⁷³ Ídem.

⁷⁴ Ídem.

⁷⁵ Información obtenida de las siguientes fuentes en consulta en línea el 30 junio 2015:

<http://primeradama.gob.do/servicio-a-la-comunidad/que-es-el-caid/conoce-los-centros/>

<http://primeradama.gob.do/la-primera-dama-caid-es-primer-paso-en-politicas-inclusivas-y-de-desarrollo/>

<http://guiadelconstructor.com.do/licitaciones/construccion-del-centro-de-atencion-integral-para-la-discapacidad-caid-santo-domingo-este/>

⁷⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ Ídem.

actividades de recreación sana diseñados específicamente para los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, se requieren más centros de cuidado e instancias infantiles, ya que la capacidad instalada de cada uno de los mencionados anteriormente es muy limitada en relación a la necesidad existente y los requisitos para inscripción son demasiado complejos⁷⁹.

Entre los sectores del municipio mencionados en la consulta ciudadana como más activos en la realización de actividades comunitarias a favor de la niñez, adolescencia y juventud se encuentran Las Américas, Villa Duarte, Los Mameyes, La Isabelita, Los Mina⁸⁰.

En el Hospital Materno – Infantil San Lorenzo de Los Mina se imparten charlas a adolescentes embarazadas y, desde enero del pasado año 2014, se desarrolla el programa Madre Canguro con el apoyo de la Fundación Canguro, de Colombia. El objetivo de este programa es la reducción de la tasa de mortalidad neonatal a través de la aplicación del método internacional madre canguro (MMC)⁸¹. También la Fundación Sol Naciente, en el sector Los Mina Sur, desarrolla el programa de madres tutelarias, mediante el cual, una madre tutelaría asume el seguimiento y orientación de jóvenes adolescentes embarazadas, para acompañarla durante el proceso del embarazo y la prevención de un embarazo posterior⁸².

En el municipio se ejecuta, además, el Proyecto Alerta Joven, de alcance nacional, ejecutado por Entrena en coordinación con el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Inc. (IDDI), Profamilia y RTI Internacional y con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este proyecto busca promover oportunidades a la población joven entre 11 y 24 años, a través del abordaje de temas en las áreas educación, salud y ciudadanía e identidad. En Santo Domingo Este trabajan en El Dique, Los Mina Viejo, Brisa y La Barquita⁸³.

El ayuntamiento trabaja con la niñez y la juventud a través de la realización de actividades formativas como charlas y capacitaciones en diversos temas, actividades deportivas y culturales, y a través de la Casa de la Cultura. Sin embargo, estas iniciativas tienen cupo y/o alcance territorial limitado, por lo que benefician un número mínimo de menores y adolescentes, en comparación con la población de este grupo etario en el municipio, por lo que el impacto de las mismas es imperceptible⁸⁴.

Las organizaciones del municipio y juntas de vecinos señalan como necesidades prioritarias las de contar con estancias infantiles suficientes para atender la población infantil, así como la urgencia de disponer de albergues para niños y niñas de la calle, y hospicios para atender la población de adultos mayores⁸⁵. En este año 2015 ha iniciado la construcción de 6 nuevas estancias infantiles en los barrios El Almirante,

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico; y complementada con el siguiente artículo:

Maternidad de Los Mina recibe apoyo de Fundación Canguro para reducir mortalidad infantil. El Día. Salud. Publicado en fecha 14 de enero del 2014. Consulta en línea en fecha 09 de marzo del 2015.

<http://eldia.com.do/maternidad-de-los-mina-recibe-apoyo-de-fundacion-canguro-para-reducir-mortalidad-infantil/>

⁸² Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁸³ Ídem.

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Entrevista a Thelma Sánchez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

La Isabelita, Los Mameyes y Pte. Francisco Alberto Caamaño⁸⁶. En el municipio existen tres estancias infantiles⁸⁷, una en La Milagrosa, sector Los Mina Sur; una en la avenida Venezuela y otro en Invivienda. Ensanche Ozama. El Estado Dominicano tiene en proyecto la construcción de dos nuevas estancias infantiles, de las cuales, la del barrio Katanga, en Los Mina, ya se encuentra en construcción⁸⁸.

El municipio carece de hospicios o estancias públicas municipales de cuidado para envejecientes, o programas orientados a atender a este grupo poblacional. En este orden, se manifiesta en el municipio la necesidad de contar con centros de esta naturaleza⁸⁹. Para la atención de la población envejeciente o de adultos mayores, se cuenta en el municipio con las estancias de día del Ministerio de Salud Pública, de la dirección General de Protección a la Vejez, entre las que se encuentra la Casa Hogar de Día Padre Billini, en Los Mina; y el Hogar de Ancianos y Estancia de Día Los Mameyes, en Los Mameyes. Estas dos entidades reciben subsidio del Estado, pero el monto recibido es mínimo en comparación con las necesidades que estos centros presentan y la población de adultos mayores a la que atienden⁹⁰.

En el barrio Katanga, del sector Los Mina Norte, se encuentra la Residencia Betania, de la parroquia San Vicente de Paúl. Este hogar no recibe subvención del gobierno y se sostiene por colaboraciones gestionadas por dicha parroquia, con limitaciones para la calidad de vida de las personas mayores que acoge⁹¹. Ante las precariedades con las que trabajan estos centros de cuidado de adultos mayores y la creciente demanda de este tipo de entidades, los líderes comunitarios y de la sociedad civil consideran que la atención a este grupo poblacional es una prioridad en el municipio Santo Domingo Este⁹².

Educación⁹³

El municipio Santo Domingo Este pertenece a la Regional Educativa 10, Santo Domingo II; y a los siguientes distritos educativos: Distrito Educativo 03, Santo Domingo Noreste; Distrito Educativo 04, Santo Domingo Oriental; Distrito Educativo 05, Boca Chica; y Distrito Educativo 06, Mendoza⁹⁴.

Conforme a las estadísticas de educación para el año lectivo 2014-2015, el municipio Santo Domingo Este contaba con un total de 1,286 centros educativos; de este total, 71% eran centros privados, 26% públicos y 3% semi-oficiales. La matrícula escolar para el año lectivo 2014-2015 era equivalente a un total de 312,910 estudiantes, de los cuales 61% estudió en centros del sector público; 35% estudió en centros privados; y 3% estudió en centros del sector semi-oficial⁹⁵.

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ Las estancias infantiles son centros especializados en donde se promueve la formación integral de los niños y las niñas desde los 45 días de nacidos (as) hasta cumplir los cinco (5) años de edad, hijos (as) de los trabajadores (as) que pertenecen al Régimen Contributivo. <http://www.gob.do/Servicios/Detalles/2dce1811-f1c1-e011-9658-001d092f0b84>

⁸⁸ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ Ídem.

⁹² Ídem.

⁹³ Entrevista a la Lic. Sobeyda Sánchez, Directora Regional de Educación, realizada en fecha 24 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁹⁴ Ministerio de Educación. Regionales y Distritos Educativos. Consultada en fecha 05 de marzo del 2014. <http://www.minerd.gob.do/Pages/regionales%20listado.aspx>

⁹⁵ Ministerio de Educación de la República Dominicana. Dirección Regional de Educación No. 10, de Santo Domingo. Datos estadísticos de fin de año escolar 2014-2015. Departamento Sistema de Gestión de Centros Educativos. Santo Domingo, República Dominicana.

En promedio, la matrícula escolar total del municipio entre el total de centros educativos en funcionamiento para el año lectivo 2014-2015 se distribuye a razón de 243 estudiantes por centro. Sin embargo, el promedio de estudiantes por centros educativos públicos es equivalente a 566; mientras que, en el sector privado se da un promedio de 121 estudiantes por centro educativo, lo que podría reflejar una necesidad de ampliar la oferta educativa en el sector público.

Tabla No. 2
Cantidad de centros educativos y estudiantes para todos los niveles de la modalidad general,
Municipio Santo Domingo Este, Año Lectivo 2014-2015

Todos los niveles	Total	Por Sector		
		Público	Privado	Semi-oficial
Centros educativos	1,286	340	911	35
Estudiantes	312,910	192,408	110,221	10,281

Fuente: Ministerio de Educación de la República Dominicana. Dirección Regional de Educación No. 10, de Santo Domingo. Datos estadísticos de fin de año escolar 2014-2015. Departamento Sistema de Gestión de Centros Educativos. Santo Domingo, República Dominicana.

Se concluye que en el municipio los centros educativos del sector público no son suficientes para la demanda; sin embargo, aunque el Ministerio de Educación tiene en proyecto la construcción de varios centros educativos en el municipio, no existen terrenos disponibles para estos fines, principal problemática del sector educación en este municipio. La deficiencia de aulas ha generado el hecho de que, en un mismo plantel, funcionen hasta cinco centros educativos, lo que hace que sean deficientes e inadecuados, tanto a nivel de infraestructura como en materia pedagógica. En el sector Mendoza se tiene contemplada la construcción de centros educativos, para lo cual ya se dispone de terrenos⁹⁶.

En busca de respuesta a esta situación de falta de espacio en los centros públicos, se ha recurrido al alquiler de locales para impartir docencia. Entre los centros que funcionan en locales alquilados se encuentran el Liceo Simón Orozco (Invivienda), Escuela San Francisco de Asís y Fernando Alberto Defilló (Mendoza); estos dos últimos locales se encuentran en malas condiciones. Asimismo, la escuela vieja de Mandinga, Escuela Tomás Taveras, funciona actualmente en un local alquilado; la construcción del local inició con fondos del presupuesto participativo, pero los trabajos de esta obra no han continuado⁹⁷.

En la Circunscripción 1 existen centros como el Demetrio Betances y Santa Isabel (Villa Duarte), Salomé Ureña (Los Mameyes) que presentan problemas de sobrepoblación por ser muy pequeños en comparación con la matrícula escolar. Otro caso es el centro Ercilia Pepín (Villa Faro), que funciona en el local del centro comunitario, y cuyo desalojo ha sido solicitado por la comunidad⁹⁸. Otra problemática que afecta varias escuelas en todo el municipio es la falta de drenaje pluvial, lo que ocasiona que en temporadas de lluvias el entorno de algunos centros educativos se inunde, lo que imposibilita el acceso

⁹⁶ Entrevista a la Lic. Sobeyda Sánchez, Directora Regional de Educación, realizada en fecha 24 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁹⁷ Ídem. Además: Estudiantes llevan 3 años esperando nuevo plantel. Noticias. Nacionales. Esperanza Digital. Publicado en fecha 10 de enero 2014. Consulta en línea en fecha 29 de abril 2015. <http://esperanzadigital.com/estudiantes-llevan-3-anos-esperando-nuevo-plantel/>

⁹⁸ Entrevista a la Lic. Sobeyda Sánchez, Directora Regional de Educación, realizada en fecha 24 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

de estudiantes y personal docente; verbigracia la escuela básica Alma Rosa Chothen (Savica, Mendoza) y en el entorno de la Escuela José Francisco Peña Gómez, en el sector El Almirante. Esta situación se agrava en los casos en que las vías de acceso se encuentran en mal estado, como el Liceo Rigoberto de Fresni (Av. Ecológica)⁹⁹.

En la mayoría de los centros educativos del municipio no se dispone de laboratorios de informática ni de ciencias; y se enfrentan limitaciones constantes en materia de equipamiento¹⁰⁰. En el municipio hacen falta planteles del nivel medio (liceos)¹⁰¹. Asimismo, se presenta el caso de centros educativos que requieren atención en materia de infraestructura, mobiliario, así como nombramiento o evaluación de personal docente. Entre estas están las escuelas Santo Tomás de Aquino, Domingo Moreno, Elvira de Mendoza, La Zafra, La Lliná, el Centro Educativo La Altagracia, Centro Educativo Colombina Canario, Colegio Salomé Henríquez, Escuela San Juan y Escuela Santa Clara. Asimismo, la Escuela Especial San Lorenzo de Los Mina¹⁰² no se ha remodelado en 50 años¹⁰³.

Varios centros educativos en el municipio presentan problemas de espacio limitado y déficit de aulas. Entre estos se encuentran las escuelas San Antonio, de Los Mina; la escuela del Sector Isabelita, que fue construida por Pro-Comunidad; la Escuela Ercilia Pepín, que funciona en terrenos del ayuntamiento; y el Politécnico Prof. Juan Bosch, el cual cuenta con espacio para la ampliación¹⁰⁴.

Los centros educativos y la población estudiantil enfrentan otras y diversas problemáticas como son la existencia de vertederos improvisados en el entorno de los centros, la falta de seguridad en los planteles, la incidencia de pandillas y de centros de expendio de estupefacientes en el entorno de los planteles, el déficit de energía eléctrica y la falta de lámparas en las escuelas que iluminen el entorno; la falta de agua potable y de drenaje pluvial; y la necesidad de contar con personal médico y odontológico para la salud preventiva en los centros educativos. Se requiere también que se incremente la señalización vial en el entorno de las escuelas y que se logre la reducción de velocidad de los vehículos de motor. Por otro lado, en muchos centros la docencia se ve obstaculizada por el ruido de los colmadones y de los vendedores ambulantes en el entorno¹⁰⁵. Asimismo, se mencionan problemáticas sociales que tienen incidencia en la población estudiantil como son los embarazos en adolescentes y la drogadicción, cuyo impacto se ve reforzado por la poca integración de las organizaciones sociales con las escuelas y la falta de programas preventivos ante este tipo de amenazas¹⁰⁶.

Principales indicadores educativos

⁹⁹ Ídem.

¹⁰⁰ Ídem. Además: Talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁰¹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁰² Escuela para niños especiales en SOS. Beltré, Yanet. Denuncia. Portada. El Caribe. Publicado en fecha 7 de diciembre del 2012. Consulta en línea en fecha 29 abril 2015. <http://www.elcaribe.com.do/2012/12/07/escuela-para-ninos-especiales->

¹⁰³ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁰⁴ Ídem.

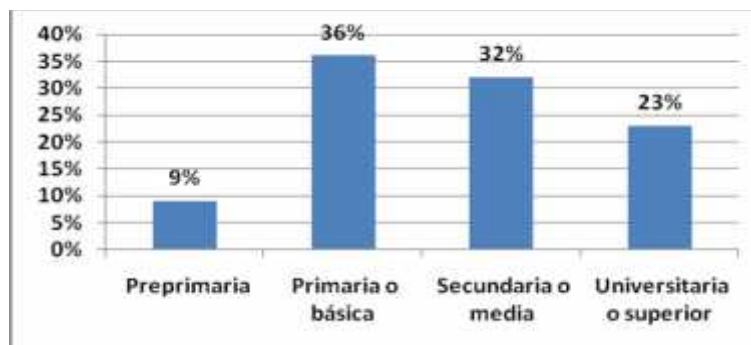
¹⁰⁵ Entrevista a la Lic. Sobeyda Sánchez, Directora Regional de Educación, realizada en fecha 24 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico. Además: Talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁰⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, para ese año, 14% de la población de 3 años o más en el municipio de Santo Domingo Este, se encontraba en condiciones de analfabetismo; cuatro puntos porcentuales por debajo del porcentaje de analfabetismo a nivel nacional (18%)¹⁰⁷. El porcentaje de analfabetismo en la población adulta para ese mismo año era de 7.36% mientras que el porcentaje de analfabetismo en la población joven era de 3.17%¹⁰⁸. En este orden, el programa de alfabetización nacional Quisqueya Aprende Contigo se planteó como meta final para este año alcanzar un total de 49,756 personas en el año 2015. Al 17 de julio del año 2015, la base de datos presenta un total de 47,923 beneficiarios registrados, para un cumplimiento de un 96% de la meta final propuesta y un 72% de egresados de dicho programa¹⁰⁹.

Se destaca que, del total de la población mayor de 3 años que asiste o asistió a la escuela, solamente 23% alcanzó el nivel universitario (186,186 habitantes), donde predomina la población femenina (58%) sobre la masculina (42%)¹¹⁰. Conforme a la distribución de la matrícula por niveles escolares para el año lectivo 2014-2015, el 13% del total de estudiantes se encontraba en el nivel inicial del sistema educativo; 54% en el nivel básico; 19% en el nivel medio; 2% en el nivel técnico-profesional (media especial), 12% en el programa de educación básica y media para adultos¹¹¹.

Gráfica No. 3
Porcentaje de población que asiste o asistió a la escuela
según nivel educativo más alto al que asistió, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

En el municipio Santo Domingo Este, para el año lectivo 2012-2013, los principales indicadores educativos como son rezago, abandono intra-anual y estudiantes reprobados presentan porcentajes

¹⁰⁷ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

¹⁰⁸ Ídem. La población adulta es aquella que tiene cumplidos los 15 años o más de edad; mientras que la población joven es la que ha cumplido entre los 1 y los 24 años de edad.

¹⁰⁹ Presidencia de la República. Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP). Quisqueya Aprende Contigo. Boletín de Alerta Semanal No. 126. Totales Acumulados al 17 de julio del 2015.

¹¹⁰ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

¹¹¹ Ministerio de Educación de la República Dominicana. Dirección Regional de Educación No. 10, de Santo Domingo. Datos estadísticos de fin de año escolar 2014-2015. Departamento Sistema de Gestión de Centros Educativos. Santo Domingo, República Dominicana.

menores que los promedios nacionales. Sin embargo, aún el porcentaje de estudiantes con rezago es elevado, así como el porcentaje de estudiantes reprobados en el nivel medio.

Tabla No. 3
Indicadores educativos globales y por niveles¹¹², Año Lectivo 2012-2013

Indicadores educativos globales y por niveles Modalidad General	Promedio Nacional (%)	Promedio Municipio Santo Domingo Este (%)
Rezago y sobre-edad para todos los niveles educativos		
Rezago	36.5	28.9
Sobreedad	-	-
Abandono intra-anual por niveles educativos		
Inicial	1.8	1.6
Básico	2.5	1.5
Medio	4.9	3.4
Reprobados por niveles educativos		
Básico	7.5	3.0
Medio	9.3	5.8

Fuente: Ministerio de Educación de la República Dominicana. Análisis de Indicadores Educativos. Indicadores Globales, Caracterización General. Consultado en línea en fecha 26 de mayo de 2015.

http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/Indi1_g.asp

Oportunidades para educación universitaria y técnico-vocacional

En el gran Santo Domingo existen unas 29 universidades, una de ellas, de naturaleza pública, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); sin embargo, todas tienen su sede en el Distrito Nacional. Esta universidad cuenta con una extensión en Santo Domingo Este en el sector Los Trinitarios, específicamente en la Carretera Mella No. 411, km 8½; sin embargo, esta es un centro con aulas que funciona en un local alquilado por el ayuntamiento, por lo que no se cuenta con una estructura académica ni administrativa independiente del recinto principal. Dicho local resulta inadecuado e insuficiente para albergar una matrícula aproximada de 25 mil estudiantes y 80 profesores; además de que los estudiantes deben tomar algunas asignaturas en el recinto del Distrito Nacional.

La ciudadanía considera que la construcción de un local de la UASD en el municipio es una prioridad, puesto que la situación actual provoca desinterés en la continuación de los estudios universitarios en la población joven de escasos recursos en tanto los gastos de transporte hacia el Distrito Nacional

¹¹² El porcentaje de estudiantes con rezago es la proporción de estudiantes inscritos por grado, con uno más años de la edad que corresponde normativamente. Este indicador incluye el porcentaje de estudiantes con sobre-edad, que es la proporción de estudiantes inscritos por grado con dos años o más por encima de la edad que corresponde normativamente. El porcentaje de abandono intra-anual se define como la proporción de estudiantes que asistían a un grado durante un ciclo escolar y abandonaron antes de concluirlo, en relación con el total de estudiantes inscritos en ese grado al inicio del año escolar. El porcentaje de reprobados es la proporción de estudiantes que concluyeron un grado durante un ciclo escolar en calidad de reprobados, en relación al total de inscritos en ese grado al inicio del ciclo escolar.

encarecen sus estudios y exponen su seguridad personal en los viajes de regreso al municipio en altas horas de la noche¹¹³.

En agosto del año 2010 surgió la iniciativa de solicitar al gobierno la construcción de una extensión de la UASD en el municipio Santo Domingo Este, petición realizada por el Vicerrector Académico de este centro de estudios en el marco de la investidura de 561 nuevos profesionales¹¹⁴. En el año 2014, el diputado Alexis Isaac Jiménez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM) ha presentado en la Cámara de Diputados y al mismo Presidente de la República, Danilo Medina, la iniciativa de la construcción de una extensión de esta universidad en este municipio, con la intención de “evitar que más de 40 mil estudiantes tengan que trasladarse hacia la ciudad de Santo Domingo”¹¹⁵.

El ayuntamiento tiene firmado un convenio con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) para construir la ciudad universitaria en el municipio. Actualmente, el ayuntamiento paga locales para que los estudiantes de esta institución universitaria no tengan que trasladarse al Distrito Nacional. Estos locales se encuentran localizados en Los Clavelines, Ensanche Ozama; y en la Carretera Mella, Los Trinitarios, con un total aproximado de 27,000 estudiantes. El acuerdo incluye, además, un programa de pasantías mediante el cual los estudiantes de las carreras de arquitectura, ingeniería y agronomía realicen sus pasantías en la Oficina de Planeamiento Urbano del ayuntamiento¹¹⁶.

Entre otras universidades que cuentan con extensiones en el municipio Santo Domingo Este se encuentra la Universidad Abierta para Adultos (UAPA); la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), y la Universidad O & M, todas con sede principal localizada en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Conforme al directorio de Centros Operativos del Sistema del Instituto de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), en el municipio Santo Domingo Este existe un total de 28 centros asociados a este sistema, ubicados en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño, Ensanche Ozama, Los Trinitarios, Invivienda, Villa Faro, Los Mina, Urbanización Ralma, Villa Tropicalia, Villa Duarte, Los Frailes II, Alma Rosa I, Alma Rosa II, Las Enfermeras, Av. Charles de Gaulle, Carretera Mella. Estos centros son de naturaleza privada y ofrecen formación afín con la impartida por el INDOTEP; sin embargo, como centros acreditados por el INFOTEP y miembros del sistema de centros del mismo, los cursos ofrecidos bajo esta modalidad son gratuitos para el solicitante¹¹⁷.

La oferta educativa es variada y depende del centro operativo; abarca talleres de manualidades, confección doméstica, confección industrial, decoración de interiores, belleza y peluquería, masaje, ventas, informática, contabilidad, secretariado, contabilidad computarizada, almacén, diseño gráfico, auxiliar de farmacia, asistente dental, visitador a médico, bar y restaurante, repostería, cocina,

¹¹³ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹¹⁴ Piden extensión UASD en Santo Domingo Este. Tiempo Completo. Periódico Digital Dominicano. Publicado en fecha 15 agosto 2010. Consulta en línea en fecha viernes 21 noviembre 2014. <http://www.tiempocompleto.com.do/?c=127&a=17689>

¹¹⁵ Grullón respalda crear extensión de la UASD en Santo Domingo Este. El Nuevo Diario. Nacionales. Publicado en fecha 16 octubre del 2014. Consulta en línea en fecha viernes 21 de noviembre 2014. <http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=395134>

¹¹⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹¹⁷ Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Oficinas y Centros. Directorio de Centros Operativos. Consulta en línea en fecha 24 de noviembre 2014. <http://www.infotep.gov.do/gerencias.php?reg=1&c=Santo%20Domingo%20Este>

panadería, tapicería, mimbre, tallado, ebanistería, hidroneumática, refrigeración, electricidad, mecánica industrial, electrónica, mecatrónica, mecánica automotriz, entre otras¹¹⁸.

En este municipio se encuentran, además, la Academia Militar Batalla de Las Carreras, del Ejército Nacional; la Academia Naval Vicealmirante César A. de Windt Lavandier, de la Marina de Guerra de la Armada de la República Dominicana; la Academia Aérea General Piloto Frank Félix Miranda, de la Fuerza Aérea Dominicana; y el Colegio Militar de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, entidad educativa al servicio de la comunidad.

Apoyo gubernamental a la población

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este en las gestiones del actual alcalde Juan de los Santos, ha implementado iniciativas orientadas a beneficiar a la población estudiantil del municipio, en los niveles de educación básico, medio y universitario. Para ayudar a las familias de estudiantes que cursan el nivel básico se realiza la donación de útiles escolares mediante la identificación de tres centros educativos del municipio, uno por cada circunscripción, cuya matrícula se encuentre baja al inicio del año escolar por no poseer los útiles necesarios; se hace contacto con la Regional de Educación correspondiente y se planifica el encuentro para la donación¹¹⁹.

En materia de educación media y superior, además de la paga de locales para el funcionamiento de las actividades docentes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), se realizan aportes según solicitud para cubrir los estudios. La solicitud de este tipo de ayuda debe ir acompañada de documentación que avale los estudios del estudiante¹²⁰.

Entre estas se destacan las facilidades ofrecidas a estudiantes de educación media para realizar, en actividades propias del ayuntamiento, las 60 horas reglamentarias de servicios sociales que son requisito para obtener el grado de bachilleres.

Por otro lado, el ayuntamiento ha implementado dos programas en coordinación con diversos actores de la sociedad civil, que son el “Programa Aprendo y Reciclo para Cuidar el Medio Ambiente” y el “Programa Quiero Ser”. El primero consiste en la capacitación del estudiantado para el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como la mejora de la gestión ambiental de los centros educativos. El mismo inició en noviembre del año 2014 con la firma de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) y diez escuelas del municipio; y cuentan con el apoyo de The Coca-Cola Company y Bepensa Dominicana¹²¹.

Asimismo, el Programa Quiero Ser inició en el año 2007 con el respaldo del Ministerio de Educación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), consiste en la alfabetización de jóvenes y adultos y la generación de capacidades y oportunidades que les permitan insertarse de manera efectiva al mercado laboral. Los beneficiarios de este programa han sido los sectores Maquiteria, mandinga, Los Mina, Villa

¹¹⁸ Ídem.

¹¹⁹ Información aportada por Ysidro Galán, Director de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, en junio del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹²⁰ Ídem.

¹²¹ Inician Programa Reciclo y Aprendo para Cuidar el Medio Ambiente. Cuello, Awilda. El Día. Nacionales. Publicado el 11 de noviembre del año 2014. Consulta en línea en fecha 04 de diciembre de 2014. <http://eldia.com.do/inician-programa-reciclo-y-aprendo-para-cuidar-el-ambiente/>

Faro y San Isidro¹²². A partir de enero del año 2013, inició el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, por lo que, de esa fecha en adelante, el Programa Quiero Ser trabaja en coordinación con dicho plan.

Finalmente, el ayuntamiento implementa un programa de reciclaje que consiste en la realización de talleres y cursos de capacitación a estudiantes de último año de la educación media en materia de clasificación de desechos. Este programa lo realiza en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y entidades del municipio dedicadas al tema del reciclaje.

En materia de formación en oficios y técnico-profesional, el ayuntamiento firmó en el 2014 un convenio con la Vicepresidencia de la República para la construcción de un Centro de Capacitación y Producción Progresando con Solidaridad, en un terreno donado por el ayuntamiento localizado en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño, en la Av. Venezuela, próximo a la Av. San Vicente de Paúl¹²³.

En este mismo orden, el Ministerio de Educación, en coordinación con el ayuntamiento y otras instituciones, desarrolla diversas iniciativas de apoyo al desarrollo integral de la población estudiantil, entre las que se mencionan el programa “Quisqueya Aprende Contigo”; el programa de capacitación de acción ante emergencias, en coordinación con los organismos de socorro; así como un programa de neurociencia, en coordinación con el Acuario Nacional. Asimismo, se mencionan los programas “Mérito Estudiantil” y “Olimpiadas Escolares”, impulsados a nivel nacional desde el Ministerio de Educación¹²⁴. Sin embargo, docentes y líderes comunitarios consultados consideran que los programas de bienestar estudiantil del Ministerio de Educación no resultan suficientes para la cantidad de niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza¹²⁵.

Salud

El municipio Santo Domingo Este pertenece a la Región de Salud Metropolitana, o Región 0. Cuenta con un total de 18 Unidades de Atención Primaria, de las cuales 3 se encuentran en la zona rural (1 en Mendoza y 2 en Cancino Adentro), y 15 en la zona urbana. Asimismo, cuenta con 8 centros de salud de nivel especializado, cuatro de los cuales son de referencia nacional y los cuatro restantes están categorizados como hospitales municipales. Los hospitales de referencia nacional son el Hospital San Lorenzo de Los Mina, de especialización materno-infantil; el Hospital de Los Mina; y el Hospital Dr. Darío Contreras. Asimismo, los hospitales municipales son Hospital Municipal Villa Duarte, Hospital Municipal Ralma, Hospital Municipal Los Mina, y Hospital Municipal Almirante¹²⁶; sin embargo, los mismos

¹²² Educando. El Portal de la Educación Dominicana. El Ayuntamiento de Santo Domingo Este alfabetizará a más de 3,500 personas junto a la Secretaría de Educación y la UASD. Publicado en fecha 13 septiembre 2013. <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/el-ayuntamiento-de-santo-domingo-este-alfabetizar-a-ms-de-3/>

¹²³ Vicepresidencia de la República Dominicana. Progresando con Solidaridad construirá centro de capacitación en terreno donado por el ASDE. Publicado en fecha 22 de mayo 2014. Consulta en línea en fecha 30 de junio 2015. <http://vicepresidencia.gob.do/vice/progresando-con-solidaridad-construira-centro-de-capacitacion-en-terreno-donado-por-asde/>

¹²⁴ Entrevista a la Lic. Sobeyda Sánchez, Directora Regional de Educación, realizada en fecha 24 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹²⁵ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹²⁶ Ministerio de Salud Pública. Gestión Administrativa de la Red de Servicios Regionales de Salud. Consultado en fecha 18 de marzo del 2014. <http://www.msp.gob.do/cs01>.

funcionan como sub centros de salud. Asimismo, el Hospital Municipal de Ralma, aunque se encuentra en buen estado, funciona como centro de atención primaria y no cuenta con área para internamiento¹²⁷.

El hospital materno-infantil de referencia nacional San Lorenzo de Los Mina cuenta con 1138 empleados: 246 personas de personal administrativo, 249 auxiliares de enfermería, 135 enfermeras graduadas, y un personal médico de 388 personas entre médicos asistentes, con cargos administrativos, especialistas, generales, pasantes de post-grado y residentes. Además, se cuenta con los servicios de 12 odontólogos, 2 nutricionistas y 12 sicólogos; 8 empleados de rayos X, 25 personas para el servicio de laboratorio, 26 farmacéuticos, entre otros¹²⁸. Dicho hospital cuenta con programas especializados de prevención de la mortalidad neonatal y materna, de rehabilitación y VIH-SIDA y cáncer¹²⁹.

El Hospital de Referencia Nacional Doctor Darío Contreras está compuesto por un personal total de 1,135 personas: 257 del área administrativa, 222 auxiliares de enfermería, 127 enfermeras graduadas y un personal médico integrado por 102 personas entre médicos asistentes, con cargos administrativos, especialistas, generales, pasantes de post-grado y residentes. Además, se cuenta con los servicios de 16 odontólogos, 3 nutricionistas y 11 sicólogos; 22 empleados de rayos X, 1 persona para el servicio de laboratorio, y 20 farmacéuticos, entre otros¹³⁰. Este hospital está especializado en traumatología, odontología y cirugía maxilofacial¹³¹.

El Hospital de Referencia Nacional Los Mina cuenta con un personal de 91 empleados, 23 del área administrativa, 11 auxiliares de enfermería, 5 enfermeras graduadas y 4 ayudantes, un personal médico compuesto por 38 personas entre médicos asistentes, con cargos administrativos, especialistas, generales y pasantes de post-grado. Además, se cuenta con los servicios de 1 odontólogo, 1 promotor de salud y 1 sicólogos; 4 personas para el servicio de laboratorio, entre otros¹³².

El Hospital Municipal Villa Duarte dispone de un personal de 125 empleados, conformado por 32 empleados del área administrativa, 16 auxiliares de enfermería, 1 ayudante y 9 enfermeras graduadas, un personal médico compuesto por 44 profesionales entre médicos con cargos administrativos, especialistas y generales. Además, se cuenta con los servicios de 7 odontólogos, 1 persona de nutrición, 4 sicólogos; 3 personas para el servicio de laboratorio, y 2 farmacéuticos, entre otros¹³³.

El Hospital Municipal Almirante está conformado por un personal de 215 empleados; de los cuales, 64 pertenecen al área administrativa, 27 auxiliares de enfermería, 1 ayudante y 14 enfermeras graduadas; un personal médico compuesto por 1 médico con cargo administrativo, 39 especialistas, 26 médicos generales, y 4 pasantes de post-grado. Además, 7 odontólogos, 4 sicólogos, 10 empleados de laboratorio, y 7 farmacéuticos, entre otros¹³⁴.

¹²⁷ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹²⁸ Ministerio de Salud Pública. Gestión Administrativa de la Red de Servicios Regionales de Salud. Consultado en fecha 18 de marzo del 2014. <http://www.msp.gob.do/cs01>.

¹²⁹ Entrevista a Eligio Echavarría, Director de la Dirección Municipal de Salud, Área II, Ministerio de Salud, realizada en abril 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹³⁰ Ministerio de Salud Pública. Op. Cit.

¹³¹ Entrevista a Eligio Echavarría, Director de la Dirección Municipal de Salud, Área II, Ministerio de Salud, realizada en abril 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹³² Ministerio de Salud Pública. Op. Cit.

¹³³ Ídem.

¹³⁴ Ídem.

Todos los centros de salud de primer nivel y segundo nivel del municipio necesitan ser reparados puesto que son edificaciones con más de treinta años de construcción y que presentan problemas de infraestructura y de espacio para la oferta de servicios de calidad; además de que fueron construidos para atender cantidades mínimas de población y en la actualidad son cientos de munícipes los que asisten en demanda del servicio. De estos, el centro de salud de Mendoza se intentó reparar y no se concluyó, por lo que actualmente no califica como centro para suplir las necesidades de la población¹³⁵. Asimismo, el Hospital Municipal Los Mina presenta las mismas problemáticas que los centros de primer nivel en materia de infraestructura y espacio; mientras que el Hospital El Almirante colapsó y se han realizado varios intentos por repararlo y no ha sido posible debido a los años que tiene la edificación del mismo y a que fue diseñado como un sub centro de salud y la demanda actual lo sobrepasa¹³⁶.

En el caso de los hospitales de tercer nivel de atención, el Hospital Darío Contreras ha sido reconstruido y reinaugurado en el primer trimestre del año 2015; sin embargo, el Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de Los Mina se encuentra en proceso de reparación desde hace años y los procesos no han sido concluidos¹³⁷. Asimismo, todos los centros de salud del municipio requieren modernización y equipamiento, debido a que presentan debilidades importantes en este sentido¹³⁸.

A pesar de estas informaciones, la población percibe que los centros de salud con los que cuenta el municipio no son suficientes en el sentido de que los principales hospitales, como la Maternidad San Lorenzo de Los Mina, el Hospital Darío Contreras (traumatológico), y el Hospital Militar Docente Dr. Ramón de Lara (de la Fuerza Aérea Dominicana) son todos hospitales especializados con alcance para el Gran Santo Domingo y otras zonas del país, los cuales, aunque dan servicio a los munícipes según su especialidad, no hacen la función de un Hospital General, por lo que existe esa deficiencia en el municipio. Asimismo, los munícipes consultados opinan que les afecta la mala distribución de los centros de salud en el territorio, puesto que los principales se localizan todos en la Av. España¹³⁹.

Entre otras instituciones que ofrecen servicios de salud se mencionan el Plan Social de la Presidencia, la Fundación Cristiana de Consolación y Ayuda, el Centro de Salud Parroquial Santa María Reina, Centro Fe y Alegría, y el Centro Médico Comunitario de Los Corales de La Caña, en el sector Ciudad del Almirante, este último iniciativa de la comunidad y dirigido por un grupo de médicos voluntarios¹⁴⁰.

Entre las principales problemáticas del municipio en materia de salud se encuentran la insuficiencia de camas para internamiento, la falta de una política de salud preventiva, así como de operativos y seguimiento sistemático a procesos de vacunación, el déficit de ambulancias en centros de salud, la insuficiencia de las unidades de atención primaria y las limitaciones de equipamiento y medicamentos en los centros de salud en general. Se menciona además la necesidad de contar con un hospital general y la

¹³⁵ Entrevista a Eligio Echavarría, Director de la Dirección Municipal de Salud, Área II, Ministerio de Salud, realizada en abril 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹³⁶ Ídem.

¹³⁷ Ídem.

¹³⁸ Ídem.

¹³⁹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁴⁰ Ídem.

necesidad de reforzar la atención de salud y la prevención de enfermedades infectocontagiosas en los centros escolares públicos¹⁴¹.

Por otro lado, se menciona la necesidad de reforzar programas de atención a pacientes con requerimientos especiales como en los casos de enfermedades catastróficas. En este sentido, se hace referencia a que municipios que se encuentran dentro del Programa de Medicamentos Protegidos para Enfermedades de Alto Costo, del Ministerio de Salud Pública, los que actualmente no reciben sus medicamentos. En este orden, se manifiesta además la necesidad de contar con un centro oncológico o instituto de patología¹⁴².

Cultura e identidad

Las principales manifestaciones folklóricas en el municipio Santo Domingo Este son los palos o atabales, expresión cultural representada en los grupos folklóricos Paleros de Mandinga y Expresión de Palos de Mendoza¹⁴³; sin embargo, los líderes comunitarios no las conocen o consideran que no son representativas del municipio, sino solo de un sector del mismo¹⁴⁴. En este orden, la percepción de los líderes comunitarios es que no existe una identidad cultural definida en el municipio y que las manifestaciones culturales que se podrían considerar propias del mismo, como la mangulina en el barrio La Francia, han desaparecido¹⁴⁵.

En el municipio Santo Domingo Este, la actividad considerada como expresión cultural y tradicional del municipio es el carnaval, celebrado durante todo el mes de febrero de cada año. En el que se recogen las principales tradiciones y creatividad de los municipios de esta demarcación¹⁴⁶. Asimismo, han surgido nuevas manifestaciones populares relacionadas principalmente con el carnaval. Entre estas nuevas manifestaciones se encuentran Los Alí Babá, comparsa y ritmo carnavalesco originario de Villa Francisca, en el Distrito Nacional. Esta comparsa se caracteriza por una indumentaria árabe pero adornada con elementos creativos, acompañada de una banda musical llamada “alibanda”, conformada por cometas, bombos, redoblantes, fututos, pitos y trombones de vara, en cuyo ritmo se cruzan elementos del guloya y el gagá¹⁴⁷.

Por otro lado, en el sector Los Mina la poesía es una expresión artística de mucha incidencia, representada en el poeta Juan Sánchez Lamouth (1930-1968), originario de este sector y dos veces Premio Nacional de de Poesía. Actualmente existe en Los Mina el Taller Literario Juan Sánchez Lamouth,

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² Ídem.

¹⁴³ Entrevista a Gladys Olea, Encargada del Departamento de Cultura, Dirección de Desarrollo Social Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁴⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁴⁵ Ídem.

¹⁴⁶ Entrevista a Gladys Olea, Encargada del Departamento de Cultura, Dirección de Desarrollo Social Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁴⁷ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico; complementada con el siguiente artículo:

Díaz, Rossy. Alí Babá, un fenómeno del carnaval dominicano moderno. Consultada en fecha 06 de marzo del 2015. <https://rossydiaz.wordpress.com/2013/02/26/ali-baba-un-fenomeno-del-carnaval-dominicano-moderno/>

en el que un grupo de poetas y amantes de la literatura se congregan cada domingo en el Liceo Ramón Emilio Jiménez para analizar, compartir y criticar obras de esta rama de la literatura¹⁴⁸.

En los últimos años, la juventud ha perdido interés en la lectura, el arte y la cultura a causa de la transculturación, manifestándose una creciente influencia de ritmos musicales modernos que fomentan anti-valores, así como la adicción a sustancias nocivas y el incremento de la delincuencia. Esto se ha visto reforzado por la ausencia de actividades y programas de animación socio-cultural y fomento de las mismas en los centros educativos del país y en los diferentes sectores del municipio¹⁴⁹. Aunque, en el municipio existen diversos grupos y organizaciones no gubernamentales que, de forma gratuita, promueven y difunden el folklore dominicano entre las poblaciones jóvenes. Entre estos se menciona el grupo Tradiciones Dominicanas, quienes forman a los jóvenes en los diferentes ritmos y danzas folklóricas y contemporáneas, y realizan presentaciones artísticas a solicitud¹⁵⁰.

El municipio de Santo Domingo Este no tiene un santo patrón, por lo que no se celebran fiestas patronales; sin embargo, hasta hace unos años, todos los 10 de agosto se celebraban las fiestas patronales de San Lorenzo, en el sector Los Mina, con mucho impacto en todo el municipio. Esta actividad era apoyada y promovida por Don Ignacio Martínez Heredia, entonces gobernador de la Provincia Santo Domingo; no obstante, luego de su fallecimiento, la misma ha perdido fuerza debido a la falta de identidad cultural de los munícipes y la pérdida de las tradiciones culturales¹⁵¹.

Como festividad comunitaria permanece la Parada Lominera, jornada que se celebra cada 16 de agosto en Los Mina, en la que se realizan juegos de mesa, deportivos y fiestas populares con la participación de artistas del momento, y en la que se integra mayoritariamente la población de dicho sector. En ese mismo tenor se mantienen las fiestas de fin de año del barrio Calero¹⁵². En el sector de Mendoza es ya una tradición popular la celebración de las fiestas de palos en la fiesta de San Miguel Arcángel¹⁵³. Otros sectores del municipio en los que se celebran fiestas patronales son en Los Tres Ojos, parroquia Stella Maris; en Los Mina, parroquia San Lorenzo; San Francisco de Asís, en Alma Rosa, entre otras¹⁵⁴.

En la primera circunscripción de este municipio funciona desde hace 7 años la Casa de la Cultura Santo Domingo Este, en el sector de Villa Duarte. Esta es una escuela de arte administrada y operada por el ayuntamiento, y bajo la responsabilidad docente y formativa de la Dirección General de Bellas Artes, entidad encargada de la implementación del sistema de formación profesional en artes, así como de la actividad docente y la donación de instrumentos musicales¹⁵⁵.

¹⁴⁸ Entrevista a Gladys Olea, Encargada del Departamento de Cultura, Dirección de Asistencia Social Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁴⁹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁵⁰ Entrevista a Gladys Olea, Encargada del Departamento de Cultura, Dirección de Desarrollo Social Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁵¹ Idem.

¹⁵² Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁵³ Entrevista a Gladys Olea, Encargada del Departamento de Cultura, Dirección de Desarrollo Social Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁵⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁵⁵ Entrevista a Gladys Olea, Encargada del Departamento de Cultura, Dirección de Desarrollo Social Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

En esta escuela se imparte formación en artes plásticas, teatro y música. Además, se realizan talleres puntuales a iniciativa del Departamento de Cultura del ayuntamiento y el auspicio de empresas privadas. Cuentan con una matrícula de 70 estudiantes; mayoritariamente de la Circunscripción 1. Los aspirantes son seleccionados mediante un proceso de audiciones por el personal de Bellas Artes. La primera graduación se realizó en el año 2014, en la que se graduaron 28 estudiantes, de los cuales 10 se graduaron de teatro, 10 de artes plásticas, y 8 de música¹⁵⁶. En la Circunscripción No. 2 fue inaugurada, en noviembre del año 2014, una casa de la cultura dirigida por el Ministerio de Cultura, ubicada en La Barquita, la misma está dirigida por gestores culturales comunitarios¹⁵⁷.

El ayuntamiento cuenta con una Banda Municipal de Música, adscrita al Cuerpo de Bomberos del municipio, mientras que el Departamento de Cultura del ayuntamiento es que coordina sus actividades durante el año, para lo que sus miembros son contratados por presentaciones¹⁵⁸. En el municipio se dispone de un conjunto de lugares catalogados como monumentos y patrimonio cultural y arquitectónico que no son aprovechados por la población ni promovidos para incentivar el turismo.

En el municipio no se realiza ningún tipo de evento artístico o cultural de relevancia local, nacional o internacional. Como actividades de animación sociocultural, se realizan retretas en los parques de los diferentes sectores del municipio, con una frecuencia mensual o bimensual, y el carnaval, que se organiza anualmente por el Departamento de Cultura del ayuntamiento, en coordinación con el Departamento de Eventos y Animación Urbana, de la Dirección de Desarrollo Comunitario¹⁵⁹. Sin embargo, los líderes comunitarios afirman que en el municipio no existe ni se implementa un programa de animación sociocultural municipal que promueva el arte y la cultura en los diferentes sectores y barrios del municipio, lo que se convierte en una prioridad como potencial para la educación en valores y la sana convivencia y recreación de los diversos grupos poblacionales¹⁶⁰.

El ayuntamiento cuenta con un Departamento de Cultura que depende de la Dirección de Asistencia Social. Este departamento está conformado por una encargada y siete empleados (dos secretarias en la Casa de la Cultura, dos secretarias en el departamento, dos promotores culturales, un auxiliar de cultura y una recepcionista). Sin embargo, este departamento enfrenta dificultades para el ejercicio efectivo de sus funciones por el limitado personal y porque se ven imposibilitados de cumplir un programa de animación sociocultural en el municipio debido a que no cuentan con un presupuesto propio sino que deben solicitar el presupuesto a la Dirección de Asistencia Social¹⁶¹.

Otra de las dificultades enfrentadas es la limitada estructura que lo conforma en comparación con el tamaño del municipio. Para que sea posible ejercer un impacto positivo en la población y promover la identidad y formación cultural en los munícipes, el departamento debería contar con un coro municipal, un área de folklore, teatro, danza y artes plásticas; y un equipo de gestores culturales que abarquen todo

¹⁵⁶ Ídem.

¹⁵⁷ Ídem.

¹⁵⁸ Ídem.

¹⁵⁹ Ídem.

¹⁶⁰ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁶¹ Entrevista a Gladys Olea, Encargada del Departamento de Cultura, Dirección de Desarrollo Social Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

el territorio municipal. Para ello, necesitaría contar con la estructura y presupuesto necesarios para generar un mayor impacto a nivel de gestión cultural en un municipio grande¹⁶².

En el año 2011, el Departamento de Cultura organizó un campamento de verano, con una duración de un mes que fue replicado en cada una de las circunscripciones. El campamento trabajó la formación en valores, mediante la promoción de la cultura del reciclaje y el aprovechamiento del mismo para la realización de trabajos artísticos. Esta iniciativa se llevó a cabo con el auspicio de los Comedores Económicos, el Ministerio de Cultura y el aporte de empresas privadas. Sin embargo, la misma no se ha implementado más por falta de fondos y de personal, puesto que en la primera experiencia, solamente trabajaron en ella los 6 empleados con los que contaba entonces el Departamento de Cultura¹⁶³.

Seguridad ciudadana

La Dirección Central Santo Domingo Este, de la Policía Nacional, está conformada por un cuartel general y un total de 39 destacamentos, que cubren la zona del municipio Santo Domingo Este con un total aproximado de 2,100 miembros; los cuales resultan insuficientes para la demanda de la población, con una relación de un policía por cada 452 habitantes¹⁶⁴. Conforme la percepción de la población, entre los sectores que requieren contar con un destacamento policial se mencionan La Isabelita, Los Tres Ojos, Villa Duarte (Simonico), Los Mina Norte (Puerto Rico), Ciudad del Almirante (Villa Esfuerzo, La Toronja), San José de Mendoza (La Grúa)¹⁶⁵. Además, se percibe que los destacamentos existentes se encuentran en mal estado y no cuentan con el equipamiento ni vehículos de patrullaje suficientes para realizar una labor eficiente. Entre los destacamentos que mencionan como prioritarios para fortalecer son los de Los Mina y Katanga, ambos en el sector Los Mina¹⁶⁶.

Diariamente, la Policía Nacional moviliza en el municipio más de 422 efectivos policiales que realizan labores de patrullaje y prevención, con el apoyo de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM), de la Policía Nacional; 82 miembros de la Armada de la República Dominicana; 90 miembros de la Fuerza Aérea de la República Dominicana; y 36 miembros de las Fuerzas Armadas. Para este servicio se dispone de un parque vehicular aproximado de 209 vehículos que recorren diariamente todo el municipio¹⁶⁷.

No obstante, la Policía Nacional enfrenta limitaciones para realizar de manera efectiva su labor de garantizar la seguridad ciudadana a todos los municipios, entre las que se mencionan la desproporción existente entre cantidad de efectivos policiales y la población municipal; las necesidades de capacitación del personal policial en materia de seguridad y relaciones humanas; las limitadas asignaciones salariales al personal policial¹⁶⁸.

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ Ídem.

¹⁶⁴ Entrevista al Lic. Oscar Brito, Coronel de la Fuerza Aérea Dominicana, Dirección de Seguridad, realizada en fecha 18 de febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁶⁵ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Entrevista al Lic. Oscar Brito, Coronel de la Fuerza Aérea Dominicana, Dirección de Seguridad, realizada en fecha 18 de febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁶⁸ Ídem.

En materia logística, se necesita el incremento de la cobertura de la dotación de cámaras de seguridad en avenidas principales y arterias comerciales en todo el municipio; así como la ampliación de los mecanismos de comunicación, como radios de gran alcance; y la adquisición de vehículos de rápido desplazamiento como motocicletas, camionetas y vehículos para el patrullaje¹⁶⁹.

El ayuntamiento dispone de un Cuerpo Especializado de Seguridad o Policía Municipal, conforme la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. El mismo está compuesto por 315 miembros activos, además de 91 efectivos militares y policiales que cubren los servicios de guardia interior y seguridad los edificios que alojan oficinas municipales como la Alcaldía, la Dirección de Planeamiento Urbano y Recaudación de Arbitrios. Asimismo, realizan funciones de acompañamiento, vigilancia y preservación de los espacios públicos, así como seguridad a la fiscal adjunta del ayuntamiento que se encarga de regular la contaminación sónica y visual en el municipio¹⁷⁰.

Además de estas funciones, la policía municipal está llamada a velar por la seguridad de los parques (Centros de Integración Familiar), así como en el Centro de Capacitación de Informática, las Escuelas Laborales; y brindar apoyo en la lucha contra la contaminación ambiental, sónica y visual; preservación de los espacios públicos, y apoyo en materia de tránsito vehicular¹⁷¹.

Entre las principales necesidades de la Policía Municipal de este municipio se encuentran las relacionadas con un mejor equipamiento vehicular y a los efectivos policiales, así como la capacitación continua y actualización constante de los mismos¹⁷².

Entre las principales problemáticas que enfrenta el municipio en materia de seguridad ciudadana se encuentra el rápido crecimiento de la población del mismo, lo cual ha generado una proporción desfavorable en la relación policía/habitantes. A esta realidad se suman el incremento en el consumo de sustancias prohibidas, y la falta de educación ciudadana para la prevención y autodefensa en situaciones de vulnerabilidad de su seguridad¹⁷³. Esta situación se agrava por falta de iluminación en calles y otros espacios públicos utilizados por la población para la práctica de ejercicios; así como el uso de solares baldíos como puntos de expendio de sustancias prohibidas y escondite de delincuentes¹⁷⁴.

Por otro lado, se manifiestan otras necesidades sentidas como son la de incremento en la seguridad de los centros educativos, en los cuales se realizan robo de equipamiento, en especial en aquellos centros que cuentan con recursos tecnológicos; además de la realización de revisión aleatoria de porte de armas. Asimismo, se percibe la necesidad de ampliar el Programa de Dirección de Manejo de Pandillas; de identificar a los motoconchistas e implementar iniciativas a favor de los niños, niñas y adolescentes trabajadores urbanos, los cuales presentan en ocasiones comportamientos violentos.

¹⁶⁹ Ídem.

¹⁷⁰ Entrevista a Manuel Durán Rivas, Encargado de la Policía Municipal Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en fecha 18 de febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Ídem.

¹⁷³ Entrevista al Lic. Oscar Brito, Coronel de la Fuerza Aérea Dominicana, Dirección de Seguridad, realizada en fecha 18 de febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁷⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

Otras condiciones que presenta el municipio y que dificultan la labor policial es la falta de control del tránsito vehicular y las limitaciones en materia de ordenamiento del territorio, lo cual dificulta el acceso efectivo de las unidades de apoyo y auxilio a algunos sectores del mismo¹⁷⁵.

En el municipio funciona ya el Servicio Nacional de Emergencias 911, para lo cual se dividió el municipio en cuadrantes en los que se distribuyó el personal y los vehículos para la atención a las emergencias. Sin embargo, aunque el servicio ha sido efectivo en sus inicios, se percibe que hace falta incrementar ambos debido a que no son suficientes para la cantidad de casos que se presentan¹⁷⁶.

El Cuerpo de Bomberos¹⁷⁷ del municipio Santo Domingo Este está conformado por cuatro estaciones de bomberos y un cuartel general, localizadas en puntos estratégicos de la ciudad, como son el sector El Almirante (cuartel general), Mandinga, Los Tres Ojos, Los Mina y Ensanche Ozama. Estas estaciones ofrecen servicio permanente de extinción de incendios, servicio de ambulancia, rescate (terrestre, acuático, de altura y de estructuras colapsadas), manejo de materiales peligrosos y manejo de animales peligrosos, entre otros.

El Cuerpo de Bomberos cuenta con una nómina actual de 130 miembros permanentes (asalariados), de los cuales veinte corresponden al área administrativa y servicio interno, y 110 bomberos desempeñan las funciones operativas de atención a emergencias desde las diferentes estaciones, rotándose de forma interdiaria, lo que efectivamente representa un total de 55 bomberos disponibles por día. Además de este personal fijo, se dispone de un cuerpo de bomberos voluntarios que suma 120 miembros.

Los gastos operativos y administrativos del Cuerpo de Bomberos son cubiertos por el gobierno central a través del Ministerio de Interior y Policía. Además, reciben una cooperación mensual del ayuntamiento. No obstante, estos ingresos son insuficientes para cubrir las necesidades y limitaciones de logística y equipamiento. Actualmente, se dispone de 13 camiones de combate de incendio, 2 camionetas para trabajo en altura, tres camiones cisterna, dos unidades de rescate terrestre, un bote de rescate acuático, y tres ambulancias. Sin embargo, la flota completa de vehículos terrestres debe ser renovada, ya que agotaron su vida útil.

Asimismo, dada la cantidad de munícipes que conforman la población, se necesitarían al menos cinco nuevas estaciones de bomberos más con un aproximado de 80 hombres cada una, y la adquisición de aproximadamente diez camiones de bomberos. Con la finalidad de tener una respuesta más eficiente ante las emergencias y reducir la distancia entre estaciones, estas nuevas estaciones deberían ubicarse en los sectores La Ureña y El Hipódromo, en la Autopista Las Américas; Los Mameyes, Charles de Gaulle en el entorno de Cancino Adentro, y Autopista San Isidro en las proximidades de la Fuerza Aérea de la República Dominicana. En este orden, la población percibe que se requieren estaciones de bomberos en el barrio El Mango, de la Ciudad del Almirante; Loa Frailes y La Isabelita¹⁷⁸.

¹⁷⁵ Entrevista al Lic. Oscar Brito, Coronel de la Fuerza Aérea Dominicana, Dirección de Seguridad, realizada en fecha 18 de febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁷⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁷⁷ Entrevista al Lic. Oscar Brito, Coronel de la Fuerza Aérea Dominicana, Dirección de Seguridad, realizada en fecha 18 de febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁷⁸ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

En este mismo orden, en las estaciones existentes se requiere la ampliación del personal operativo en por lo menos 150 nuevos bomberos fijos. Se requiere, además, la adquisición de una unidad de transporte tipo autobús y tres camionetas; así como la creación de una unidad de materiales peligrosos adecuadamente equipada.

Por otro lado, el municipio cuenta con cuatro estaciones de la Defensa Civil¹⁷⁹, ubicadas en Los Mameyes, Pte. Francisco Alberto Caamaño, Invimosa y Los Frailes; así como con personal voluntario en varios sectores del municipio. Asimismo, se dispone de tres estaciones de la Cruz Roja Dominicana¹⁸⁰, ubicadas en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño, Eduardo Brito y en la Rivera del Ozama; con un personal de 150 voluntarios activos y 75 pasivos.

Entre las necesidades que presentan estos organismos de seguridad ciudadana se encuentran la adquisición de vehículos para el transporte del personal, más personal remunerado, un local propio, adquisición de equipos de rescate y material gastable para emergencias, así como la implementación de un programa de concientización y educación ciudadana en materia de prevención de enfermedades y preparación ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

Actividad deportiva¹⁸¹

Las disciplinas que más se practican en el municipio son baloncesto, beisbol y voleibol. Otras disciplinas también practicadas son softbol, ajedrez, tenis de mesa, balonmano, boxeo, karate, dominó, judo y jockey sobre césped¹⁸².

Los principales actores de la actividad deportiva en el municipio son las organizaciones comunitarias creadas para tales fines, como los clubes deportivos (baloncesto, voleibol, karate, judo, boxeo) y las ligas de beisbol, que a su vez se organizan en federaciones y uniones deportivas. El Ayuntamiento de Santo Domingo Este juega un rol muy importante en la promoción del deporte, y en menor medida, el Ministerio de Deportes y Recreación¹⁸³.

Hace dos años el ayuntamiento firmó un acuerdo con el Ministerio de Deportes, la Federación Nacional de Clubes y la Dirección General de Impuestos internos, en el marco del cual, el ayuntamiento, a través del Departamento de Deportes, realiza la incorporación legal de los clubes y ligas deportivas, después de un proceso de depuración. Los costos de incorporación los asume el Ministerio. Esto ha fortalecido a los clubes y ligas, y ha dejado fuera a organizaciones fantasma, aunque se estima que aún quedan algunas de este tipo, por lo que se entiende necesaria la realización de un censo de organizaciones deportivas, que tiene más de 15 años que no se realiza¹⁸⁴.

¹⁷⁹ Entrevista a Manuel Durán Rivas, Encargado de la Policía Municipal, Dirección General de Seguridad Militar y Policía Municipal, Ayuntamiento Santo Domingo Este. Realizada en fecha 18 de febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁸⁰ Entrevista al Lic. Oscar Brito, Coronel de la Fuerza Aérea Dominicana, Dirección de Seguridad, realizada en fecha 18 de febrero del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁸¹ Entrevista al Ing. Manuel Ney Lora, Encargado de Deporte y Recreación del Ayuntamiento Santo Domingo Este y Presidente de la Asociación de Clubes y Ligas de la Provincia Santo Domingo, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁸² Ídem.

¹⁸³ Ídem.

¹⁸⁴ Ídem.

El Ayuntamiento dispone del Departamento de Deportes, que cuenta con 12 promotores, 6 coordinadores y 2 secretarías, bajo la dirección del encargado del departamento. Los promotores se encargan de dinamizar las actividades recreativas en los barrios. Fueron formados en recreología por el Instituto Nacional de Educación Física, que tiene un acuerdo con el ayuntamiento para tales fines. Los coordinadores están distribuidos de a dos por circunscripción, y han sido formados por el Ministerio de Deportes en las principales disciplinas deportivas que se practican en el país. Son responsables de mantener la comunicación con los clubes y ligas deportivas, y tramitar sus demandas al ayuntamiento¹⁸⁵.

El encargado del departamento considera que esta unidad debería reestructurarse como una Dirección en el organigrama del ayuntamiento, y no bajo la dependencia de la Dirección de Bienestar Social, para tener mayor independencia de acción y responder a las demandas de un municipio que es muy grande y donde se practican muchas disciplinas deportivas¹⁸⁶.

El ayuntamiento realiza aportes económicos, donación de utilería deportiva y capacitación de los dirigentes deportivos. Cuentan con un programa de actividades deportivas que abarca todo el año, en coordinación con los clubes y ligas deportivas¹⁸⁷.

La ciudadanía considera que el ayuntamiento apoya la actividad deportiva a través de la construcción de canchas y plays; sin embargo, estas iniciativas no son suficientes frente a las solicitudes y demanda existente. Por otro lado, los representantes de organizaciones deportivas del municipio consideran necesario el apoyo del ayuntamiento en la coordinación de dirigentes deportivos que dinamicen las instalaciones¹⁸⁸.

Asimismo, se requiere un apoyo mayor y sistemático a los deportistas profesionales de alto rendimiento del municipio, así como la identificación y entrenamiento de nuevos talentos deportivos que se detecten en los centros educativos; situación que amerita un mayor apoyo del Ministerio de Deportes, a través del nombramiento de monitores deportivos, en coordinación con el ayuntamiento y el Ministerio de Educación¹⁸⁹.

Los principales eventos deportivos que se realizan y/o en los que participa el municipio son Torneo de Baloncesto Superior, Torneo de la Unión Deportiva de Voleibol (superior femenino), Torneo de Baloncesto Municipal, Torneo Municipal de Beisbol AA, Carrera 10k Santo Domingo Este y los Juegos Deportivos Municipales, que se realizan cada 2 años, entre otros¹⁹⁰.

La primera versión de la Carrera 10k Santo Domingo Este se celebró en mayo del año 2012, en una ruta que partió del Busto de Juan Pablo Duarte en la Autopista San Isidro y recorrió todo el entorno del Parque del Este hasta retornar al punto de inicio. Este evento contó con la participación de 1,600 corredores en las categorías de Discapacidad, en coordinación con la Asociación Dominicana de

¹⁸⁵ Ídem.

¹⁸⁶ Ídem.

¹⁸⁷ Ídem.

¹⁸⁸ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁸⁹ Ídem.

¹⁹⁰ Entrevista al Ing. Manuel Ney Lora, Encargado de Deporte y Recreación del Ayuntamiento Santo Domingo Este y Presidente de la Asociación de Clubes y Ligas de la Provincia Santo Domingo, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

Rehabilitación, contó con 48 participantes; Escolar, en coordinación con los tres Distritos Escolares del municipio, con 900 participantes; Overol, Mayor y Adultos, estas últimas con la colaboración de la Asociación Dominicana de Atletismo. La segunda versión se está organizando para el mes de octubre del 2015; en esta ocasión iniciará en el parque del Parque del Este hacia Los Tres Ojos, y se recorrerá el entorno del Parque del Este, el Faro a Colón, la Av. España hasta la entrada del Club de Oficiales de la Marina, y luego de retorno hasta el punto de inicio¹⁹¹.

Asimismo, la primera versión de los Juegos Deportivos Municipales se realizaron en mayo del 2010, con la participación de aproximadamente 3,000 atletas que compitieron en catorce diferentes disciplinas. Estos juegos se realizaron durante una semana en las instalaciones del Parque del Este, así como también en algunas instalaciones deportivas de todo el municipio, con lo que se alcanzó la integración de todas las asociaciones, federaciones, clubes y ligas deportivas. La 2ª Versión se tiene prevista para realizarse en el primer trimestre del año 2016¹⁹².

En coordinación con el Ministerio de Deportes, el ayuntamiento desarrolla el Programa Santo Domingo Este en Forma, el cual inició en el año 2015 con la primera versión de la iniciativa “Semana Santa en Valores”. Este programa consiste en la habilitación y animación de algunas zonas del municipio para la práctica de ejercicio aeróbico y gimnasios al aire libre. Estas actividades se realizan en las instalaciones del Parque del Este y en su entorno en horario de 5:30 a.m. a 7:30 a.m.¹⁹³.

También se desarrolla en la Av. España, donde fueron habilitadas dos canchas de voleibol de playa, dos de baloncesto y un área de máquinas de ejercicio equipada con doce máquinas. Al momento de este diagnóstico se encuentra en proyecto la habilitación de otras tres áreas de ejercicios con 12 máquinas cada una; además de la instalación de juegos inflables. Además, se ha iniciado la instalación de máquinas de ejercicio en los parques del municipio, como el Italia, Los Molinos, Hainamosa y Vila Venezuela (Las Enfermeras)¹⁹⁴.

En otro orden, el ayuntamiento, en coordinación con el Instituto Nacional de Educación Física, ha realizado dos versiones del Campamento de Verano INEFI-ASDE, con una duración de dos semanas. Su primera versión se realizó el año 2014, con una participación de 536 niños y niñas de escasos recursos. En el 2015 participaron unos 238 menores de escasos recursos seleccionados en los centros educativos de los sectores más desfavorecidos del municipio. En este campamento, los niños disfrutaban de actividades deportivas, recreativas y culturales, y se desarrolla en las instalaciones del Complejo Deportivo del Parque del Este.

Entre las actividades planificadas para el año 2015 se encuentra la 2ª Bicicletada Municipal, una actividad abierta a toda la población del municipio. La primera versión de esta actividad se realizó en el año 2010 con una participación de 245 munícipes de todas las edades.

Principales limitaciones para el desarrollo social en el municipio

¹⁹¹ Información aportada por Ysidro Galán, Encargado de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, en julio del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁹² Ídem.

¹⁹³ Entrevista al Ing. Manuel Ney Lora, Encargado de Deporte y Recreación del Ayuntamiento Santo Domingo Este y Presidente de la Asociación de Clubes y Ligas de la Provincia Santo Domingo, realizada en fecha 15 de julio 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁹⁴ Ídem.

Entre las principales problemáticas y necesidades de los grupos poblacionales de niños, niñas adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, se encuentran las siguientes¹⁹⁵:

- Escasas instalaciones deportivas y mal estado de las existentes, por lo que los sectores más desfavorecidos deben realizar sus actividades deportivas en la calle o en lugares no aptos para estos fines;
- Ausencia de espacios y actividades de sana recreación orientados a la integración familiar y/o a la participación de estos grupos específicos;
- Alta incidencia de casos de embarazos en adolescentes;
- Alta incidencia de delincuencia y drogadicción;
- Alta incidencia de casos de violencia intrafamiliar, de género y de abuso a menores;
- Necesidad de educación en una nueva masculinidad;
- Necesidad de revisión de las normas del mercado laboral para garantizar equidad de género tanto en las oportunidades de empleo como en las condiciones laborales y beneficios;
- Escasas estancias infantiles y centros de cuidado especializados para estos grupos poblacionales;
- Pérdida de interés de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en temas y actividades culturales, educativos, deportivos y de participación ciudadana, y escasez de entidades con capacidad para satisfacer la demanda en estas áreas.
- Falta de oportunidades de empleo, limitadas facilidades de acceso al entorno físico, falta de atención en temas de salud, falta de apoyo en materia educativa en el caso de las personas con discapacidad
- Carencia de centros de terapia y educativos orientados a personas con capacidades diferentes (autismo, síndrome Down, capacidades motoras limitadas, entre otras)
- Escasa creatividad en los líderes comunitarios para la autogestión del desarrollo de sus sectores
- Falta de orientación, capacitación y apoyo técnico a las distintas organizaciones comunitarias
- Falta de orientación y claridad en los niveles de participación social y de integración en la gestión del desarrollo municipal
- Dispersión de los esfuerzos de los programas sociales del ayuntamiento que buscan atender diversas áreas como la capacitación en oficios, con las Escuelas Laborales, el deporte, la alfabetización, la cultura, pero con limitado impacto.

DINÁMICA ECONÓMICA

Población Económicamente Activa

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el municipio Santo Domingo Este contaba con una población en edad de trabajar (entre 10 y 65 años de edad) equivalente a 563,940 personas, y una población económicamente activa¹⁹⁶ equivalente a un total de 323,465 personas; para una tasa de global de participación equivalente a 57%¹⁹⁷; 16 puntos porcentuales menor que en el año 2002,

¹⁹⁵ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

¹⁹⁶ Población económicamente activa se entiende por el conjunto de la población de 10 años y más que durante el período de referencia se encontraba en alguna de estas situaciones: a) trabajando por ingresos, b) sin trabajar pero tenía empleo, c) buscando trabajo, habiendo trabajado antes, d) trabajando para un familiar sin pago en dinero, e) buscando trabajo por primera vez. Tomado de: Oficina Nacional de Estadística (ONE). Bases de Datos en Línea. REDATAM. Definiciones. Consultado en mayo 2014.

¹⁹⁷ La tasa global de participación es el porcentaje que representa la población económicamente activa del total de la población en edad de trabajar; mostrando así la capacidad del mercado de trabajo para absorber la población disponible para trabajar.

reflejándose una disminución de la capacidad del mercado para absorber la población disponible para trabajar¹⁹⁸.

Conforme los últimos censos nacionales de población y vivienda, 2002 y 2010, la población económicamente activa del municipio Santo Domingo Este presentó una tasa de crecimiento negativa equivalente a -0.025%, de 324,131 personas en el 2002 a 323,465 personas en el 2010¹⁹⁹. Aunque la población en edad de trabajar presentó una tasa de crecimiento intercensal equivalente a 3.06%; es decir, que aunque esta población crece a un ritmo de 30 personas por cada mil habitantes anualmente, la población dispuesta a insertarse en el mercado laboral está disminuyendo; mientras que la población ocupada crece a un ritmo de solamente 9 personas por cada mil habitantes anualmente.

En los ocho años que abarca el período intercensal 2002-2010, también se manifiesta un cambio en la composición por sexo de la población económicamente activa, mostrándose una disminución porcentual de la población femenina y un incremento de la masculina. Sin embargo, se refleja también una disminución porcentual considerable en la tasa de desocupación abierta entre el 2002 y el 2010, de 13.95% a 7.04%²⁰⁰.

Tabla No. 4
Población económicamente activa, 2010

Estadísticas / Años	2002	2010
Población en Edad de Trabajar (personas)	443,000	563,940
Población Económicamente Activa (personas)	324,131	323,465
Población Femenina Económicamente Activa	46%	42%
Población Masculina Económicamente Activa	54%	58%
% Población Económicamente Activa sobre Población en Edad de Trabajar	73%	57%
% Población Económicamente Activa sobre Población Total	44%	36%
Población ocupada (personas)	278,930	300,695
Tasa de desocupación abierta	13.95%	7.04%

Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET WEB).

Empleo

¹⁹⁸ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

¹⁹⁹ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET WEB).

²⁰⁰ Este indicador mide la proporción de la población económicamente activa que busca trabajo activamente pero que no consigue empleo. Sin embargo, esta tasa no considera a los desalentados laborales, que son los que no buscan trabajo pero aceptarían trabajar si tuvieran la oportunidad. Por esta razón, esta tasa puede subestimar los niveles reales de desempleo y la baja capacidad del mercado para la absorción de la fuerza laboral. Por ejemplo, si en Hondo Valle se tomara como referencia la población en edad productiva (de 15 a 64 años), equivalente a 3,985 personas para el año 2010, el porcentaje de personas desocupadas sería equivalente a 58%. Definición tomada de: Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET WEB).

En el municipio no hay suficientes fuentes de empleo debido a que el mismo es de reciente formación. Anteriormente, esta demarcación territorial era una parte suburbana del Distrito Nacional, lo que hace que las principales fuentes de empleo del municipio se encuentren radicadas allá²⁰¹.

En el último quinquenio, el desarrollo de Santo Domingo Este ha estado amparado en la actividad del comercio y los servicios, así como de la industria manufacturera. Para el año 2009, el Directorio de Empresas y Establecimientos reflejaba esta realidad conforme a la distribución de los mismos según actividad económica²⁰².

²⁰¹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁰² Oficina Nacional de Estadística (ONE). Directorio de Empresas y Establecimientos. 2009. Consultado en línea en fecha martes 25 noviembre 2014.

http://dwh.one.gob.do:9704/xmlpserver/Portal/Economia/Directorio_de_Empresas_y_Establecimientos/Por_rango_de_ocupados_seg%C3%BAAn_provincia_y_municipio/Por_rango_de_ocupados_seg%C3%BAAn_provincia_y_municipio.xdo

Tabla No. 5
Cantidad de empresas registradas según actividad económica, 2009

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales, y enseres domésticos	735
Industrias manufactureras	306
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	197
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	128
Construcción	84
Intermediación financiera	68
Servicios sociales y de salud	57
Hoteles, bares y restaurantes	38
Enseñanza	21
Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	21
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	9
Suministro de electricidad, gas y agua	8
Explotación de minas y canteras	2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Directorio de Empresas y Establecimientos. 2009. Consultado en línea en fecha martes 25 noviembre 2014.

http://dwh.one.gob.do:9704/xmlpserver/Portal/Economia/Directorio_de_Empresas_y_Establecimientos/Seg%C3%BAAn_secci%C3%B3n_y_divisi%C3%B3n_de_actividad_econ%C3%B3mica/Seg%C3%BAAn_secci%C3%B3n_y_divisi%C3%B3n_de_actividad_econ%C3%B3mica.xdo

Actualmente, entre las principales fuentes de empleo en el sector formal de la economía se citan son las empresas de zona franca, el sector construcción, las instituciones del sector público, empresas de servicio como son las distribuidoras de energía eléctrica y empresas de telecomunicaciones, las grandes empresas agroindustriales como Parmalat y Barceló, importantes cadenas de supermercados y plazas comerciales, y las entidades de servicio relacionadas con la actividad financiera, turística, de recreación, entre otras. Asimismo, el sector informal de la economía desempeña un importante rol en la generación de empleos y autoempleos tanto a través de las microempresas como del trabajo por cuenta propia²⁰³.

Para el año 2009, 68% del total de empresas y establecimientos registrados en el municipio tenían entre 1 y 9 empleados; y 24% tenían entre 10 y 49 empleados, destacándose así el rol de las micro y pequeñas empresas en la dinámica económica local²⁰⁴; caracterizadas principalmente por actividades comerciales y de servicios²⁰⁵. Sin embargo, en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño se ha desarrollado una dinámica actividad de medianas y pequeñas industrias de la rama textil y de muebles, que incluso son exportadoras y que son una importante fuente de generación de empleos en ese sector y otros del entorno. Esta dinámica manufacturera mayoritariamente informal en este sector del municipio fue incentivada por la implementación en el mismo del Programa de Reducción de Apagones (PRA) en los

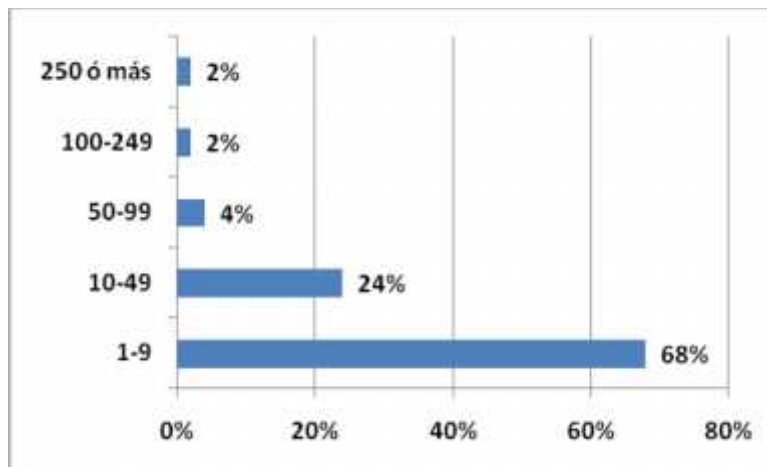
²⁰³ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015; y en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²⁰⁴ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2009. Op. Cit.

²⁰⁵ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

primeros años de la década del 2000, en el cual inicialmente estaban exonerados del pago de la energía eléctrica²⁰⁶.

Gráfico No. 4
Porcentaje de empresas registradas por rango de ocupados, 2009



Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Directorio de Empresas y Establecimientos. 2009. Consultado en línea en fecha martes 25 noviembre 2014.

http://dwh.one.gob.do:9704/xmlpserver/Portal/Economia/Directorio_de_Empresas_y_Establecimientos/Por_rango_de_ocupados_seg%C3%BAAn_provincia_y_municipio/Por_rango_de_ocupados_seg%C3%BAAn_provincia_y_municipio.xdo

En el municipio se percibe una creciente discriminación laboral por motivos de género, manifiesta en el hecho de que, al momento de contratar empleados, se da preferencia a los de sexo masculino para disminuir las complicaciones propias de las mujeres por el ejercicio de la maternidad, y porque todavía se tiene estereotipada a la mujer para determinados tipos de trabajo²⁰⁷.

En el municipio existen instituciones que implementan iniciativas orientadas a la superación e independencia económica de la mujer a través de programas de capacitación en diversos oficios y emprendedurismo. Entre estas instituciones resaltan el ayuntamiento, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), las iglesias y algunos centros educativos²⁰⁸.

El ayuntamiento implementa una iniciativa denominada Escuelas Laborales, las cuales funcionan en centros comunitarios en algunos sectores del municipio, en los que se imparten oficios y artes manuales de forma gratuita. Asimismo, el INFOTEP dispone de un listado de centros educativos asociados a su sistema de centros de formación, los cuales capacitan en diversos oficios de forma gratuita. Entre las iglesias y organizaciones afines se destacan el Instituto Politécnico Pilar Constanzo, en el sector Villa Duarte; en el sector La Isabelita se trabaja en procura de la unión de esfuerzos de la Parroquia San Ramón Nonato e iglesias evangélicas del sector con el objetivo de ofrecer cursos para mujeres; igualmente, la parroquia San Patricio, en el barrio Calero, sector Villa Duarte. Por otro lado, la Banca

²⁰⁶ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²⁰⁷ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁰⁸ Idem.

Solidaria, promovida por el Estado Dominicano, aporta facilidades crediticias a la mujer emprendedora en el municipio²⁰⁹.

Sin embargo, la población no percibe el impacto de estas iniciativas ya que consideran que se encuentran muy focalizadas, y que el número de beneficiarias de las mismas es ínfimo en comparación con la necesidad experimentada en todos los sectores del municipio, especialmente en aquellos más deprimidos. En este sentido, se considera que estas iniciativas no son suficientes, además de que las fuentes de empleo en el municipio son muy limitadas y el mercado laboral formal no presenta muchas opciones para la colocación de las personas en busca de empleo, además de que no representa una opción de fuentes de ingresos²¹⁰.

En este sentido, la población percibe que la zona franca representa un gran porcentaje de empleos pero orientado a la mano de obra barata, además de que no hay garantía de que todos los obreros y operarios sean del municipio, sino que se trasladan desde Boca Chica y San Pedro de Macorís, por lo que afirman que se requiere de incentivos para que el empleo de zona franca sea más inclusivo de la población del municipio²¹¹.

Actividad económica

Tradicionalmente, la actividad económica de esta demarcación territorial era la industria azucarera, en algunos de sectores como lo que hoy es el distrito municipal San Luis, Mendoza, El Almirante y Hainamosa; así como la industria manufacturera. Desde la era de Trujillo existía una serie de industrias y empresas estatales que eran la principal fuente de empleo y dinamización económica en la zona. Entre estas se mencionan la algodónera, Pinturas Dominicanas (PIDOCA), Molinos Dominicanos, la agroindustria Aceite Ámbar, la fábrica textil de Los Mina Tejidos Antillanos; Textiles del Caribe; Tenería Dominicana, especializada en curtido de cuero para zapatos; Aluminios Rohmer, entre otras²¹².

Sin embargo, el proceso de privatización de las empresas estatales a partir del año 2004 provocó la desaparición de estas fuentes de empleo, sin que se presentara para la población del municipio otra opción económica para su desarrollo. Como paliativo a la deprimida dinámica de empleos que esta política tuvo como resultado, surgió en el municipio la opción de la economía informal y los pequeños emprendimiento, pero en su mayoría, se han caracterizado por ser empleos de subsistencia, autoempleo y negocios familiares²¹³.

Otra de las políticas que desincentivaron la producción local fue la implementación del convenio de donaciones de productos agrícolas firmado entre los Estados Unidos y algunos países de Centroamérica y El Caribe en la década de los '90, denominado Programa PL-480 de los Estados Unidos de América, situación que debilitó a los empresarios locales frente a las nuevas medidas de comercio internacional y producción. Asimismo, a nivel nacional se experimentó un cambio de modelo económico en el que se priorizaba el apoyo a las actividades del sector terciario, con el objetivo de potenciar el desarrollo del

²⁰⁹ Ídem.

²¹⁰ Ídem.

²¹¹ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²¹² Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015; y en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²¹³ Ídem.

turismo y de la economía de servicios, y ponía en un plano secundario el fomento de la agricultura y el sector industrial²¹⁴.

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, las ramas de actividad a las que se dedicaba un mayor porcentaje de la población ocupada en el momento de su aplicación eran la actividad comercial y talleres de servicios (25%), así como la industria manufacturera (11%)²¹⁵. Esta proporción que revelan los datos estadísticos, es confirmada por los líderes comunitarios consultados en el diagnóstico participativo, que afirman que la actividad económica predominante en el municipio es la actividad comercial y de servicios, tanto en el sector formal como informal de la economía²¹⁶.

Principales actividades económicas del sector primario

Tradicionalmente, las actividades económicas predominantes del sector primario eran las propias de la industria azucarera, además del cultivo de árboles frutales en lo que actualmente es el distrito municipal San Luis. Sin embargo, producto de las políticas económicas descritas anteriormente, así como del creciente proceso de urbanización de los terrenos de vocación agrícola, esta actividad experimentó un proceso de depresión hasta que, actualmente, solamente existe agricultura muy precaria y de subsistencia en algunos puntos específicos del municipio. En este orden se afirma que la actividad agropecuaria no puede desarrollarse en el municipio porque no hay disponibilidad de terrenos para estos fines²¹⁷.

Asimismo, inicialmente los terrenos dedicados al cultivo de la caña de azúcar, pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), fueron utilizados para la crianza de ganado vacuno y administrados por el Consejo Estatal del Azúcar para Asuntos de Ganadería (CEA-GANA); sin embargo, esta actividad tampoco prosperó en el municipio. Al momento de realizada la consulta ciudadana, los munícipes participantes afirmaron que existe ganado perteneciente al CEA-GANA en El Tamarindo, Villa Liberación y Hainamosa, pero que es una cantidad insignificante²¹⁸.

Por otro lado, se afirma que en el municipio se practica la pesca como actividad económica de subsistencia en el Río Ozama, por un grupo de alrededor de 15 ó 20 pescadores informales asociados que se reúnen diariamente entre el Puente Flotante y el Puente de la Bicicleta²¹⁹.

Principales actividades económicas del sector secundario

El sector industrial y manufacturero en el municipio está caracterizado básicamente por la presencia de tres parques de zona franca, Hainamosa, San Isidro y Las Américas, dedicados a actividades como textiles, calzados y ensamblaje de celulares; además de fábricas de pintura, de alambres eléctricas, tubos de PVC, plásticos; industrias y empacadoras de productos cárnicos; procesadora de lácteos Parmalat; procesadoras de agua, entre otras. Estas actividades se complementan con la existencia de una dinámica

²¹⁴ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²¹⁵ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

²¹⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015; y en el Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, realizado el martes 14 de abril del año 2015, para los fines de este diagnóstico.

²¹⁷ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²¹⁸ Ídem.

²¹⁹ Ídem.

actividad manufacturera desarrollada en talleres diversos como son de electromecánica, herrería, ebanistería, mecánica automotriz, desabolladura, torno, inversores, entre otros²²⁰.

El sector zona franca en el municipio está compuesto por los parques San Isidro, Hainamosa, y la Zona Franca Industrial Las Américas, de administración privada, los cuales funcionan desde 1986, 1988 y 1989, respectivamente. El parque San Isidro es el mayor, y contaba en el año 2013 con un total de 32 empresas en operación, que generan un total de 11,623 empleos ocupados en un 51% por mujeres. De este total de empleados, 55% eran operarios, 39% técnicos y el 6% restante, administrativos. El salario promedio semanal de los operarios era equivalente a RD\$2,278.16; mientras que los técnicos devengaban un salario promedio equivalente a RD\$5,163.48. Este parque representaba el 17.3% de la inversión acumulada en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo²²¹.

Hainamosa contaba en el año 2013 con un total de 5 empresas en operación y 339 empleados, 60% de sexo masculino y 40% de sexo femenino. De este total de empleados, 81% eran operarios, y devengaban un salario semanal promedio de RD\$3,620.00; mientras que el 19% restante eran técnicos, con un salario semanal promedio de RD\$4,615.15. Este parque representaba el 1.3% de la inversión acumulada en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo²²².

Las Américas contaba en el 2013 con un total de 24 empresas en operación y 11,286 empleados, 33% hombres y 77% mujeres. De este total de empleados, 80% eran obreros, con un salario semanal promedio de RD\$1,982.76; mientras que el 12% eran técnicos, con un salario semanal promedio de RD\$4,995.19. Este parque representaba, a esa fecha, el 36.2% de la inversión acumulada en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo en actividades de zona franca industrial²²³. Asimismo, se tiene la expectativa de que, para el año 2015, este parque incrementará la oferta de empleos debido a la instalación de cuatro nuevos proyectos internacionales²²⁴.

En el municipio no existe ninguna asociación de industriales, debido a que la provincia es muy joven y el sector industrial no está formalizado, además de que ha presentado un crecimiento desorganizado y no se ha fomentado ni interna ni externamente ningún mecanismo de integración de esta actividad económica²²⁵. Aunque el municipio y la dinámica económica desarrollada en el mismo desde su elevación hasta la fecha, presentan potencialidad para el desarrollo de la actividad manufacturera, la misma no se ha aprovechado debido a que no existe un plan de incentivo al desarrollo del sector industrial en el municipio, por lo que se enfrentan limitaciones de falta de recursos y facilidades para la inversión así como para la atracción de nuevos inversionistas; deficiencias del sector energético y

²²⁰ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015; y en el Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, realizado el martes 14 de abril del año 2015, para los fines de este diagnóstico.

²²¹ Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. Informe Estadístico Región Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo. 2013. Consultado en línea en fecha 26 de noviembre del 2014. http://www.cnzfe.gob.do/images/transparencia/Estadisticas/Informes_Tecnicos/Informe-Distrito-Nacional-2013.pdf

²²² Ídem.

²²³ Ídem.

²²⁴ Zona Franca Industrial de Las Américas ofrece 1,000 nuevos empleos. Diario Libre. Economía. Publicado en fecha 25 noviembre del 2014. Consulta en línea en fecha 03 de diciembre del 2014. http://www.diariolibre.com/economia/2014/11/25/i897731_zona-franca-industrial-las-americas-ofrece-000-nuevos-empleos.html

²²⁵ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

problemas en la dotación del servicio; limitadas iniciativas de innovaciones locales y proyectos atractivos para la inversión; y la inexistente asociatividad de los industriales y empresarios a nivel local²²⁶.

Principales actividades económicas del sector terciario

El sector terciario es el principal dinamizador de la economía del municipio Santo Domingo Este, caracterizado principalmente por la actividad comercial y de servicios personales, tanto del sector formal como informal, en la cual la microempresa y el trabajo por cuenta propia tienen una importante participación²²⁷.

La actividad comercial en el municipio es muy dinámica, representada tanto por el comercio al por mayor como al por menor, y por el intercambio internacional, tanto de importación como de exportación. Sin embargo, la actividad que más dinamiza la economía es el comercio al por menor, así como las actividades propias de la economía informal²²⁸.

La actividad empresarial en el municipio ha permanecido a pequeña escala; el espacio de la actividad comercial y empresarial a gran escala ha sido aprovechado por empresarios de otras demarcaciones fuera del municipio, como son el Distrito Nacional y Santiago, entre otras. Conforme la percepción de los comerciantes consultados, esto se debe a la falta de visión de desarrollo conjunto del sector comercial, lo que se deriva de una actividad individual y no asociativa de empresarios y comerciantes²²⁹. En el municipio existen algunas asociaciones de comerciantes que agrupan mayoritariamente aquellos que realizan sus actividades en los mercados, la más antigua de todas es la Asociación de Pequeños Comerciantes (ASOPECO); sin embargo, estas asociaciones no han generado impactos relevantes al sector ni a sus miembros²³⁰.

Asimismo, un ejemplo de esta necesidad de una visión de desarrollo económico local, incluso desde los niveles de gobierno, es el hecho de que aproximadamente 43 mil estudiantes universitarios se desplazan diariamente hacia el Distrito Nacional porque el municipio no cuenta con un campus universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), lo que genera un impacto económico en dicha demarcación que pudiera beneficiar a Santo Domingo Este²³¹.

Además de su vocación para la actividad comercial y de servicios, Santo Domingo este cuenta con un potencial turístico determinado por sus atractivos naturales y lugares de esparcimiento, entre los que se mencionan el parque nacional Los Tres Ojos y el Parque Mirador del Este, el Acuario Nacional, el Faro a Colón; la terminal turística Sans Souci, del Puerto de Santo Domingo, utilizada para la recepción de cruceros; Monumento a la Caña; el Hipódromo V Centenario; entre otros. Además, en Santo Domingo Este se encuentra un conjunto de 44 cuevas de importancia arqueológica y rupestre²³².

²²⁶ Ídem.

²²⁷ Ídem.

²²⁸ Ídem.

²²⁹ Ídem.

²³⁰ Ídem.

²³¹ Ídem.

²³² Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Medio Ambiente en Cifras 2005-2011. Santo Domingo, República Dominicana. Pág. 13. Consultado en línea en fecha 01 diciembre 2014. <http://www.ambiente.gob.do/IA/Presentacion/Documents/MA-EN-CIFRAS-2005-2011-Dic2013.pdf>

En el municipio también se encuentra el Autódromo Mobil 1, conocido como Autódromo Internacional Las Américas, parque deportivo con capacidad para acoger aproximadamente 10 mil personas, y parqueos para 1,200 vehículos, en el que se realizan campeonatos de velocidad de autos y motos, drift, dragueo, kartismo y motociclismo de baja cilindrada²³³.

En enero del 2011 fue inaugurado el “Ecotour Santo Domingo Este”, que consiste en un recorrido por el Acuario Nacional, la Cueva Los Tres Ojos y el Parque Mirador Manantiales El Cachón de la Rubia. Esta iniciativa fue un esfuerzo conjunto en el que participan el Gobierno Central, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), y el Ministerio de Turismo; así como el gobierno local, y la compañía de telecomunicaciones ORANGE²³⁴.

Sin embargo, este potencial no ha sido aprovechado ni promocionado para la dinamización de la actividad turística, tanto local como extranjera. La mayoría de estos atractivos y monumentos naturales y culturales se encuentran en estado de abandono y requieren mantenimiento, readecuación y vigilancia²³⁵. Para el aprovechamiento de este potencial, se requeriría en el municipio una inversión en proyectos de desarrollo de diversas índoles que permitan la creación de facilidades para convertirla en una ciudad turística, entre las que se encuentran la construcción y desarrollo de hoteles, la solución del alcantarillado pluvial, gestión efectiva de la limpieza del municipio, saneamiento de sus recursos naturales, promoción de los atractivos y de la actividad turística en el municipio, creación de rutas y capacitación de guías turísticos, asociatividad de los empresarios turísticos²³⁶.

Asimismo, existen situaciones que se convierten en limitaciones para el desarrollo de este sector, entre las que se mencionan la falta de pago de rodaje a los cruceros, lo cual limita la cantidad de los que llegan al país; la falta de incentivo y de leyes especiales en el tema de turismo en esta zona; y la poca asociatividad de los empresarios turísticos en el municipio²³⁷.

En el municipio se realizan, además, diversas actividades relacionadas con la economía informal, especialmente orientadas al comercio. En este orden, conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, 18% de la población ocupada se encontraba en la categoría de trabajador por cuenta propia²³⁸. Entre las actividades características de la economía informal se encuentran la venta ambulante

²³³ Autódromo Mobil 1 abre calendario con 37 eventos. Rodríguez, Ramón. Listín Diario. El Deporte. Publicado en fecha 12 de marzo del 2014. Consulta en línea en fecha 29 de abril 2015. <http://listindiario.com/el-deporte/2014/3/12/314007/Autodromo-Mobil-1-abre-calendario-con-37-eventos>

Pilotos destacan aportes dueños de pistas Las Américas. Listín Diario. El Deporte. Publicado en fecha 9 de marzo 2015. Consultado en línea en fecha 29 de abril 2015. <http://www.listindiario.com/el-deporte/2015/3/8/359127/Pilotos-destacan-aportes-duenos-de-pista-Las-Americas>

²³⁴ Ecotour Santo Domingo Este, una ruta para la preservación del medio ambiente. El Nuevo Diario. Publicado en fecha 11 de enero del 2011. Consulta en línea en fecha 01 de diciembre del 2014. <http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=228070>

La Ecorruta del Cachón de la Rubia. Santos, Ivelisse. El Caribe. Turismo. Publicado en fecha 28 de febrero del 2013. Consulta en línea en fecha 01 de diciembre del 2014. <http://www.elcaribe.com.do/2013/02/28/ecorruta-del-cachon-rubia>

²³⁵ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²³⁶ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²³⁷ Ídem.

²³⁸ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

de productos alimenticios, tanto crudos como cocidos; además de todas aquellas actividades vinculadas con el sector servicios²³⁹.

La economía informal ha crecido en el municipio y se ha dinamizado en los últimos años; sin embargo, algunos munícipes opinan que la misma no beneficia al municipio en la medida en que no contribuye a la cobranza de impuestos e incrementa los gastos del gobierno local por el uso del espacio público y la generación de residuos sólidos, servicios por los que tampoco paga. No obstante, se afirma además que es el mismo sistema formal el que impide, en muchos casos, la formalización de algunos trabajadores por cuenta propia, debido al complicado proceso de formalización y registro de los contribuyentes²⁴⁰.

Oportunidades y limitaciones

Conforme al Directorio de Empresas y Establecimientos 2012, el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo son, junto con la provincia Santiago, los tres principales polos económicos y demográficos de la República Dominicana. Para ese año, de cada 100 empresas y establecimientos económicos del país, 42 se encontraba localizada en el Distrito Nacional, 15 en la provincia Santo Domingo y 15 en la provincia Santiago²⁴¹.

Formar parte de la porción de territorio denominada Gran Santo Domingo, junto con los demás municipios que conforman la provincia Santo Domingo, y el Distrito Nacional, representa una importante oportunidad de desarrollo económico para este municipio, debido a que la misma concentra el liderazgo económico nacional en materia de actividad comercial, financiera, manufacturera, de construcción y de exportación; considerada como una ciudad gamma a nivel de Centroamérica y El Caribe, es decir, un nodo importante de desarrollo regional en materia de economía en redes y globalización²⁴².

Asimismo, se destacan las facilidades con que cuenta este municipio para potenciar el intercambio internacional y el trabajo en redes, como son la Terminal Turística Sans Souci, del Puerto de Santo Domingo; y su cercanía con el Aeropuerto Internacional Las Américas – Dr. José Francisco Peña Gómez y con el Puerto Multimodal Caucedo, ambos localizados en el municipio Boca Chica. Estas facilidades han favorecido la permanencia del sector zona franca en el municipio.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Recursos naturales

El municipio Santo Domingo Este está dotado de la existencia de un monumento natural compuesto por 41 cuevas de importancia arqueológica y rupestre y que forman parte del patrimonio natural de la nación, conforme al Art. 160 de la Ley 64-00 General de Medio Ambiente y Recursos Naturales²⁴³. En el

²³⁹ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

²⁴⁰ Ídem.

²⁴¹ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2014. Directorio de Empresas y Establecimientos 2012. Distrito Nacional, República Dominicana. Pág. 34. Descargado en fecha 25 de noviembre 2014. <http://www.one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&ptid=14&catid=143>

²⁴² Globalization and World Cities Research Network. The world according to GaWC. The world according to GaWC 2012. Classification of Cities 2012. Consultada en línea en fecha 24 noviembre 2014. <http://www.lboro.ac.uk/gawc/world2012t.html>

²⁴³ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Amigo del Hogar, C. x A. Santo Domingo, República Dominicana. Pág. 74. Descargado en octubre 2014. http://www.ambiente.gob.do/cms/archivos/Tematico/info-ambiental/atlas_2012.pdf

municipio se encuentran importantes zonas naturales declaradas como áreas protegidas, entre éstas se encuentran el Parque Mirador Manantiales El Cachón de la Rubia (2.26 km²), rico en flora y fauna; y la Cueva de Los Tres Ojos (0.67 km²), y los Humedales del Ozama (37.44 km²)²⁴⁴. En el municipio se localizan las playas Sans Souci y Punta Torrecilla; sin embargo, las mismas no han sido preparadas para la explotación turística²⁴⁵.

En el litoral costero de la provincia Santo Domingo anidan dos especies de tortugas marinas como son la tortuga verde y tortuga carey, ambas “*protegidas por leyes nacionales y reguladas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)*”²⁴⁶. En el municipio Santo Domingo Este, estas especies se encuentran en el litoral costero de la playa Sans Souci; sin embargo, no se conoce que existan en el municipio especies animales endémicas²⁴⁷.

El municipio Santo Domingo Este está bordeado al oeste por el Río Ozama, uno de los cuatro más caudalosos del país. Este río nace en la Loma Siete Cabezas, Sierra de Yamasá, Monte Plata. Su recorrido total abarca 2,686 km², con un promedio de 30 km navegables por pequeñas y medianas embarcaciones; desemboca en el Mar Caribe²⁴⁸.

El territorio del municipio es también recorrido por una fuente acuífera subterránea poco conocida, el Río Brujuelas; que nace en la Sabana de Guabatico, paraje Brujuelas, aproximadamente a 10 km al este de Bayaguana, provincia Monte Plata y desemboca en la Bahía de Andrés, Boca Chica. Este río, en su nacimiento, alimenta el sistema de pozos Brujuela-Casuí, fuente del acueducto que sirven de agua a los municipios de Boca Chica y Santo Domingo Este. Según a Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), del campo de pozos Brujuela-Casuí se toman 15 millones de galones de agua por día²⁴⁹.

El río Ozama se considera uno de los más contaminados del país, entre cuyos factores contaminantes principales se encuentran la descarga de residuos sólidos y líquidos por asentamientos informales y marginados ubicados en toda la margen del ríos; la descarga de las aguas residuales de los hogares del municipio por falta de funcionamiento de las plantas de tratamiento y la ausencia de un sistema de alcantarillado sanitario; la presencia de vertederos improvisados que contaminan las aguas subterráneas; la descarga de aguas y aceites en el proceso de arranque y mantenimiento de las maquinarias de las plantas flotantes de generación de energía eléctrica Estrella del Norte y Estrella del Mar de Transcontinental Corporation, LTD (SEABOARD), en la margen occidental del río; la existencia de talleres de la Marina de Guerra que funcionan como astilleros; la descarga de aguas residuales industriales y de actividad agropecuaria, entre otras²⁵⁰.

²⁴⁴ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Medio Ambiente en Cifras 2005-2011. Op. Cit. Pág. 26.

²⁴⁵ Entrevista a Juan Pérez, Encargado de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁴⁶ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Op. Cit. Pág. 20.

²⁴⁷ Entrevista a Juan Pérez, Encargado de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁴⁸ Ídem.

²⁴⁹ Las Rarezas del Río Brujuelas. Alcántara, Yvonny. Diario Libre. Ecos. Publicado el 1 de diciembre del 2010. Consultado en fecha 19 de marzo del 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2010/12/01/i270416_las-rarezas-del-brujuelas.html

²⁵⁰ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

En los últimos años esta situación ha llamado la atención de las autoridades y de la sociedad civil, por lo que se han llevado a cabo estudios e iniciativas orientadas a controlar y revertir los efectos de los factores contaminantes en el río, así como preservarlo y garantizar un uso sostenible de este recurso. A partir del año 2009, el Estado Dominicano, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, se avocó a la elaboración de los estudios diagnósticos para la formulación del Plan Maestro para el Alcantarillado Sanitario de la Provincia Santo Domingo, liderado por la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). Este Plan, contemplado a 30 años y ya en ejecución de su primera etapa²⁵¹, tiene como uno de sus objetivos principales, la recuperación y el saneamiento de los ríos Haina, Isabela (afluente del Ozama), y Ozama, así como de todo el litoral Santo Domingo.

Por parte de la sociedad civil, se destaca el proyecto Vida sobre el Ozama²⁵², inaugurado en el sector El Dique de este municipio en diciembre del año 2014. Esta es una iniciativa del sacerdote Manuel Ruiz, quien la dirige, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama. Esta propuesta tiene como objetivo contribuir a la transformación social y económica de este sector y de sus habitantes, con impacto en el río Ozama. El proyecto contempla la capacitación de los habitantes de El Dique en carreras técnicas, con el apoyo del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); un hospital y farmacia del pueblo flotantes; y la facilidad de préstamos a través de la Banca Solidaria para los residentes del sector.

Otra iniciativa, que conjuga el sector privado, la sociedad civil y el Estado Dominicano, es la Coalición Río, formada a petición de Danilo Medina a partir de una iniciativa de la Fundación Tropigás en el año 2012. Esta alianza trabaja para el saneamiento y rehabilitación de los ríos Ozama e Isabela²⁵³. En febrero del año 2015 se llevó a cabo el Taller Inicial del Plan Estratégico de la Cuenca Ozama e Isabela, que lleva a cabo la Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela²⁵⁴.

El municipio Santo Domingo Este se encuentra localizado en el Valle Costero del Caribe, clasificado dentro de la porción del territorio dominicano con pendiente de 0% a 4%, caracterizado por “áreas planas o suavemente onduladas que se presentan en altitudes menores de 500 msnm”²⁵⁵. Esta clasificación “agrupa suelos de origen aluvial y suelos arcillosos de deposición, que suelen ser clase I, II, III, V y VIII, según la clasificación de capacidad productiva de la tierra. El clima varía de húmedo a seco, encontrándose bien definidas las zonas de Bosque Húmedo Subtropical y Bosque Seco Subtropical”²⁵⁶.

²⁵¹ CAASD trabaja en primera etapa del Plan Maestro de Alcantarillado de Santo Domingo. Noticias SIN. País. Publicado el 21 de octubre del 2014. Consultado en fecha 21 de abril del 2015. <http://www.noticiassin.com/2014/10/caasd-trabaja-en-primera-etapa-del-plan-maestro-de-alcantarillado-de-sd/>

²⁵² Inauguran proyecto Vida sobre el Ozama. El Nacional. Publicado el 4 de diciembre del año 2014. Consultado en fecha 21 de abril del 2015. <http://elnacional.com.do/inauguran-proyecto-vida-sobre-el-ozama/>

²⁵³ Premio Nobel Munasinghe impulsa recuperación de los ríos Ozama e Isabela. El Caribe. Publicado el 26 de febrero del año 2015. Consultado en fecha 22 de abril del 2015. <http://www.elcaribe.com.do/2015/02/26/premio-nobel-munasinghe-impulsa-recuperacion-los-rios-ozama-isabela>

²⁵⁴ Rehabilitación de los ríos Ozama e Isabela marcha al ritmo programado. El Dinero. Publicado el 23 de febrero del año 2015. Consultado en fecha 20 de julio del 2015. <http://www.eldinero.com.do/9471/rehabilitacion-de-los-rios-ozama-e-isabela-marcha-al-ritmo-programado/>

²⁵⁵ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Op. Cit. Pág. 6.

²⁵⁶ Ídem.

Santo Domingo Este se encuentra situado en una zona rocosa baja de calizas planas arrecifales costeras²⁵⁷, caracterizada por suelos poco profundos, por lo que mayormente se les asigna una capacidad productiva Clase IV²⁵⁸, buenos para algunos cultivos, pero con factores que limitan su productividad y que requieren técnicas especiales de manejo. En el municipio existe un yacimiento de caliche, de naturaleza privada, localizado en la Autopista San Isidro²⁵⁹.

Principales problemáticas ambientales en el municipio

Los factores que provocan contaminación atmosférica en Santo Domingo Este son principalmente las emisiones de dióxido y monóxido de carbono por la creciente circulación de vehículos de motor y zonas de conflicto de tránsito; así como por la existencia de plantas envasadoras de gas, plantas eléctricas de emergencia de las grandes industrias y tiendas, y tuberías de gases de las estaciones de gasolina. También se menciona la acumulación de desechos sólidos en forma de vertederos improvisados en diferentes sectores del municipio, el depósito de animales muertos en la vía pública, la falta de control de los solares baldíos que se convierten en vertederos improvisados, el desborde del punto de transferencia de desechos de Cancino Adentro y la quema de residuos a cielo abierto; problemáticas estas provocadas por la falta de educación ciudadana para el manejo de los desechos sólidos y la ausencia de un plan de gestión integrada de los mismos. Otros factores contaminantes son las emisiones de gases, vapores, polvillo, entre otros, propios de las actividades realizadas en talleres de desabolladura y pintura a cielo abierto, así como talleres de ebanistería, y de metales²⁶⁰.

Asimismo, la ciudadanía percibe que, a todos estos factores contaminantes del medio ambiente en el municipio, se suma el incumplimiento de las leyes, normativas y disposiciones existentes en materia de preservación y sostenibilidad ambiental, tanto por parte de los munícipes como de los organismos encargados de su implementación y cumplimiento²⁶¹.

El río Ozama, así como las cañadas que en él desembocan, se considera uno de los más contaminados de todo el país, encontrándose afectado por el vertido de desechos sólidos, líquidos y químicos de hogares, actividades agrícolas e industriales²⁶².

En el municipio Santo Domingo Este, la contaminación del suelo está directamente relacionada con las limitaciones enfrentadas en materia de gestión integral de los residuos sólidos y líquidos generados por las actividades humanas y económicas realizadas por sus habitantes; así como por la existencia de pozos sépticos, la inhabilitación y/o el mal funcionamiento de las plantas de tratamiento y la ausencia de un sistema de alcantarillado sanitario, lo que provoca que las aguas residuales generadas por los hogares

²⁵⁷ Ídem.

²⁵⁸ Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Tirado, Gustavo. 2003. Los Suelos de la República Dominicana. Consultado en línea en fecha 1 de diciembre del 2014.

<http://www.idiaf.gov.do/publicaciones/Publicaciones/suelos.agricolas.dominicanos/HTML/index.html>

²⁵⁹ Entrevista a Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁶⁰ Ídem. Además: Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁶¹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁶² Entrevista a Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

sean vertidas directamente al subsuelo y al Río Ozama, sin ser tratadas²⁶³. Asimismo, la existencia de polleras (Vietnam) y mataderos improvisados (Cancino Adentro) son otra fuente de contaminación de los suelos por el vertido de desechos sin control sanitario²⁶⁴. En el municipio existen cinco plantas de tratamiento de aguas residuales, localizadas en los sectores Villa Liberación, Prados de la Caña, Prados de San Luis, Invivienda, El Almirante y Pte. Francisco Alberto Caamaño. Sin embargo, solo la de Pte. Francisco Alberto Caamaño funciona a plena capacidad y otra a mediana capacidad²⁶⁵.

Asimismo, se presenta el caso de contaminación provocada por una planta eléctrica que tiene Claro, con una antena grande, que los munícipes afirman ha producido enfermedades, debido a que la usan demasiadas horas y a que expulsa un hollín negro que anda en el ambiente y cae en las casas – en la zona Ana teresa Balaguer, casi esq. Carretera Mella. Ha sido denunciada y no se ha hecho nada. Solicitan que se la tenga insonorizada y con purificadores. Afirman que esta problemática tiene aproximadamente 13 años, y con la población que tiene ahora el sector no se mantiene la distancia con las casas de los alrededores. Este es un problema serio que ha llegado a la justicia. Además, en la misma zona, frente a la antena de Claro, hay talleres de pintura que pintan en las calles, talleres de camiones de alto cilindraje, talleres de mecánica, entre otros²⁶⁶.

El desarrollo urbano de este municipio y el creciente sector de la construcción de proyectos habitacionales han afectado el medio natural debido a que las arboladas y zonas verdes naturales son deforestadas y sustituidas por edificaciones, sin que sea repuesta la vegetación de la zona²⁶⁷. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha identificado en el territorio nacional unas zonas de reforestación que, “bajo su administración y responsabilidad, son unidades de gestión conformadas por una o varias brigadas de reforestación dedicadas a la plantación de áreas degradadas y deforestadas”²⁶⁸. Conforme a estadísticas de este ministerio, para el año 2010 se contaba con unas 277 zonas de reforestación en todo el territorio nacional, de las cuales, una de las más representativa es la provincia Santo Domingo²⁶⁹. Asimismo, desde el año 2009 el ayuntamiento ha realizado varios operativos de reforestación, en los cuales se han sembrado unas 800 plantas de diferentes especies²⁷⁰.

Santo Domingo Este registra un alto nivel de contaminación sónica, generada principalmente por el creciente parque vehicular y la circulación de vehículos de motor sin silenciador; ruidos por música alta en lugares de diversión y centros de expendio de bebidas alcohólicas como colmados y colmadones; incumplimiento de horarios de cierre de lugares de diversión; utilización del sistema de guaguas anunciadoras; y ruidos propios de las actividades de manufactura en talleres de ebanistería, mecánica,

²⁶³ Ídem.

²⁶⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁶⁵ Entrevista a Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁶⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁶⁷ Entrevista a Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁶⁸ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Op. Cit. Pág. 76.

²⁶⁹ Ídem.

²⁷⁰ Entrevista a Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

herrería y metales²⁷¹. Los representantes de organizaciones comunitarias consultados consideran necesaria la intervención y control de los drinks y colmadones localizados principalmente en las avenidas San Vicente de Paúl, Venezuela y España, debido a problemas de ruido y uso abusivo del espacio público²⁷². Entre los factores que provocan contaminación visual se encuentran la colocación improvisada de publicidad y de paradas de vehículos, así como el cableado eléctrico y telefónico.

En el municipio Santo Domingo Este existen aproximadamente trece cañadas que representan un aspecto de vulnerabilidad y contaminación debido al gran volumen y caudal producido por las aguas pluviales que las recorren, al vertido de residuos sólidos en las mismas y las viviendas de sectores informales localizados en su trayectoria. Estas son las cañadas de Cristo Rey, Santo Tomás de Aquino, y Los Maiceros, en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño; cañada El Dique, en el Ensanche Ozama; cañada del barrio Puerto Rico, en Los Mina; cañada barrio El Tamarindo; cañada Del Diablo, Villa Duarte; cañada de Hainamosa; La Lechuga, en el Cachón de la Rubia; cañadas Las Mercedes, La Barquita, Los Cocos de Moro, y Rivera del Ozama, entre otras. Entre Las principales problemáticas que presentan estas cañadas se mencionan la existencia de cañadas a cielo abierto y/o sin canalización, la contaminación y alta sedimentación por vertido de desechos, la falta de mallas, tapas de registros y rejillas de sumideros, entre otras²⁷³.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

El municipio Santo Domingo Este carece de alcantarillado pluvial, situación que provoca inundaciones de las principales calles y sectores del mismo en temporada de lluvias y ciclones, lo que sitúa en condición de vulnerabilidad a todo el territorio municipal; sin embargo, los sectores más afectados son los ubicados en el margen del Río Ozama, así como Los Mameyes y el sector Isabelita, que dan al Mar Caribe. Otros sectores afectados por inundaciones son Las Américas, Brisas del Este, Pte. Francisco Alberto Caamaño, El Almirante, San José de Mendoza, Hainamosa, Invivienda²⁷⁴.

En el municipio se implementa un trabajo interinstitucional de prevención ante la ocurrencia de este tipo de fenómenos naturales que puedan poner en riesgo la población del mismo. En esta labor se involucra el ayuntamiento, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, en coordinación con el cuerpo de bomberos, la Cruz Roja, la Defensa Civil, y la Policía Nacional; y la misma consiste en la constitución de brigadas especialmente equipadas para la poda alta de los árboles que, por su estado, presenten amenaza de riesgo para peatones, conductores y la propiedad pública y privada ubicados en las principales avenidas, autopistas y calles del municipio²⁷⁵.

Gestión ambiental del municipio

²⁷¹ Ídem. Además: Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁷² Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁷³ Información aportada por Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, julio 2015.

²⁷⁴ Entrevista a Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico; e información levantada en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁷⁵ Entrevista a Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

El ayuntamiento creó en el 2008 la Comisión de Emergencia para la Prevención y Protección de la Ciudadanía (CEPPROCI), la cual se encarga de todo lo relativo a los operativos preventivos anuales en Semana Santa, Navidad y temporada ciclónica²⁷⁶. Esta comisión, presidida por el Alcalde Juan de los Santos y coordinada por el Jefe de los Bomberos de Santo Domingo Este, realiza sus trabajos de prevención y atención en coordinación con la Gobernación Provincial, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), la Cruz Roja, la Defensa Civil, la Policía Nacional y la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)²⁷⁷. Actualmente, esta comisión se denomina Comisión Municipal de Emergencia y realiza sus funciones de prevención y respuesta durante la temporada ciclónica desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre de cada año.

Como parte de su estrategia de trabajo, esta comisión desarrolló el plan integral de emergencias para las áreas más vulnerables como son La Barquita, Los Mina Viejo, El Dique y Ribera del Río Ozama, específicamente Las Lilas. El mismo incluyó la organización de la población, la entrega de equipos, así como la creación y acondicionamiento de rutas de evacuación.

El ayuntamiento cuenta con la Dirección de Gestión Ambiental, compuesta por las unidades de Ornato y Embellecimiento, Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), y Plazas y Parques; así como las divisiones de Educación, Calidad Ambiental, Prevención y Control de Plagas, y Quejas Ambientales e Inspecciones. Entre los principales reclamos que recibe este departamento se citan las quejas por emisiones de partículas y gases contaminantes, la contaminación sónica, la solicitud de realización de saneamiento ambiental²⁷⁸.

El departamento de Ornato y Embellecimiento se encarga del mantenimiento de jardineras públicas y áreas verdes del municipio, y reposición de plantas ornamentales en parques y jardineras públicas en avenidas principales y autopistas. Asimismo, la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM), se encarga de crear las normativas en materia de medio ambiente, control de plagas, intervención de solares baldíos, recepción y tramitación de quejas de los munícipes, y cumplimiento de todo lo estipulado en la Ley 64-00. El departamento de Plazas y Parques se encarga del mantenimiento estructural y físico de este equipamiento municipal²⁷⁹.

Actualmente, en el municipio no se dispone de un plan de emergencia y mitigación del riesgo ante desastres naturales. En el municipio no se dispone de un plan ambiental municipal ni se ha elaborado un perfil ambiental del municipio²⁸⁰. Como instrumento de gestión ambiental se cuenta con un Plan Ambiental Municipal, orientado a la implementación de las tres R, Reduce, Reusa y Recicla. Este se implementa actualmente en el sector Alma Rosa I, como un plan piloto.

En el orden normativo, se dispone de algunas resoluciones orientadas a la protección de los recursos naturales del municipio; entre las que se encuentra la Resolución 06-09 sobre Foresta Urbana; la Resolución 12-02, sobre solares baldíos; la Ordenanza 61-04 sobre control de ruido; la normativa sobre

²⁷⁶ Entrevista al Coronel Javier Bueno, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁷⁷ ASDE activa comisión por temporada ciclónica. Diario Libre. Noticias. Publicado el 4 de junio 2008. Consultado en fecha 24 de marzo del 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2008/06/04/i18966_asde-activa-comisin-por-temporada-ciclnica.html

²⁷⁸ Entrevista a Juan Pérez, Director de la Dirección de Gestión Ambiental Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizada en febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁷⁹ Ídem.

²⁸⁰ Ídem.

agua potable y aguas residuales, la de manejo de escombros y demolición, entre otras²⁸¹. Asimismo, el ayuntamiento dispone de una ordenanza para el control de la contaminación visual en el municipio, la cual se implementa como un esfuerzo coordinado de la Oficina de Planeamiento Urbano, la Dirección de Defensoría del Espacio Público, y la Policía Municipal²⁸².

A partir del año 2006 se implementan en el municipio dos programas de educación ambiental: el Programa Educando para Vivir en un Municipio Limpio y Saludable, y el Programa Vigilantes Ambientales. El primero integra estudiantes que cumplen en el mismo las 60 horas de trabajo social y comunitario necesarias para aplicar al título de educación media; mientras que en el segundo participan las juntas de vecinos²⁸³.

Además, el ayuntamiento desarrolla el proyecto “Clasificando los Residuos, Aprendiendo a Cuidar el Medio Ambiente y la Salud”, que será implementado en 35 centros educativos del municipio. Por otro lado, en el año 2014 se empezó a implementar un programa de educación ambiental ciudadana, que consiste en la clasificación de los residuos sólidos generados por los usuarios de los parques del municipio para el reciclaje de los mismos²⁸⁴.

En ese mismo orden, existen en el municipio diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades financieras que trabajan el tema medioambiental con el objetivo de educar a la población en las Tres R’s: Reduce, Reusa, Recicla, y fomentar iniciativas comunitarias de reciclaje. Entre estas organizaciones se mencionan la Cooperativa La Barquita, Asociación Tú Mujer, Centro de Educación para la Acción Femenina (CEDAFE), FUNDAPRODEBA, FUNDAPROCIGUA, Fundación Josefa Made, Proyecto Sans Soucí, entre otras²⁸⁵.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

Infraestructura vial

Entre las vías de principal importancia en el municipio y que lo interconectan con otras demarcaciones territoriales de importancia, se citan la Avenida Charles de Gaulle, que se conecta con la Carretera Mella, que va al municipio de Guerra; la Avenida San Vicente de Paúl, Avenida Fernández de Navarrete, la Avenida España, y la Autovía del Nordeste Juan Pablo II²⁸⁶.

La Autopista Las Américas, conformada por 6 carriles en sentido este–oeste, oeste-este y una marginal, conecta el municipio con la zona occidental de la provincia y con el Distrito Nacional, en el tramo que se convierte en la Avenida 27 de Febrero. Es una de las principales vías de acceso al municipio y de interconexión del mismo con otras demarcaciones territoriales del este del país. Esta autopista conecta con Santo Domingo Este a través del Puente Juan Bosch, sobre el Río Ozama; y se convierte, en la zona

²⁸¹ Ídem.

²⁸² Ídem.

²⁸³ Ídem.

²⁸⁴ Ídem.

²⁸⁵ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁸⁶ Información complementada y validada por los arquitectos Irma Xiomara Reynoso, Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

oriental, en Avenida Las Américas, que lo conecta con el municipio de Boca Chica hacia el este. Esta vía se encuentra en buen estado, con infraestructura aceptable y buena señalización vial²⁸⁷.

La Carretera Mella, de doble sentido vial, conformada por 6 carriles de circulación en sentido norte-sur, sur-norte, se encuentra en condiciones aceptables, con algunas deficiencias en el bacheo y el drenaje pluvial, y carente de señalización vial tanto horizontal como vertical. La Av. San Vicente de Paúl es una vía primaria tipo B, cuya orientación y sentido varía debido a su trazado vial. Consta de 6 carriles y conecta con el Distrito Nacional. Esta avenida presenta cierta arrabalización en cuanto a la ocupación del espacio público, específicamente las aceras y el tránsito vehicular, en el tramo comprendido desde el puente Francisco Del Rosario Sánchez hasta la Carretera Mella, además de presentar deficiencia en cuanto a la semaforización y la señalización vertical²⁸⁸.

La Av. Fernández de Navarrete es una vía secundaria tipo B, se extiende hasta el municipio de Santo Domingo Norte; consta de 2 carriles, desde la Av. San Vicente de Paúl, hacia el norte es en sentido sur-norte, y desde la Av. San Vicente de Paúl hacia el sur, es sentido norte-sur. Presenta deficiencia en cuanto al drenaje pluvial, señalización tanto horizontal como vertical, arrabalización por los sectores que la circundan, y limitada semaforización. Asimismo, la Autovía del Nordeste Juan Pablo II es una vía concesionada, por lo que cuenta con toda su señalización y seguridad vial²⁸⁹.

Los líderes comunitarios consultados, identificaron los sectores y barrios que presentan mayores problemáticas de infraestructura vial en cada una de las circunscripciones que conforman el municipio. En la Circunscripción 1 estos son: Las Américas (Villa Faro), Los Trinitarios (Mandinga), Mendoza (entorno de Mi Hogar), Villa Faro (Savica), La Isabelita (La Isabelita), Ensanche Ozama (barrio del mismo nombre presenta obstrucción del alcantarillado pluvial por raíces de árboles y obstaculización de vías por escombros de construcción), Villa Duarte (barrio del mismo nombre), Los Mameyes (algunas calles del barrio del mismo nombre), Alma Rosa; en los que se presentan problemas de aceras y contenes así como sistema de drenaje pluvial en mal estado, y ausencia de semáforos. Asimismo, afirman que en esta Circunscripción existen deficiencias de señalización de vías, mal uso de las vías públicas y descontrol de las rutas de transporte público²⁹⁰.

En la Circunscripción 2, identificaron los siguientes: sector Pte. Francisco Alberto Caamaño (Rivera del Ozama, Pte. Francisco Alberto Caamaño) y Los Mina Norte (Katanga) con problemas por falta de aceras y contenes. Mientras que afirmaron que, según su parecer, la Circunscripción 3 es la más afectada por problemas viales debido a que cuenta con mayor número de asentamientos informales y ocupaciones irregulares. En la misma, citaron los sectores El Tamarindo (Cancino Adentro, El Tamarindo, Villa Liberación, Margara, La Perla Antillana); Ciudad del Almirante (Ciudad del Almirante, Las Acacias, Villa Esfuerzo); Brisas del Este (barrio del mismo nombre); Villa Satélite (Nuevo Amanecer); Los Frailes (Marbella Arriba); Hainamosa (Urbanización Los Molinos, Los Trinitarios, Issafapol); y La Ureña (Cancela y La Ureña)²⁹¹. En general, se destacan la falta de normativas para los parqueos en espacios públicos²⁹².

²⁸⁷ Ídem.

²⁸⁸ Ídem.

²⁸⁹ Ídem.

²⁹⁰ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁹¹ Ídem.

²⁹² Ídem.

El municipio Santo Domingo Este cuenta con un total de 7 puentes, cinco de los cuales lo conectan con el Distrito Nacional, y 2 con el municipio Santo Domingo Norte. Este municipio se encuentra conectado con la Zona Colonial, en el Distrito Nacional, a través del Puente Flotante que une esta zona con el popular sector del extremo oriental, Villa Duarte. Este se encuentra en óptimas condiciones²⁹³. El puente Juan Pablo Duarte, en buenas condiciones, une el popular sector de Villa Consuelo, del Distrito Nacional, a través de la calle París, con la Avenida Las Américas, en el sector del mismo nombre, en Santo Domingo Este²⁹⁴.

Otro Puente es el Ramón Matías Mella, que une el sector San Carlos, en el Distrito Nacional a través de la Avenida México, con el sector conocido como Villa Duarte, en la Avenida 25 de Febrero. Este puente presenta problemas estructurales en su infraestructura que lo colocan en una condición crítica²⁹⁵. Se cuenta, además, con el Puente Juan Bosch, en excelentes condiciones, que conecta con el Distrito Nacional y Santo Domingo Este a través de las principales vías de transporte terrestre urbanas e intermunicipales²⁹⁶. El Puente Francisco del Rosario Sánchez conecta los sectores Ensanche Espaillat, del Distrito Nacional; con Los Minas Sur y Pte. Francisco Alberto Caamaño, en Santo Domingo Este. Este puente, además de los puentes General Gregorio Luperón (La Barquita), Charles de Gaulle (Ozama) y Francisco J. Peynado (de la 17), presentan problemas estructurales y requieren de mantenimiento²⁹⁷.

En los sectores mayoritarios se requiere la construcción y/o mantenimiento de puentes peatonales, por ejemplo, Villa Duarte, Ensanche Ozama y Alma Rosa; así como los barrios Cancela, La Ureña, Los Frailes I y II, San Bartolo, La Nueva Barquita, Cerros del Ozama y Nuevo Sans Souci. También se requiere un puente peatonal que conecte Cancino Adentro con El Tamarindo y San Luis; asimismo, se requiere un puente peatonal en los barrios Villa Liberación y El Almirante, sobre la Carretera Mella; así como en la Autopista Las Américas²⁹⁸. Junto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el ASDE tiene un programa de asfalto en todo el municipio. Este programa se implementa por lo general durante todo el año²⁹⁹.

Entre otras obras de infraestructura vial se requieren la construcción de tres puentes peatonales en la Autopista San Isidro, entre Charles de Gaulle y la base aérea de San Isidro, frente al sector Ciudad del Almirante, en la Carretera Mella y detrás de la Sirena localizada en la Av. Charles de Gaulle; asimismo, se necesita la construcción de la carretera vieja de Cancino hasta empalmar con la Av. Ozama. Se menciona además, la necesidad de lograr la interconexión vial de todos los sectores que componen el municipio³⁰⁰.

²⁹³ Información complementada y validada por los arquitectos Irma Xiomara Reynoso, Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

²⁹⁴ Ídem.

²⁹⁵ Ídem.

²⁹⁶ Ídem.

²⁹⁷ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

²⁹⁸ Ídem.

²⁹⁹ Información complementada y validada por los arquitectos Irma Xiomara Reynoso, Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

³⁰⁰ Información obtenida en Taller de Identificación de Proyectos Estratégicos para el Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este, 12 de mayo del 2015.

Tránsito de vehículos

Las principales horas de conflicto vehicular en el municipio son las conocidas como horas pico, entre 7:00 am y 9:00 am, de 11:30 am a 2:00 pm, y de 5:00 pm a 8:00 pm. Aunque los líderes comunitarios afirman que en algunas zonas, la congestión es constante, además de las horas pico. Entre estas zonas se destacan las siguientes: Autopista San Isidro en sus intersecciones con la Av. La Pista y Calle 19; intersecciones de la Carretera Mella con la Av. San Vicente de Paúl, con la Carretera Mendoza, con la calle Francisco Segura y Sandoval, con la Av. Charles de Gaulle, así como en los tramos que abarcan desde el Puente Francisco J. Peynado hasta Megacentro, y desde Megacentro hasta el Km 9; Av. Charles de Gaulle con Carretera de Mendoza; Av. Sabana Larga con Av. Las Américas; Av. San Vicente de Paúl con Av. Fernández de Navarrete (Megacentro)³⁰¹.

Otras zonas de conflicto mencionadas son la calle Juan Luis Duquela próximo al Puente Duarte; todas las marginales y vías troncales de la Av. Las Américas hasta el Puente Duarte; la entrada de Sabana Perdida, Av. Fernández de Navarrete; Marginal frente al Supermercado Olé; entrada a Invivienda; entrada a La Toronja; calles 25 de Febrero, Cuesta Los Mameyes, y Calle 12 en La Isabelita; y Puente Gregorio Luperón, en ambas direcciones; a estas se agregan los puntos cercanos a cabeceras de puentes; así como la Av. San Vicente de Paúl con la Bomba de Los Mina³⁰².

Al consultarse acerca de las posibles causas de estos conflictos de tránsito, las respuestas fueron variadas: mal estado y/o estrechez de las calles y necesidad de creación rutas y vías alternas para desahogar estas áreas; falta de sincronización de los semáforos, de señalización vial y de rotulación de calles; falta de educación vial; incremento del parque vehicular; falta de control y orden de las paradas del transporte público y motoconchos, así como inexistencia de un sistema eficiente de transporte público; ausencia de zonas de parqueo y de regulaciones de parqueo en espacios públicos; ocupación de espacios públicos por el comercio informal; falta de normativas y regulaciones de tránsito, tanto para conductores como para peatones³⁰³.

Transporte público

En el municipio no existe un sistema regulado ni controlado de transporte público, y no se conoce una intervención oficial efectiva que supervise el mismo. En este orden, el transporte público está regido por sindicatos, entre los que se generan, en algunas ocasiones, conflictos por rutas³⁰⁴. No obstante, este servicio también es organizado por algunas asociaciones de choferes³⁰⁵.

Entre los barrios del municipio que no cuentan con rutas de transporte público son Puerto Rico, Katanga, Vietnam, Pte. Francisco Alberto Caamaño y Rivera del Ozama, los cuales enfrentan dificultades para la circulación de los vehículos por la estrechez y mal estado de las calles, por lo que sus habitantes deben

³⁰¹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico; y Entrevista a Alexandra Cedeño, Subdirectora de Planificación del la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), realizada en marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁰² Ídem.

³⁰³ Ídem.

³⁰⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁰⁵ Entrevista a Alexandra Cedeño, Subdirectora de Planificación del la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), realizada en marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

salir en motoconchos hasta encontrar la ruta de su conveniencia. En estos casos, ha surgido como una alternativa de manera informal (no autorizada por sindicatos), el tránsito de unas guaguas de 12 pasajeros que entra a estos barrios, situación que genera conflictos con los choferes de rutas sindicalizados, además de que son menos seguras para los usuarios puesto que no cuentan con identificación ni entidad de control³⁰⁶.

Las situaciones de conflicto que más se presentan con el transporte público son las incursiones de los vehículos en sectores residenciales, lo que incrementa los niveles de ruido y entorpece el tránsito; y el control estacionario de las unidades de las diversas rutas en paradas no autorizadas, lo que provoca congestión de las vías³⁰⁷.

Se dispone de alrededor de 80 rutas de transporte público interurbano, subdivididas entre carros, minibuses y autobuses³⁰⁸; sin embargo, el transporte público está caracterizado por la ubicación descontrolada de paradas en la vía pública, y la congestión de las mismas, el incumplimiento de normas de tránsito, vehículos en malas condiciones, y trato desconsiderado a los usuarios³⁰⁹. Según la percepción de los participantes en las consultas ciudadanas, existe una sobreoferta de asientos para el transporte a otras ciudades, con más de cien rutas y guaguas que salen cada una hora aproximadamente desde el Km 9 hacia diferentes puntos del país³¹⁰.

En el año 2008 se inauguró la primera línea del Metro de Santo Domingo que atraviesa el Distrito Nacional de norte a sur y une esta unidad territorial con el municipio Santo Domingo Norte. En el año 2013 se puso en funcionamiento la segunda línea del metro, que atraviesa la ciudad capital de oeste a este, con el objetivo de mejorar la conexión vial entre Santo Domingo Oeste, el Distrito Nacional y Santo Domingo Este, y se inició su extensión con el estreno de los trabajos en este municipio, en la cabeza del Puente Francisco del Rosario Sánchez, en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño³¹¹.

La primera etapa de construcción de esta línea está pensada para conectar los sectores Gualey, de la ciudad capital, con Pte. Francisco Alberto Caamaño, de Santo Domingo Este, desde la cabeza del puente Francisco del Rosario Sánchez hasta la entrada del Distrito Municipal San Luis, por la Avenida San Vicente de Paúl, la Carretera Mella y la Avenida Charles de Gaulle. Los trabajos para la extensión de la segunda línea del metro iniciaron en el año 2014, con el levantamiento de los pilotes que soportarán el puente ferroviario sobre el Río Ozama, que conectará ambas demarcaciones territoriales. Se tiene contemplada la puesta en funcionamiento de esta fase para el año 2016³¹².

³⁰⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁰⁷ Entrevista a Alexandra Cedeño, Subdirectora de Planificación del la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), realizada en marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁰⁸ Ídem.

³⁰⁹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³¹⁰ Ídem.

³¹¹ Arrancan los trabajos preliminares del metro. Santana, Omar. Diario Libre. Transporte. Publicado el 25 de julio del 2013. Consultado en línea en fecha 02 de diciembre del 2014.

http://www.diariolibre.com/noticias/2013/07/25/i394428_arrancan-los-trabajos-preliminares-del-metro.html

³¹² La "Ruta Crítica" de la Línea 2 Este del Metro de Santo Domingo arranca debajo del puente de la 17. Arias, Nikaury. Diario Libre. Noticias. Publicado el 21 de noviembre del 2014. Consultado en línea en fecha 02 diciembre del 2014. http://www.diariolibre.com/noticias/2014/11/21/i892361_ruta-crtica-lnea-este-del-metro-santo-domingo-arranca-debajo-del-puente.html

Asimismo, se encuentra en proceso de planificación la implementación de un sistema de transporte público por cable aéreo integrado, en operación y tarifas, al Metro de Santo Domingo, con el objetivo de proveer accesibilidad a los sectores marginados ubicados en la cuenca Ozama. Este proyecto ha sido planificado en tres etapas, la primera sería la habilitación de la ruta Gualey – Charles de Gaulle incluidos en el recorrido, los sectores Gualey (Distrito Nacional), Pte. Francisco Alberto Caamaño (Santo Domingo Este), Sabana Perdida y La Victoria (Santo Domingo Norte), y se estima su funcionamiento para el año 2016³¹³.

Como parte de este mismo programa de recuperación del área de La Barquita y entornos, se tiene contemplada la implementación del Proyecto Aquabus, también integrado en operación y tarifa al Metro de Santo Domingo. Esta iniciativa plantea la construcción y habilitación de un canal fluvial de transporte público conformado por ocho estaciones tipo muelle y plataforma a lo largo del margen del Río Ozama, en las que atracarán trece barcos con capacidad para cien personas cada uno. Este sistema de transporte beneficiará los sectores ubicados en las márgenes del río en el Distrito Nacional y los municipios Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este³¹⁴.

Patrimonio arquitectónico

En el municipio Santo Domingo Este no existe ninguna infraestructura o edificación que haya sido declarada como patrimonio arquitectónico; sin embargo, dispone de un bien arquitectónico declarado como patrimonio nacional: la Capilla del Rosario, ubicada en el sector Villa Duarte, sobre la cual se trabaja un plan para declarar dicha zona como casco histórico del municipio. Esta se encuentra en unos terrenos que son propiedad del estado; sin embargo, en dichos terrenos opera una empresa privada con un sistema de seguridad muy estricto, lo que dificulta la visita a este templo y el aprovechamiento de su potencial de turismo histórico y arquitectónico³¹⁵.

Otra edificación que cumple con estas condiciones es la iglesia de San Lorenzo de los Mina, levantada hacia la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, la misma se sitúa en medio de un sector popular, lo que incrementa la vulnerabilidad de la infraestructura. Asimismo, a este templo solo se accede por una única vía que se encuentra en sentido contrario³¹⁶.

Ordenamiento territorial

En el organigrama del ayuntamiento se encuentra la Dirección de Planeamiento Urbano, entre cuyas funciones se destaca la de confeccionar los proyectos municipales de carácter urbanístico. Esta oficina dispone de mapas político-administrativos y mapas urbanos y temáticos del municipio; además, el mapa del municipio está actualizado al año 2013. Sin embargo, esta dirección presenta la necesidad de incrementar sus recursos tecnológicos, humanos y económicos para poder operar de manera más eficiente³¹⁷.

³¹³ Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (URBE). 2015. Acta de Constitución Proyecto Cable Aéreo. Implementación del Sistema de Transporte por Cable. Santo Domingo, R. D.

³¹⁴ Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (URBE). 2014. Acta de Constitución Proyecto Aquabus. Implementación del Sistema de Transporte Fluvial. Santo Domingo, R. D.

³¹⁵ Información complementada y validada por la arquitecta Miguelina Santana, Directora de la Oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Santo Domingo Este para los fines de este diagnóstico.

³¹⁶ Ídem.

³¹⁷ Ídem.

La Dirección de Planeamiento Urbano se encuentra en proceso de elaboración del mapa de uso de suelo del municipio, como importante instrumento de planificación del desarrollo del mismo. En las avenidas primarias, secundarias y terciarias predomina el uso de suelo comercial-mixto; mientras que, en las afueras de la zona urbana el uso de suelo predominante es el industrial; y en las zonas residenciales impera el uso de suelo habitacional y habitacional-comercial. También se encuentra el uso de suelo religioso, institucional, y recreativo³¹⁸.

Uno de los conflictos que enfrenta el municipio son las ocupaciones ilegales de terrenos baldíos³¹⁹. En el municipio Santo Domingo Este predomina el crecimiento horizontal de la mancha urbana, con una tendencia de extensión territorial que se dirige primordialmente hacia la zona este del municipio³²⁰.

Al momento de este diagnóstico se encuentra en proyecto la recuperación del área comprendida entre el río Ozama, la Av. San Vicente de Paúl, las avenidas Ozama y Central y las calles Francisco Javier del Castillo, Froilán Tavares, y Fray Bartolomé de las Casas, en el sector Los Mina Norte y Barrio Puerto Rico. Dicha área se encuentra ocupada por el asentamiento informal La Barquita, el cual se encuentra en un proceso de intervención urbana mediante el cual las familias que allí habitan serán reubicadas. Con la implementación del Proyecto “Parque Fluvial La Barquita” se pretende lograr la recuperación de aproximadamente 15 hectáreas de terreno público protegido incorporándolos al Parque Ecológico Manantiales Cachón de la Rubia, mediante un proceso de reforestación intensiva, estabilización de suelos, saneamiento y canalización de cañadas, manejo de aguas servidas y residuos sólidos vertidos a las mismas, y dotación de equipamientos para la creación de nuevos usos recreacionales y deportivos del suelo³²¹.

Vivienda

En el municipio Santo Domingo Este existían, conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, un total de 288,570 viviendas, de las cuales 86% estaba ocupada. Del total de viviendas, 70% eran casas independientes y 18%, apartamentos³²².

Conforme a los materiales de construcción predominantes en paredes, pisos y techo, 53% de las viviendas era de calidad estructural alta; 46.6%, de calidad estructural media; y 0.4% restante, eran de calidad estructural baja. Del total de viviendas del municipio, 92% tenían paredes en block o concreto; 72% contaba con techos en concreto; mientras que, entre los materiales predominantes en los pisos se encontraban el cemento (45%), la cerámica (24%) y el mosaico (23%)³²³.

Entre los sectores y barrios en los que se localizan las viviendas con mayores problemas estructurales se encuentran Los Trinitarios (Mandinga), Ensanche Ozama (El Dique), Villa Duarte (Villa Duarte), Las Américas (Maquiteria), La Isabelita (Los Coquitos), Mendoza (Mendoza), Alma Rosa (Reparto Patria

³¹⁸ Ídem.

³¹⁹ Ídem.

³²⁰ Ídem.

³²¹ Unidad Ejecutora para la Readequación de La Barquita y Entornos (URBE). 2015. Acta de Constitución Proyecto Parque Fluvial La Barquita. Los Mina Norte, Santo Domingo Este.

³²² Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

³²³ Ídem.

Mella), Ciudad del Almirante (Las Enfermeras, Los Corales, Ciudad del Almirante, La Caña), Pte. Francisco Alberto Caamaño (Riviera del Ozama, Pte. Francisco Alberto Caamaño, Jardines del Ozama), Los Mina Norte (La Barquita, Vietnam, San Antonio, Katanga, Puerto Rico), La Ureña (Cancela), Brisas del Este (Brisas del Este), El Tamarindo (Cancino Adentro, Villa Liberación, Margara)³²⁴.

En el sector Brisas del Ozama la tierra se agrieta por ser arcillosa y las viviendas se deslizan, se destaca que fue tierra movilizada y se construyeron viviendas encima, por ende las viviendas están en constante peligro. Bajo la iniciativa de la Presidencia de la República, se construye La Barquita y un 30% de la población de Brisas del Ozama vivirá en el nuevo proyecto³²⁵.

En el municipio, al momento de este diagnóstico se implementan dos proyectos de intervención urbana e inmobiliaria de gran envergadura, pensados para mejorar las condiciones de habitabilidad del mismo y la calidad de vida de los munícipes. Uno de estos es el proyecto de readecuación de La Barquita, en el sector Los Mina, y el otro es la construcción del proyecto inmobiliario público-privado Ciudad Juan Bosch.

La iniciativa de readecuación de La Barquita y entornos, que pretende convertirse en un modelo de intervención para asentamientos humanos vulnerables, tiene su origen en el Decreto Presidencial 16-13 que declaró de alta prioridad la readecuación de los asentamientos humanos de dicha barriada ubicada dentro de la zona de desbordamiento del río Ozama, con el objetivo inicial de implementar un plan integral de rescate de La Barquita que presente impacto en el contexto regional y la ribera del río Ozama y el emplazamiento urbano en sus dimensiones social, urbana y ambiental³²⁶.

El proyecto incluye la reubicación de cerca de dos mil familias en un nuevo asentamiento denominado La Nueva Barquita, que se construye en la rivera del Río Ozama en el municipio Santo Domingo Norte; pero además, la capacitación de esta población para lograr un cambio integral que garantice una mejora permanente en su calidad de vida³²⁷.

Sin embargo, ante este proyecto se han generado dos situaciones de conflicto aún sin solución; la primera gira en torno a que las familias que van a ser reubicadas son las que habitan en La Barquita, sean o no propietarios de viviendas. En este orden, los propietarios de viviendas consideran que ellos también deben ser beneficiarios del proyecto con la asignación de viviendas en el proyecto habitacional La Nueva Barquita, situación que no ha sido contemplada en el proyecto original. En otro orden, en el entorno inmediato de los terrenos donde se construye La Nueva Barquita en el municipio Santo Domingo Norte, se ha generado un avance lento de asentamiento informal con la invasión de terrenos y construcción de viviendas en condiciones de precariedad y baja calidad estructural, que amenaza el impacto de esta intervención urbana³²⁸.

³²⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³²⁵ Ídem.

³²⁶ Ortega, Carmen. Arquitexto. La Nueva Barquita. Consulta en línea en fecha 21 de mayo del 2015 para los fines de este diagnóstico. <http://arquitexto.com/2014/01/la-nueva-barquita/>

³²⁷ Ídem.

³²⁸ Readecuación Barquita pide al ASDN controlar “invasiones” cerca del proyecto. Arias, Nikaury. Diario Libre. Noticias. Publicado el 11 de marzo del 2015. Consulta en línea en fecha 21 de mayo del 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2015/03/11/i1049981_readecuacin-barquita-pide-asdn-controlar-invasiones-cerca-del-proyecto.html

Por otro lado, el proyecto habitacional público-privado “Ciudad Juan Bosch” pretende convertirse en modelo de intervención urbana y de ejercicio de ciudad planificada, en el que serán construidas unas 25 mil viviendas económicas en diferentes escalas, 10 mil en la primera etapa, con un costo máximo de 2.5 millones de pesos, conforme los requerimientos del sistema financiero. El proyecto contempla la terminación de la Avenida Ecológica, la construcción de un corredor de conexión con la tercera línea del Metro de Santo Domingo, el acceso por la Av. Las Américas y por la Carretera Mella; además de la incorporación de ciclovías³²⁹.

La construcción de este proyecto inició en el mes de enero del año 2015, con los trabajos de infraestructura de servicios básicos para la construcción de la primera etapa del proyecto que contempla unas diez mil viviendas de bajo costo. “La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EdeEste) y el Ministerio de Obras Públicas trabajan para dotar el proyecto de agua potable y electricidad, así como de las vías principales.”³³⁰.

Ciudad Juan Bosch es un proyecto público-privado localizado próximo al kilómetro 19 de la autopista Las Américas, limita al norte la Carretera Mella, al sur la Avenida Ecológica, al este la Carretera del Nordeste, y al oeste La base de San Isidro. Está concebido como una comunidad independiente conformada por 10 vecindarios con cobertura de servicios de agua, energía eléctrica, escuelas, hospitales, bomberos, policía, sistema de transporte público, instalaciones deportivas, áreas comerciales y un parque industrial para el apoyo de las pequeñas y medianas empresas. El mismo se implementará a través del Fideicomiso de Vivienda de Bajo Costo República Dominicana Fideicomiso (VBC RD), administrado por el Banco de Reservas de la República Dominicana, como una iniciativa del Estado para el apoyo al sector inmobiliario y en promoción de las viviendas accesibles a la población³³¹.

Asimismo, se encuentra en proceso de desarrollo el Proyecto Sans Souci, compuesto por tres fases, una portuaria, un puerto deportivo y una inmobiliaria. Esta última se proyecta al sur del sector Villa Duarte, en el litoral del Río Ozama y el Mar Caribe, en los terrenos que ocupa actualmente la Base Naval, detrás del Faro de Punta Torrecilla. El mismo está pensado como un proyecto de uso mixto, de vocación turística, residencial y comercial³³².

³²⁹ La Ciudad Juan Bosch aspira a marcar nueva etapa urbanística en República Dominicana. Diario Libre. Construcción. Publicado en fecha 21 de septiembre del 2014. Consulta en línea en fecha 21 de mayo del 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2014/09/21/i798511_ciudad-juan-bosch-aspira-marcas-nueva-etapa-urbanistica-repblica-dominicana.html

³³⁰ Los primeros pasos en Ciudad Juan Bosch. Diario Libre. Construcción. Publicado en fecha 26 de febrero del 2015. Consulta en línea en fecha 21 de mayo del 2015. http://www.diariolibre.com/habitat/2015/02/26/i1030391_los-primeros-pasos-ciudad-juan-bosch.html

³³¹ Idem.

³³² Información aportada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Santo Domingo Este. Tomado del informe Turismo de Santo Domingo Este: Puntos y lugares con potencial turístico.

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

Limpieza

La recolección de los residuos sólidos en el municipio Santo Domingo Este se realiza mediante un sistema mixto que combina el sistema tradicional y el automatizado. Este último, denominado “Limpia: Limpieza Integral Automatizada”, beneficia los habitantes de unos 90 barrios, sectores y residenciales de la Circunscripción 1. Este programa consiste en la distribución de camiones robots y contenedores metálicos en los que los habitantes colocan sus residuos; los cuales son colocados de manera planificada y calculada en función de la generación de residuos, estudiada en cada sector. Con este modelo, la frecuencia de recolección es inter-diaria. Este modelo ha generado un impacto positivo en cuanto a la erradicación paulatina de los vertederos improvisados, debido a que el sistema de contenedores ofrece a los usuarios un almacenamiento totalmente higiénico las 24 horas Y el equipo que lo recoge toma entre 1.5 y 2.5 minutos para su vertido, aumentado en nivel de eficiencia en la recolección³³³

El ayuntamiento ha establecido una tasa de cobranza por el servicio de gestión de los desechos sólidos; sin embargo, el porcentaje de cobranza no es el óptimo. Tras haber puesto en marcha el proyecto piloto del Sistema LIMPIA de recolección automatizada de residuos, el cual luego se extendió a casi la totalidad de la circunscripción No.1 se registró un incremento significativo en la tasa de cobranza en estos sectores intervenidos³³⁴.

En las circunscripciones 2 y 3 se ofrece el servicio tradicional con equipos de carga trasera mediante un programa pre-establecido de rutas y frecuencia. Este servicio se realiza diariamente en avenidas principales, mientras que en sectores de alta generación residual, se realiza tres y dos veces por semana³³⁵. En el caso de las zonas de difícil acceso, se ha definido una estrategia de educación y concientización ciudadana orientada a que la población haga llegar sus residuos a puntos específicos previamente señalados y a la implementación de nuevas prácticas de manejo de los residuos desde los hogares. Sin embargo, el nivel de participación e integración ciudadana no ha resultado como se esperaba, por lo que no se ha logrado optimizar el servicio en esas zonas. Otra problemática en este orden es que, a nivel generalizado, la escasa conciencia ciudadana hace que las personas saquen los residuos a la calle luego de haber pasado los camiones recolectores, situación que genera vertederos improvisados y limita la eficiencia del sistema³³⁶.

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010, la cobertura del servicio de recolección de residuos por parte del ayuntamiento alcanza el 78% de los hogares del municipio. Sobre el 22% de hogares que a esa fecha no recibían el servicio, el ayuntamiento manifiesta que se trataba de sectores del municipio que presentaban limitaciones de acceso por estrechez de calles y aceras, tipo de construcción y alambrado público, que impedían el paso de los camiones recolectores. No obstante, el personal encargado de este servicio afirma que se ha realizado una inversión en unidades recolectoras de tamaño reducido que han permitido incrementar la cobertura de este servicio, estableciendo rutas

³³³ Información aportada por Nélsido Rojas, Director de Limpieza y Aseo Urbano del Ayuntamiento de Santo Domingo Este para los fines de este diagnóstico.

³³⁴ Ídem.

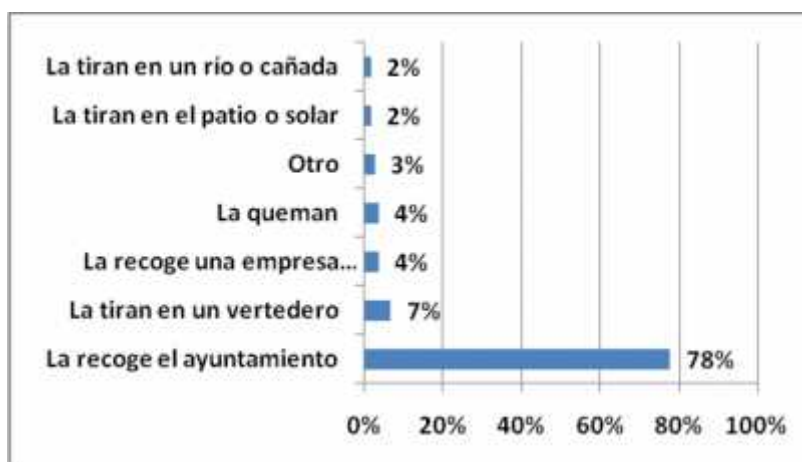
³³⁵ Ídem.

³³⁶ Ídem.

con frecuencia interdiaria en los barrios Maquiteria, Simonico, Villa Duarte, La Tablita, Isabelita, Los Mameyes, El Dique, Carretera Mendoza, entre otros³³⁷.

Sin embargo, en algunos casos en contraposición con lo afirmado por el ayuntamiento, la percepción de los munícipes y lo que expresan como una necesidad sentida es que todavía hay varios barrios del municipio que no reciben el servicio de recolección de residuos por parte del ayuntamiento, entre los que se mencionan Villa Duarte (Villa Duarte), Los Trinitarios (Mandinga), Hainamosa (Villa Carmen), Ensanche Ozama (El Dique), Alma Rosa (Las Palmas de Alma Rosa), Las Américas (Villa Faro); además, en la Carretera Mendoza, Carretera Mella, Debajo del Puente Duarte³³⁸.

Gráfico No. 5
Porcentaje de hogares según método de eliminación de basura



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

En cuanto a la proliferación de vertederos improvisados en el municipio, además de los sectores y barrios mencionados en el párrafo anterior, se incluyen La Ureña (Cancela, La Ureña), El Tamarindo (calle principal del barrio Perla Antillana), entrada al sector Pte. Francisco Alberto Caamaño, la Salida a Sabana Perdida, la Av. San Vicente de Paúl, el entorno del Cementerio de Vietnam, la Av. Venezuela con calle Gabriel Morillo, y el Mercado de Los Mina, Av. Las Américas, entorno del Supermercado Nacional en la Av. Charles de Gaulle, Av. Hípica, entre otros³³⁹.

La disposición final de los residuos se realiza en el vertedero de Duquesa, ubicado en el municipio Santo Domingo Norte y compartido por todos los municipios que conforman la provincia Santo Domingo. El municipio ha dispuesto un sistema provisional de transferencia de residuos sólidos, el Transfer de Cancino Adentro, espacio destinado a realizar la transferencia provisional o trasbordo de los residuos. Este es un destino de depósito y retiro inmediato que funciona a cielo abierto; además de ello, tanto el patio de manejo como las vías de acceso se encuentran en muy malas condiciones, situación que lo hace

³³⁷ Ídem.

³³⁸ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³³⁹ Ídem.

inoperante en tiempos de lluvia. Otra problemática que se presenta en el Transfer es el hecho de que los buzos allí apostados segregan los distintos materiales para su posterior comercialización de manera informal³⁴⁰.

Los residuos depositados en el transfer son movilizados en volquetas hacia el vertedero de Duquesa, para lo cual el Ayuntamiento de Santo Domingo Este paga mensualmente por esta prerrogativa el monto mensual aproximado de tres millones de pesos. Este vertedero es a cielo abierto, pero con disposición controlada mediante la técnica de enterramiento de los residuos; sin embargo, los lixiviados no son tratados adecuadamente³⁴¹.

Otros problemas que presenta la disposición final en este vertedero son los riesgos que corre la población por el tránsito constante de camiones debido a que una de las vías de acceso interno al vertedero se encuentra intransitable por el deterioro, mientras que la otra está densamente habitada. Estas limitaciones se agravan en épocas de lluvia, lo que ocasiona, además, deterioro a los camiones del ayuntamiento³⁴². Otra problemática de alto impacto negativo en la población y en el medio ambiente es la falta de programas de tratamiento intermedio y final de los residuos, así como de tratamiento de los lixiviados y un manejo adecuado de cada una de las fases del proceso de gestión de los residuos³⁴³.

La gestión de los residuos sólidos en el municipio presenta, además, limitaciones de diversos órdenes, en las que se manifiestan la escasa integración y cooperación ciudadana, la necesidad de establecer mecanismos efectivos de almacenamiento temporal de los residuos generados y de eficientización del proceso de recolección, disposición y tratamiento de los residuos³⁴⁴. El ayuntamiento tiene en carpeta la construcción de una planta de procesamiento de los residuos para convertir en energía la masa residual, a través de la incineración por gasificación y pirolisis, con el objetivo de que, en el largo plazo, no sea ya necesaria la disposición final de los residuos en el vertedero de Duquesa³⁴⁵.

Desde la perspectiva de la población, los principales problemas que se enfrentan en materia de gestión de los residuos sólidos son los siguientes: desconocimiento e insuficiencia de las rutas, frecuencias y horas de para la recogida en los diferentes sectores; insuficiente limpieza de cuentas, así como de zafacones y contenedores; insuficiente cantidad de contenedores; falta de implementación de las medidas de clasificación y buen manejo de los residuos por parte de la población; vertido de los residuos en cañadas; rebosamiento de los contenedores e improvisación de vertederos; vías de acceso a vertederos se encuentran en mal estado; limitada cantidad de camiones recolectores; planta de reciclaje de Cancino Adentro en desuso; lejanía del vertedero de Duquesa; sectores que no reciben este servicio por problema de calles estrechas que impiden el acceso de los camiones³⁴⁶.

Además del Programa Limpia, el ayuntamiento implementa una serie de programas que pretenden dar respuesta a algunas de estas problemáticas. Entre estos se menciona el "Programa Aprendo y Reciclo

³⁴⁰ Información aportada por Nélsido Rojas, Director de Limpieza y Aseo Urbano del Ayuntamiento de Santo Domingo Este para los fines de este diagnóstico.

³⁴¹ Ídem.

³⁴² Ídem.

³⁴³ Ídem.

³⁴⁴ Ídem.

³⁴⁵ Ídem.

³⁴⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

para Cuidar el Medio Ambiente”, como plan piloto de reciclaje que consiste en la capacitación del estudiantado para el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como la mejora de la gestión ambiental de los centros educativos. El mismo inició en noviembre del año 2014 con la firma de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) y diez escuelas del municipio; y cuentan con el apoyo de The Coca-Cola Company y Bepensa Dominicana, entre otras³⁴⁷.

Asimismo, en mayo del 2014, el ayuntamiento lanzó un programa de reciclaje de residuos, cuyo programa piloto se encuentra en su fase de implementación en los sectores Ensanche Ozama y Alma Rosa, y que ha generado un gran impacto en la sanidad ambiental y en la dinámica económica de los denominados buzos callejeros³⁴⁸. Como parte de este programa se ha identificado a los buzos callejeros de estos sectores y se ha elaborado un registro de estos en una base de datos. Estos buzos han sido sectorizados por manzanas y cuadras. A estos se les han impartido una serie de talleres acerca en temas de clasificación de los residuos, incremento del índice de seguridad para evitar contraer enfermedades, y de cómo hacer más lucrativo este tipo de trabajo del sector informal. Estos buzos han sido dotados de triciclos para facilitar el transporte. Además, como parte del programa, el lugar en que se encuentra el centro de acopio fue escogido con la participación de los involucrados³⁴⁹.

Mercado³⁵⁰

El municipio cuenta con dos mercados públicos en funcionamiento, el Mercado de Los Mina y el Mercado de la Venezuela; y uno construido recientemente que aún no está en funcionamiento, que es el Mercado El Almirante³⁵¹.

El Mercado de Los Mina fue construido en 1970. Se localiza en el barrio del mismo nombre, en la parte este de la ciudad, entre la Av. Francisco Estrella Ureña y la Calle Segura Sandoval. Es un mercado detallista de productos agropecuarios que ocupa un área de 17,365 m², de los cuáles 256 m² fueron rehabilitados a finales de 1984 por el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), para la instalación del mercado de productores que desde ese año allí funciona. Tiene unas 350 casillas y mesas comerciales ocupadas por 250 comerciantes que se dedican a la venta de diferentes artículos agropecuarios y de consumo masivos, tales como: carnes, productos agrícolas, productos industrializados y todo tipo de mercancías alimenticias. La distribución aproximada de las ventas es la siguiente: 35% productos agrícolas, 15% apicultura, 30% porcicultura y 20% productos de carne de vaca³⁵².

³⁴⁷ Inician Programa Reciclo y Aprendo para Cuidar el Medio Ambiente. Cuello, Awilda. El Día. Nacionales. Publicado el 11 de noviembre del año 2014. Consulta en línea en fecha 04 de diciembre de 2014. <http://eldia.com.do/inician-programa-reciclo-y-aprendo-para-cuidar-el-ambiente/>

³⁴⁸ Juan de los Santos revela implementación programa de reciclaje en Santo Domingo Este. El Nacional. Lo Último. Publicado el 18 de mayo del año 2014. Consulta en línea en fecha 11 de diciembre de 2014. <http://elnacional.com.do/juan-de-los-santos-revela-implementacion-programa-de-reciclaje-en-santo-domingo-este/>

³⁴⁹ Información aportada por Nélsido Rojas, Director de Limpieza y Aseo Urbano del Ayuntamiento de Santo Domingo Este para los fines de este diagnóstico.

³⁵⁰ Entrevista a la Lic. Soraya Figuereo, Directora de Rentas y Arbitrios Municipales; y Marcial García Alcántara, Administrador del Mercado Los Mina, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁵¹ Idem.

³⁵² Idem.

Comerciantes del municipio consideran que este mercado genera importantes aportes a la economía local, tanto a nivel de comercialización de productos agrícolas como cárnicos, con una matanza, ahumado y comercialización de entre 500 y 600 cerdos diariamente; asimismo, se considera el mismo como el centro de ahumados más grande de la zona, además de que la mayoría de comerciantes de carnes cuentan con cuarto frío³⁵³.

El mercado es administrado por el Ayuntamiento, para lo cual cuenta con un administrador, tres inspectores, tres recaudadores, una secretaria y doce obreros para la limpieza y manejo de desechos sólidos. Se han establecido tarifas por casillas y por mesas, que los arrendatarios pagan en el marco de un contrato con el ayuntamiento³⁵⁴. Las principales problemáticas que enfrenta son la falta de espacio, deterioro de la infraestructura, falta de drenaje pluvial y acumulación de residuos sólidos por la poca disciplina de los comerciantes³⁵⁵.

El Mercado de la Venezuela está localizado en la Avenida Venezuela, entre el Barrio Las Enfermeras y el Barrio Ámbar. Está destinado a la venta de productos agropecuarios, y fue habilitado por el INESPRE, quien lo maneja actualmente. Se estima que en él operan de 10 a 15 comerciantes. Los sábados la actividad comercial se desborda y crea desorden en el entorno³⁵⁶.

El Mercado El Almirante³⁵⁷ se localiza en el Sector El Almirante, entre la avenida la Pista y la calle Héctor J. Díaz. Fue construido por el gobierno central con una inversión superior a los 135 millones de pesos, e inaugurado en octubre del 2014. Ocupa un área de 6,684.18 metros cuadrados, distribuidos en 322 locales comerciales, 4 cuartos fríos, 4 baños con 16 unidades sanitarias, área de carga y descarga para seis camiones y parqueos. De igual forma, posee cafetería, áreas administrativas, planta eléctrica con capacidad de 190 kilovatios, alumbrado exterior e interior y cisterna para 50 mil galones³⁵⁸.

La construcción de este mercado es la solución a un intercambio comercial informal y desordenado que tenía lugar tradicionalmente en las calles y aceras del sector. Al mes de marzo del 2015, se trabaja en la adjudicación de puestos a los comerciantes que habían sido previamente censados. El mercado no está amueblado, lo cual correrá por cuenta de cada comerciante en función de los parámetros establecidos por el ayuntamiento. El mercado inició sus operaciones a partir del 1ro de mayo 2015 y al mes de junio se encuentran operando 100 locales, casillas y mesas³⁵⁹.

La administración estará a cargo del ayuntamiento, en una modalidad similar a la de Los Mina, y con las mismas tarifas, que están establecidas mediante resolución municipal. Actualmente el ayuntamiento y el Ministerio de Salud Pública ofrecen cursos sobre manejo de higiene y manipulación de alimentos a los

³⁵³ Información obtenida en Taller de Visión Estratégica de Santo Domingo Este, 14 de abril 2015.

³⁵⁴ Entrevista a la Lic. Soraya Figuereo, Directora de la Dirección de Rentas y Arbitrios Municipales; y Marcial García Alcántara, Administrador del Mercado Los Mina, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁵⁵ Idem.

³⁵⁶ Idem.

³⁵⁷ Información complementada con: Mercado de Santo Domingo Este crea 322 puestos de trabajo. Hoy. Economía. Publicado el 23 de octubre del 2014. Consulta en línea en marzo 2015.

<http://hoy.com.do/mercado-de-santo-domingo-este-crea-322-puestos-de-trabajo/>

³⁵⁸ Entrevista a la Lic. Soraya Figuereo, Directora de la Dirección de Rentas y Arbitrios Municipales; y Marcial García Alcántara, Administrador del Mercado Los Mina, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁵⁹ Idem.

productores que ocuparán el mercado, para que mantengan las instalaciones con la higiene y oferten productos de calidad³⁶⁰.

Entre los principales problemas que se presentan en el municipio en relación a este equipamiento se encuentran la existencia de mercados informales en El Faro, Mandinga, la Av. España, y La Isabelita, los cuales afectan el tránsito, realizan un uso indiscriminado del espacio público y no cuentan con la salubridad necesaria para el manejo de alimentos³⁶¹.

Los mercados de Los Mina y la Venezuela no hay una entidad que regule los precios de venta; el ayuntamiento solo regula el cobro de los puestos y ofrece las condiciones mínimas para brindar el servicio. Asimismo, estos mercados enfrentan problemáticas como son el alto costo de la energía eléctrica, falta de parqueos, debilidades del drenaje pluvial en el entorno, falta de higiene y organización. En este sentido, el mercado de Los Mina necesita ser remodelado, ya que las góndolas existentes no son suficientes, están en mal estado, ocupan espacio público y no presentan buenas condiciones de salubridad³⁶².

Matadero

El municipio no cuenta con un matadero municipal. Existe un matadero privado, Comercial Ganadera, S.A., localizado en la Autopista San Isidro. Como empresa privada que es, el ayuntamiento no tiene ningún control sobre la matanza de animales en el lugar³⁶³. Además de este matadero, hay tres más de naturaleza privada: uno en Cancino Viejo y otro en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño. El transporte de carnes en los mataderos privados se realiza en camiones cerrados de forma segura e higiénica en horas de la madrugada³⁶⁴.

Los demás mataderos existentes en el municipio son rudimentarios e informales. Estos se manejan con falta de organización, de equipamiento, de infraestructura y de higiene; además, no son debidamente controlados ni supervisados por el Ministerio de Salud Pública ni por el ayuntamiento. En estos mataderos, las carnes son transportadas en camiones abiertos y son colocadas en el piso de los mismos sin las debidas normas de higiene. Los líderes comunitarios consultados afirman que en la zona de San Isidro en ocasiones se presentan problemas de malos olores a causa de la matanza de animales³⁶⁵.

Cementerios y servicios fúnebres

Existen tres cementerios municipales y dos privados, para un total de cinco. Los cementerios municipales son el Cristo Salvador, localizado en el límite con el Distrito Municipal San Luis; el San Vicente de Paúl, en

³⁶⁰ Ídem.

³⁶¹ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁶² Ídem.

³⁶³ Entrevista a la Lic. Soraya Figuereo, Directora de Rentas y Arbitrios Municipales, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁶⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁶⁵ Ídem.

el sector Vietnam; y Los Mina Viejo, en Los Mina. Los cementerios privados son Parque del Prado, localizado en el Km 3 de la Carretera a Guerra; y el Cementerio San José, ubicado en Las Américas³⁶⁶.

Los cementerios municipales son gestionados por el Ayuntamiento, con un personal asignado a cada uno. El cementerio Cristo Salvador cuenta con un administrador, un jefe de campo, dos supervisores de campo, dos inspectores, dos secretarías y cuatro obreros que laboran en conjunto con las brigadas asignadas para la poda y limpieza del lugar. En las oficinas administrativas se realizan operaciones de venta de terrenos, arrendamiento de nichos de pared y hoyos en tierra, traspaso de títulos y certificaciones, pago de tasas por concepto de inhumaciones y exhumaciones, entre otros³⁶⁷. Los cementerios de San Vicente de Paúl y Los Mina Viejo cuentan solo con un administrador, un supervisor y una secretaria. Tienen esta estructura básica porque ya no disponen de espacio para enterramiento³⁶⁸.

La principal dificultad es el agotamiento de espacios disponibles para enterramientos, pues el único cementerio que aún tiene capacidad es el Cristo Salvador, y tiene una amplia demanda, incluso de personas de otros municipios. Otras problemáticas tienen que ver con las condiciones de los cementerios: calles deterioradas, robo en las tumbas y violación de propiedades, entre otros³⁶⁹. Además de estas problemáticas, en el Cementerio Cristo Salvador existe mal manejo en el uso del espacio, falta de control y vigilancia, poca iluminación, falta de mantenimiento e higiene, así como estrechez y mal estado de las calles de acceso³⁷⁰.

En el cementerio Cristo Salvador, el ayuntamiento dispuso el arreglo de las calles y la instalación de personal de seguridad para el patrullaje en horas de la noche. Además, se trabaja en el relleno de algunas partes irregulares del terreno, para habilitar más espacio. En cuanto al agotamiento de la capacidad del cementerio, se tiene prevista la adquisición de terrenos para construir otro cementerio³⁷¹.

El municipio Santo Domingo Este cuenta con dos funerarias municipales. La Funeraria Villa Carmen, inaugurada en julio de 2008, se localiza en el barrio del mismo nombre, Av. Charles de Gaulle No. 99, sector Hainamosa; y la Funeraria La Isabelita, inaugurada en noviembre del 2008 y localizada en la Av. Estados Unidos No. 14, sector del mismo nombre. Cada una dispone de dos capillas con capacidad para 75 personas sentadas, un salón común para los deudos con capacidad para 25 personas sentadas, y un área de embalsamamiento³⁷². Ambas funerarias requieren pintura y restauración del mobiliario; la Funeraria Villa Carmen necesita, además, algunas reparaciones en su infraestructura. Asimismo, estas no disponen de ambulancia y carro fúnebre, lo cual limita el servicio ofrecido a los munícipes³⁷³.

Alumbrado público

³⁶⁶ Entrevista a la Lic. Soraya Figueroa, Directora de Rentas y Arbitrios Municipales, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁶⁷ Ídem.

³⁶⁸ Ídem.

³⁶⁹ Ídem.

³⁷⁰ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁷¹ Entrevista a la Lic. Soraya Figueroa, Directora de Rentas y Arbitrios Municipales, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁷² Ídem.

³⁷³ Ídem.

El servicio de alumbrado público abarca el 70% del territorio municipal; careciéndose del mismo en las zonas suburbanas, especialmente en comunidades como Brisas de la Charles, La Toronja, El Almirante, La Ureña, El Tamarindo, Los Frailes, Villa Liberación, San Bartolo³⁷⁴. Entre las principales problemáticas que se enfrentan en materia de alumbrado público se encuentra el robo de cableado, así como de la energía por medio de conexiones fraudulentas e incorrectas. Otra problemática es la falta de coordinación interinstitucional entre la empresa distribuidora de la energía eléctrica y el ayuntamiento, lo que impide brindar respuestas acertadas a los munícipes que acuden al ayuntamiento en busca de soluciones, así como la formulación de un plan coordinado que permita el soporte del ayuntamiento para la gestión de solución de estas problemáticas. En este orden, la práctica actual es que el ayuntamiento tramite las quejas y solicitudes de la ciudadanía a la empresa distribuidora de este servicio³⁷⁵.

Ornato, plazas, parques y espacios públicos

En el municipio Santo Domingo Este existe un total de 70 parques, con los que se enfrenta la problemática del mal uso de estos espacios por parte de los usuarios, por lo que la mayoría presenta deterioro en las instalaciones de juegos para niños, así como necesidad de reposición de plantas ornamentales³⁷⁶. Asimismo, hay sectores que no cuentan con parques o espacios públicos de esparcimiento y que experimentan la necesidad, entre los que se encuentran Los Mina Norte (Katanga, Vietnam, Puerto Rico); Ciudad del Almirante (Brisas del Edén), Hainamosa (Issafapol), La Ureña (Cancela, La Ureña), El Tamarindo (Margara), La isabelita (Los Farallones, necesitan un parque infantil). Por otro lado, en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño, el parque Ramón Matías Mella necesita ser terminado; mientras que, el del barrio Génesis requiere mantenimiento³⁷⁷.

Entre los parques que requieren acondicionamiento se encuentran el Parque de Villa Duarte y el parque La Cuchilla, ambos en Villa Duarte; en el Parque del Este, el Anfiteatro Municipal; el Parque de la Venezuela, en el Ensanche Ozama; el Parque de Villa Carmen, en el sector Invivienda; el parque de la San Vicente de Paúl; el Parque de las Frutas; Parque Mil Flores; parques de Alma Rosa I, Hainamosa, Perla Antillana, Cancino Adentro; y el Parque de Los Billeteros, entre otros³⁷⁸.

En general, estos parques requieren mantenimiento del equipamiento, rehabilitación del área verde, iluminación, instalación y/o construcción de baños, dotación de personal de seguridad y de limpieza, la implementación de normas de protección del entorno (uso y parqueo de motocicletas en las aceras), y mantenimiento y/o dotación de área de juegos, así como de servicios públicos como agua, por ejemplo³⁷⁹.

Por otro lado, los líderes comunitarios perciben como necesario la definición de políticas claras del uso de los parques, así como de un modelo de gestión de parques que garantice la administración y cuidado

³⁷⁴ Aportes de la Ing. Maritza Leguizamón, Encargada de la División Eléctrica, Ayuntamiento Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

³⁷⁵ Ídem.

³⁷⁶ Información aportada por los arquitectos Xiomara Reynoso, Directora General de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

³⁷⁷ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁷⁸ Ídem.

³⁷⁹ Ídem.

de los mismos; afirman que no es de conocimiento público cuál es el enlace entre la ciudadanía y el ayuntamiento para solicitar el uso de los mismos para actividades y eventos sociales y de integración familiar³⁸⁰.

Bibliotecas públicas

El municipio Santo Domingo Este cuenta con la Biblioteca Pública Juan Sánchez Lamouth³⁸¹, localizada en el sector Villa Duarte, en la Av. España, al lado de la Escuela Socorro Sánchez. Se requiere de más bibliotecas públicas que acojan la población de los barrios del Ensanche Ozama, Los Mina, Pte. Francisco Alberto Caamaño, Ciudad del Almirante, Los Frailes e Invivienda³⁸².

Equipamiento deportivo

En el municipio Santo Domingo Este se han inventariado unas 192 instalaciones deportivas, que incluyen plays, canchas, multiusos y pabellones. Además, cuenta con 2 piscinas, localizadas en la Fuerza Aérea Dominicana y en el Club Los Trinitarios. El ayuntamiento tiene un acuerdo con este último para entrenar allí los atletas de natación de alto rendimiento³⁸³.

Otra instalación deportiva bien valorada por la comunidad es el Complejo Deportivo Parque del Este, construido en el año 2003 para la celebración de los Juegos Panamericanos Santo Domingo 2003³⁸⁴. En estas instalaciones se desarrolla el Programa Santo Domingo Este En Forma, se realiza un programa de gimnasia rítmica con un total de 200 niños y niñas, y se practican disciplinas como balonmano, tenis de mesa, tenis de campo, fútbol, baloncesto, voleibol, béisbol, hockey sobre césped, entre otras³⁸⁵.

Algunas instalaciones deportivas necesitan reparación y/o acondicionamiento. Estas son, en la Circunscripción 1: Club Deportivo y Play de Los Trinitarios 1ero., Club Deportivo Sans Souci de Villa Duarte, Club Palma, Play de Hamarat, Club de Boxeo de Maquiteria, Club Eduardo Brito de los Mameyes y Club Reyes Paulino. En la Circunscripción 2, Complejo Deportivo Comunal Los Mina, Club San Antonio de Katanga, Club Deportivo y Cultural Mil Flores (Los 3 Brazos) y Club Matrisa (detrás de Los Billeteros). En la Circunscripción No.3, Club Deportivo Hainamosa, Play de La Toronja, Club Deportivo Balata del Almirante, Play de Invivienda Santo Domingo, Play del Tamarindo, Club Villa Liberación (y el techado de la gradas de su play de béisbol y fútbol), Play y Cancha de María del Mar (Los Frailes 2do.), Play de La Grúa (Carretera de Mendoza), Club Mirador de las Américas y Club San José de Mendoza³⁸⁶.

³⁸⁰ Ídem.

³⁸¹ <http://bibliotecapublicadevilladuarte.blogspot.com/>

³⁸² Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁸³ Entrevista al Ing. Manuel Ney Lora, Encargado de Deporte y Recreación del Ayuntamiento Santo Domingo Este y Presidente de la Asociación de Clubes y Ligas de la Provincia Santo Domingo, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁸⁴ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁸⁵ Entrevista al Ing. Manuel Ney Lora, Encargado de Deporte y Recreación del Ayuntamiento Santo Domingo Este y Presidente de la Asociación de Clubes y Ligas de la Provincia Santo Domingo, realizada en fecha 15 de julio 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁸⁶ Ídem.

Los representantes de organizaciones deportivas consultados, identificaron las instalaciones deportivas que ameritan ser techadas, para facilitar la práctica de disciplinas deportivas bajo techo, y alojar otras actividades comunitarias. Estas son, en la Circunscripción 1, Club Villa Faro y Acuarela de la Carretera de Mendoza, Club Deportivo y Cultural Pueblo Nuevo, y Club Deportivo y Cultural Cansino 2do.; en la Circunscripción 2, Club Deportivo y Cultural 29 de Junio (Pidoca, Los Mina), Club Deportivo los Dinámicos (Barrio Las Frutas) y Club San Lorenzo de Los Mina; y en la Circunscripción 3, Club Deportivo y Cultural Ciudad del Almirante, Club Deportivo y Cultural Eugenio María de Hostos, y Club Los Frailes³⁸⁷.

Asimismo, entre los sectores identificados con mayor necesidad de instalaciones deportivas se mencionaron Alma Rosa, Ensanche Ozama, Isabelita, Los Mameyes y Villa Faro (Urbanización Amanda I); mientras que en el Residencial Amapola necesitan cancha, para lo cual disponen de terrenos. Asimismo, el play de Vista Hermosa de la Liga Deportiva Medina necesita cercado y alumbrado³⁸⁸.

Asimismo, los dirigentes deportivos consultados manifestaron la necesidad de terminación del Centro Comunal de Los Mina, el cual, en funcionamiento desde 1982, consta de un estadio de béisbol, cancha de baloncesto, voleibol y salón multiusos. Sin embargo, solamente funciona el play debido a que en el año 2003 el Ministerio de Deportes inició unos trabajos de remodelación en dichas instalaciones y las mismas fueron interrumpidas. El abandono de los trabajos ha provocado dificultad para el uso de las instalaciones por parte de los atletas y deportistas, y la ocupación de las mismas por delincuentes que agreden a los usuarios y sustraen sus pertenencias y útiles deportivos³⁸⁹.

Las principales problemáticas se relacionan con la falta de mantenimiento de las instalaciones deportivas. Dada la magnitud del municipio y la intensa actividad deportiva que allí tiene lugar, se entiende que el municipio debería contar con un complejo deportivo que incluya estadio profesional de beisbol, palacio de los deportes, piscina, pista de atletismo y coliseo de boxeo³⁹⁰.

Hay una creciente demanda en el municipio de espacios para la recreación al aire libre. Cada día, principalmente en la mañana y al final de la tarde, las personas se desplazan a los principales parques a ejercitarse, principalmente en el entorno de El Faro a Colón, el Parque del Este, la Av. España, la Autopista Las Américas, la Av. San Vicente de Paúl, el Parque de Los Billeteros, el Mirador del Ozama y la Av. Ecológica, entre otros³⁹¹.

El Ayuntamiento tiene un programa para promover la actividad deportiva y la recreación en espacios abiertos, con la instalación de equipamiento de gimnasia al aire libre y una programación de ejercicios a cargo de un entrenador. Este programa funciona en el Parque Italia, en la Av. San Vicente de Paul y en la Av. España, y pretenden llevarlo a todos los principales parques del municipio. Como parte de este

³⁸⁷ Ídem.

³⁸⁸ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁸⁹ Ídem. Esta información fue complementada con la siguiente fuente: Centro Comunal Los Mina es hoy un refugio de bandoleros. Pérez Neró, Natanael. Deportes. Diario Libre. Publicado en fecha 21 junio 2007. Consulta en línea en fecha 12 mayo 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2007/06/21/i139782_centro-comunal-los-mina-hoy-refugio-bandoleros.html

³⁹⁰ Entrevista al Ing. Manuel Ney Lora, Encargado de Deporte y Recreación del Ayuntamiento Santo Domingo Este y Presidente de la Asociación de Clubes y Ligas de la Provincia Santo Domingo, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁹¹ Ídem.

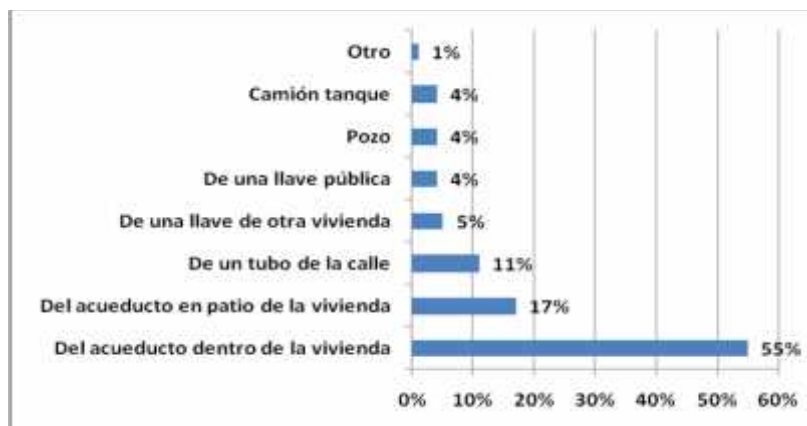
programa, el Parque Italia³⁹² comprende un conjunto de áreas diferenciadas orientadas a la sana recreación, entre las que se encuentran: una vía adoquinada señalizada, preparada para usuarios que se ejercitan mediante marcha continuada; una Ruta de la Salud, compuesta por un sistema de instalaciones para el ejercicio y la salud que incluyen desde calentamiento hasta una ciclo vía; una zona infantil; una glorieta central apta para la realización de conciertos; entre otras³⁹³.

Agua potable

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) es la entidad encargada del suministro de agua potable en el municipio de Santo Domingo Este y toda la provincia Santo Domingo.

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, solamente 55% de los hogares del municipio contaban con una fuente de agua potable dentro de la vivienda; es decir, que 45% de los hogares del municipio no dispone de este bien dentro de su vivienda sino que tiene que abastecerse con otros medios como son acueducto, tubo o llave fuera de la vivienda, pozo, camión tanque, entre otros. Entre las comunidades del municipio que no cuentan con este servicio se mencionan Las Flores, Barrio Chino, San Isidro Arriba, El Martillo, Respaldo Mella, y El Vertedero, del sector San Isidro; además, Barrio Pradera del Este, Cancino Afuera, Cancino Adentro, Piragua de Los Solares, Urbanización Prados del Este, Riviera del Caribe; y, además, Paraíso II y III Km. 19, La Ureña, en la Autopista Las Américas³⁹⁴.

Gráfico No. 6
Porcentaje de hogares según fuente de abastecimiento de agua



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

³⁹² Parque Italia integra: recreación, diversión, ornato, salud y protección al medio ambiente. El Nuevo Diario. Nacionales. Publicado el 5 de marzo del 2008. Consulta en línea en marzo 2015. <http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=93512>

³⁹³ Entrevista al Ing. Manuel Ney Lora, Encargado de Deporte y Recreación del Ayuntamiento Santo Domingo Este y Presidente de la Asociación de Clubes y Ligas de la Provincia Santo Domingo, realizada en fecha 18 de febrero 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁹⁴ Información aportada y validada por los arquitectos Irma Xiomara Reynoso, Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

Entre los principales problemas que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio se encuentran la discontinuidad en la oferta del mismo, la obsolescencia y limitada cobertura de las redes de distribución del líquido, agravado por el crecimiento, tanto vertical como horizontal, que presenta el municipio³⁹⁵. Los munícipes consultados afirman que el servicio de agua potable es deficiente, tanto en la distribución y cobertura, como en la calidad y salubridad del líquido, por lo que afirman que, en los lugares donde se recibe, el agua realmente no es potable o apta para el consumo humano. Afirman que las viviendas deben contar con tinacos y cisternas ya que no hay acueductos suficientes o no se recibe el servicio con la frecuencia suficiente³⁹⁶.

En el municipio Santo Domingo Este existen 135 plantas procesadoras de agua que extraen agua del subsuelo. Este hecho, además de la desconfianza existente en la calidad del agua suministrada por la CAASD, han incrementado la cantidad de munícipes que utilizan agua de botellón de marcas reconocidas para su consumo³⁹⁷.

En el año 2012, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) recibió una donación de la Agencia de Cooperación Española, equivalente a 8.2 millones de euros que serían destinados a la ampliación del acueducto del municipio Santo Domingo Este mediante la construcción de cuatro tanques en la comunidad de San Isidro, así como la reparación del campo de pozos y el aumento de la presión en las redes de distribución de la región oriental³⁹⁸. Sin embargo, la obra se encuentra semiparalizada por falta de financiamiento, para lo cual se encuentra en proceso de gestión la aprobación de un préstamo internacional³⁹⁹.

Entre los componentes faltantes para la conclusión del acueducto se encuentran la construcción de 4 tanques de 5 millones de galones cada uno en la Autopista de San Isidro; la realización de empalmes de tuberías de 48, 36 y 24 pulgadas en diferentes puntos del municipio; la adecuación del sistema de tubería y la corrección de fugas en varios sectores del municipio; y la solución de las deficiencias de bombeo en los campos de pozos por falta de energía eléctrica⁴⁰⁰.

La CAASD desarrolla varios proyectos sectoriales con el objetivo de mejorar la calidad del servicio a los munícipes, entre los que se enumeran los siguientes⁴⁰¹:

-Ampliación del servicio de agua potable en el Municipio Santo Domingo Este, con una inversión de RD\$36.8 millones,

³⁹⁵ Entrevista al Ing. Rudy Celedonio, Director de Operaciones Este de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), realizada en abril 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁹⁶ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

³⁹⁷ Información aportada y validada por los arquitectos Xiomara Reynoso, Directora General de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

³⁹⁸ La CAASD ampliará el acueducto de Santo Domingo Este. El Día. Nacionales. Publicado el 20 de diciembre del 2012. Consulta en línea en fecha 16 de enero del 2015. <http://eldia.com.do/la-caasd-ampliara-el-acueducto-de-santo-domingo-este/>.

³⁹⁹ Información aportada y validada por los arquitectos Irma Xiomara Reynoso, Directora General de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

⁴⁰⁰ Ídem.

⁴⁰¹ Información aportada por los arquitectos Irma Xiomara Reynoso, Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, y validada en entrevista con el Ing. Rudy Celedonio, Director de Operaciones Este de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) para los fines de este diagnóstico.

- Construcción de la red de distribución de agua potable Hipódromo V Centenario, con una inversión de RD\$17.3 millones,
- Construcción de acueducto Riviera del Ozama, con una inversión de RD\$11.2 millones,
- Mejoramiento de las redes de distribución de agua potable para el sector de Villa Carmen de Mendoza, con una inversión de RD\$19.2 millones,
- Aplicación de un plan piloto para el mejoramiento del suministro de agua potable, saneamiento y alcantarillado sanitario en Cansino Adentro.

Aguas residuales

En el municipio existen ocho plantas de tratamiento de aguas residuales, dos de estas localizadas en Villa Liberación, una en reconstrucción y otra que funciona en forma precaria; una en Prados de la Caña y una en Prados de San Luis, ambas con funcionamiento precario; una en El Tamarindo, que descarga en el Río Ozama y está a punto de colapsar; dos en el sector San José de Mendoza, en el Residencial Paco III y en Ciudad Kolosal, ambas funcionan de forma precaria; y, finalmente, una en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño, inaugurada en febrero del año 2012, única que funciona de forma óptima conforme a los parámetros del Ministerio de Medio Ambiente, con una capacidad de 100 litros por segundo⁴⁰².

Asimismo, solo 10% del municipio dispone de sistema de alcantarillado sanitario; por lo que solo cuentan con este servicio una parte del barrio Ensanche Ozama, Pte. Francisco Alberto Caamaño, Ramón Matías Mella, Génesis, Villa Duarte, Simonico, Invivienda, Hainamosa, Villa Liberación, una parte de Los Mina, Villa Olímpica, Calero y Las Enfermeras. A esto se suma el problema de que no todas las redes colectoras desembocan en plantas de tratamiento, sino que desembocan directamente en el Río Ozama⁴⁰³.

Entre las problemáticas que se enfrentan en el municipio como consecuencia de las limitaciones del sistema cloacal son la acumulación de aguas residuales en las calles, la contaminación de las aguas subterráneas, así como de ríos y cañadas, y la condición de insalubridad en los sectores vulnerables. Esta situación se ha visto agravada por la ausencia de un plan regulador de la expansión urbana, debido a la construcción de nuevas urbanizaciones y al crecimiento horizontal del municipio, actividades que se han llevado a cabo sin la debida planificación y control⁴⁰⁴.

En el municipio no existe un sistema de alcantarillado ni pluvial ni sanitario. Existen zonas del municipio cubiertos por un sistema cloacal y pluvial parcial; sin embargo, en su mayoría, el sistema utilizado son los pozos sépticos y filtrantes, y el sistema de drenaje de aguas pluviales es parcial y presenta debilidades por lo que se incrementa el riesgo de inundaciones⁴⁰⁵.

La CAASD realiza actualmente un levantamiento para la rehabilitación de las ocho plantas de tratamiento de aguas residuales que existen en el municipio, al mismo tiempo que se proyecta la construcción de

⁴⁰² Entrevista al Ing. Rudy Celedonio, Director de Operaciones Este de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), realizada en abril 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴⁰³ Ídem.

⁴⁰⁴ Información aportada y validada por los arquitectos Irma Xiomara Reynoso, Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

⁴⁰⁵ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

otras, principalmente asociadas al saneamiento de los ríos Ozama e Isabela⁴⁰⁶. Los sectores del municipio que requieren atención más urgente a la carencia de alcantarillado son El Almirante, y parcialmente, el Ensanche Ozama, debido a que en estos barrios se utiliza el sistema de que varios edificios descargan a un mismo pozo séptico lo que genera que los mismos se rebosen con frecuencia y que las aguas residuales lleguen a las calles como factor contaminante del medio ambiente y de la salud de los munícipes⁴⁰⁷.

Telecomunicaciones

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones implementa actualmente un programa nacional sobre Redes Wi-Fi de acceso en Lugares Públicos, entre los que esta Santo Domingo Este, que consiste en proveer a la población, estudiantes y Universidades públicas y privadas una cobertura inalámbrica para desarrollar futuros servicios de valor añadido e innovación, lo que brinda la oportunidad a internet banda ancha dentro de estas instalaciones. Esta iniciativa se implementará en 100 puntos del país en todas aquellas comunidades y centros de educación superior que se comprometan a solventar los costos de operación y mantenimiento de los mismos. Con relación a la telefonía, conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, 44% de los hogares del municipio contaba con teléfono fijo; mientras que en 84% de los mismos se disponía de teléfonos móviles⁴⁰⁸.

Con la finalidad de disminuir la brecha digital en la población del municipio, el ayuntamiento está a cargo de siete Centros de Capacitación en Informática (CCI), que se encuentran en funcionamiento y se localizan en los barrios La Isabelita, Hainamosa, Los Mina, Ramón Matías Mella, Simonico, Invivienda, Juan Pablo II (Los Cartones), y Villa Liberación⁴⁰⁹. Sin embargo, la población opina que, aunque hay varios Centros de Capacitación en Informática (CCI), estos no funcionan, no se tiene mucho conocimiento de la existencia de los mismos. Mencionan un Centro Tecnológico Comunitario de los del Despacho de la Primera Dama en Hainamosa, y un Centro de Capacitación en Informática (CCI) que el ayuntamiento entregó a la comunidad y se robaron los equipos. En la Trina de Moya el Programa Vivir Tranquilo del Ministerio de Industria y Comercio tiene un centro con 8 computadoras⁴¹⁰.

Energía eléctrica

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) es la encargada del suministro de energía eléctrica en el municipio, con un total de 203,451 clientes. Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, en el año 2010 99.5% de los hogares del municipio disponían de energía eléctrica a través del tendido público⁴¹¹.

⁴⁰⁶ Información aportada y validada por los arquitectos Irma Xiomara Reynoso, Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales, y Carlos Vinicio Matos, Director de Ingeniería y Obras Municipales, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

⁴⁰⁷ Entrevista al Ing. Rudy Celedonio, Director de Operaciones Este de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), realizada en abril 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴⁰⁸ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

⁴⁰⁹ Información aportada por Ysidro Galán, Encargado de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, en junio del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴¹⁰ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴¹¹ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Entre las principales problemáticas que enfrenta el municipio con relación al servicio de suministro de energía eléctrica se citan los constantes y prolongados apagones, inestabilidad en el servicio, inconsistencia en la facturación a los clientes, sustitución de redes de distribución de energía en diferentes sectores, y las conexiones informales en barrios carenciados y de la periferia del municipio. Las zonas más afectadas son: Pte. Francisco Alberto Caamaño, Los Mina Norte (Katanga, Los Cartones, Juan Pablo II, Cachón de la Rubia), Maquiteria, Villa Duarte, La Francia, Los Mameyes, Ensanche Isabelita, Los Frailes, La Ureña, El Almirante, Villa Liberación, El Tamarindo, y otros⁴¹².

Asimismo, se mencionan barrios que no están electrificados, como son Los Frailes, Los Molinos, Las Orquídeas, el Hipódromo, entre otros. La mayoría de los barrios presentan desorganización en el cableado, irregularidad en el voltaje, carencia de lámparas y falta de un horario establecido para la distribución del servicio⁴¹³.

Actualmente, EDEESTE implementa un plan de sustitución de redes y la instalación de contadores, con la finalidad de introducir el sistema de energía 24 horas en sectores céntricos y periféricos del municipio. Con este objetivo, se encuentra en proceso de instalación del sistema anti vandálico o antirrobo, que consiste en proteger las redes de distribución para evitar las conexiones informales, el hurto de la energía y minimizar el peligro que estas actividades conllevan, en procura de garantizar un mejor servicio en los sectores de pago puntual y la rehabilitación de las redes en los sectores con conexiones deficientes⁴¹⁴.

⁴¹² Aportes de la Ing. Maritza Leguizamón, Encargada de la División Eléctrica, Ayuntamiento Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

⁴¹³ Información obtenida en los talleres de consulta ciudadana realizados en fecha 25 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2015 para los fines de este diagnóstico.

⁴¹⁴ Aportes de la Ing. Maritza Leguizamón, Encargada de la División Eléctrica, Ayuntamiento Santo Domingo Este, para los fines de este diagnóstico.

**Matriz FODA de Diagnóstico Municipal
Municipio Santo Domingo Este**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Localización estratégica que lo conecta local e internacionalmente mediante las vías aérea, terrestre y marítima. • Existencia de facilidades para potenciar el comercio internacional y el desarrollo de la actividad turística. • Riqueza de recursos naturales así como de varios monumentos históricos y patrimonios culturales relevantes que se convierten en un potencial para el desarrollo del turismo de crucero, de playas, religioso, histórico, y ecológico. • Gobierno local comprometido con el desarrollo municipal, con capacidad técnica instalada y con relaciones productivas con el gobierno central, empresa privada y ciudadanía. • Relaciones armónicas y de gobernabilidad entre el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil. • Ciudadanía activa, organizada e involucrada en iniciativas comunitarias en diversos aspectos del desarrollo social. • Realización del Presupuesto Participativo Municipal desde el año 2007 como vía de participación ciudadana y reciente conformación del Consejo Económico y Social Municipal. • Presencia de instituciones de formación técnico-vocacional. • Existencia de cuatro centros públicos de salud de nivel especializado de referencia nacional. • Existencia de iniciativas de proyectos de desarrollo inmobiliario y de ordenamiento urbano de gran envergadura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento y limitado aprovechamiento de las condiciones que presenta el municipio para el desarrollo turístico. • Desconocimiento de las manifestaciones culturales propias, falta de identidad cultural y pérdida de tradiciones. • Alta incidencia de hogares en condiciones de pobreza (25.7%) en el municipio. • Escasez de fuentes de empleo en el mercado laboral formal e incapacidad para absorber la creciente población en edad productiva. • Limitada coordinación interinstitucional, limitado alcance y dispersión de los programas e iniciativas sociales y medioambientales. • Alta incidencia de casos de problemáticas sociales y creciente necesidad de atención a población en condiciones de vulnerabilidad. • Incidencia de problemáticas de contaminación atmosférica, visual, sónica y de recursos naturales. • Insuficientes estaciones y destacamentos de los diferentes organismos de defensa y seguridad ciudadana, así como deficiencia de equipamiento y personal en las mismas. • Ausencia de planes locales e interinstitucionales de gestión del riesgo y atención a emergencias, así como de ordenamiento territorial. • Insuficiencia y necesidad de mejoramiento del equipamiento colectivo en el municipio: de abastecimiento de alimentos, educativos, de salud, culturales, de esparcimiento, cementerios y alumbrado público. • Condición de peligro que presentan algunas infraestructuras de conexión vial con el Distrito Nacional. • Deficiencias de dotación de servicios básicos como agua potable y energía eléctrica, y conexiones informales (en el caso de la energía eléctrica). • Limitada cobertura del sistema de tratamiento de aguas residuales y de alcantarillado pluvial.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia a entidades dedicadas al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para la gestión del desarrollo municipal, como son la Federación Dominicana de Municipios y a la Asociación de Municipios de la Región Ozama. • Interés del gobierno central en la realización de obras de gran envergadura orientadas al desarrollo del municipio. • Existencia de un grupo de inversionistas y empresarios orientados al desarrollo de actividades turísticas. • Creciente mercado internacional para el desarrollo de actividades turísticas histórico-religiosas y de crucero. • Existencia de organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacionales que trabajan en temáticas de desarrollo social y municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad ante desastres naturales incrementada por la ubicación de los asentamientos informales y la inexistencia de alcantarillado pluvial.

2. VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2025

Visión Estratégica de Desarrollo al 2025

Santo Domingo Este, municipio turístico, industrial y de servicios, que fomenta y aprovecha la conformación de redes comerciales y productivas para potenciar el desarrollo integral de su gente y la armonía con el medio ambiente.

Líneas Estratégicas de Desarrollo

- Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral.
- Municipio que promueve la sana convivencia a través de la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo integral.
- Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno.
- Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que usa adecuadamente sus recursos ambientales.
- Municipio dotado de equipamientos y servicios básicos de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional.

Objetivos de Desarrollo

Línea Estratégica 1. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral.

- Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local
- Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal

Línea Estratégica 2. Municipio que promueve la sana convivencia a través de la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo integral.

- Promover iniciativas orientadas a la protección y sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes
- Fortalecer y desarrollar iniciativas de prevención, reducción y atención de casos de violencia intrafamiliar y de género

- Garantizar la adecuada atención a las necesidades de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad
- Promover la generación de capacidades y el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas con calidad y eficiencia
- Promover la sana convivencia, la integración familiar y la cohesión social a través del desarrollo cultural, el deporte y la recreación

Línea Estratégica 3. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno.

- Fomentar el aprovechamiento y multiplicación de las ventajas competitivas de la economía local y la generación de empleo digno
- Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendedurismo
- Garantizar el aprovechamiento de las condiciones propias del municipio para el desarrollo de la actividad turística

Línea Estratégica 4. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que usa adecuadamente sus recursos ambientales.

- Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal
- Normar, ordenar y gestionar el tránsito urbano
- Modernizar el sistema de transporte público municipal e interurbano
- Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana
- Promover la calidad ambiental, la preservación de los recursos naturales y la prevención y respuesta efectivas ante amenazas.
- Implementar iniciativas para la instalación de Hidrantes en las principales avenidas del municipio y en las entradas de cada una de las urbanizaciones, residenciales, y barrios populares.

Línea Estratégica 5. Municipio dotado de equipamientos y servicios básicos de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional.

- Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa

- Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud
- Propiciar el mejoramiento de las condiciones, entidades y mecanismos de seguridad ciudadana y orden público
- Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos para la generación de energía limpia
- Incrementar, regular y modernizar el equipamiento de abastecimiento de productos alimenticios
- Garantizar condiciones de calidad, dignidad y respeto en los cementerios y servicios fúnebres municipales
- Incrementar el número y calidad de los equipamientos municipales y áreas verdes para la recreación pasiva y la integración familiar
- Incrementar y mejorar el equipamiento deportivo y de recreación
- Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario
- Modernizar y mejorar el servicio y red de energía eléctrica y alumbrado público

3. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE 2015-2025

Visión Estratégica de Desarrollo del Municipio al 2025

Santo Domingo Este, municipio turístico, industrial y de servicios, que fomenta y aprovecha la conformación de redes comerciales y productivas para potenciar el desarrollo integral de su gente y la armonía con el medio ambiente

Línea Estratégica de Desarrollo 1:

Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local	1.1.1 Creación y puesta en funcionamiento de órganos territoriales de gestión desconcentrada por circunscripciones conforme a lo establecido en el art. 25 de la Ley 176-07	X		Federación Dominicana de Municipios Liga Municipal Dominicana
	1.1.2 Diseño e implementación del Sistema de Estadísticas Municipales (SEM)	X		Federación Dominicana de Municipios Oficina Nacional de Estadística Instituciones públicas en el territorio
	1.1.3 Terminación de la construcción y acondicionamiento logístico final del Palacio Municipal	X		Presidencia de la República Ministerio de la Presidencia Banco de Reservas de la República Dominicana Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
	1.1.4 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina Municipal de Gestión de Riesgos	X		Federación Dominicana de Municipios Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo / Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Ministerio de Administración Pública Organismos de cooperación internacional
	1.1.5 Creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Turismo Municipal.	X		Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura Ministerio de Administración Pública Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

			Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Medio Ambiente
1.1.6 Formulación y aprobación de las normas y políticas de desarrollo social del Ayuntamiento Santo Domingo Este	X		Federación Dominicana de Municipios Fundación Solidaridad Consejo Económico y Social Municipal Ministerios de La Mujer, de la Juventud y Educación Consejo Nacional de Estancias Infantiles, CONDEI Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI Consejo Nacional de la Discapacidad, CONADIS Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE Plan Social de la Presidencia Despacho de la Primera Dama Empresa privada Organizaciones comunitarias
1.1.7 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales	X		Federación Dominicana de Municipios TECVASA Juntas de vecinos Medios de comunicación Clubes culturales y deportivos
1.1.8 Creación e institucionalización del Consejo Municipal de la Juventud	X		Ministerio de la Juventud Federación Dominicana de Municipios Instituciones educativas y clubes deportivos
1.1.9 Ampliación de los convenios de hermanamiento con ciudades de otros países para el acompañamiento técnico e intercambio de experiencias de gestión municipal, desarrollo social y económico	X		Federación Dominicana de Municipios Ministerio de Relaciones Exteriores Organismos de cooperación internacional Empresa privada
1.1.10 Creación e implementación de la Oficina Virtual de Gestión Municipal	X		Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL
1.1.11 Definición e implementación de políticas, normas y procedimientos para la gestión de los servicios municipales ofrecidos por el ASDE	X		Ministerio de Administración Pública, MAP Federación Dominicana de Municipios Liga Municipal Dominicana

1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal	1.2.1 Implementación del observatorio ciudadano Ayuntamiento Virtual de Santo Domingo Este	X		Federación Dominicana de Municipios Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional Organismos de cooperación internacional
	1.2.2 Implementación de la Veeduría Municipal de Santo Domingo Este	X		Federación Dominicana de Municipios Consejo Económico y Social Municipal Fundación Solidaridad Participación Ciudadana Organizaciones de cooperación internacional
	1.2.3 Capacitación y acompañamiento técnico a las organizaciones de la sociedad civil en materia de fortalecimiento institucional, participación ciudadana, autogestión financiera y generación de alianzas estratégicas	X		Federación Dominicana de Municipios Fundación Solidaridad Consejo Económico y Social Municipal
	1.2.4 Capacitación y fortalecimiento del Consejo Económico y Social Municipal	X		Federación Dominicana de Municipios Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
	1.2.5 Creación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	X		Federación Dominicana de Municipios Red de Asesores de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles Ministerio de Educación / Dirección Regional de Educación No. 10 Organismos de cooperación internacional
	1.2.6 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07	X		Federación Dominicana de Municipios Fundación Solidaridad
	1.2.7 Elaboración del mapeo de actores clave que definen el tejido social y establecimiento de alianzas para el desarrollo municipal	X		Federación Dominicana de Municipios Fundación Solidaridad
	1.2.8 Implementación de un programa formativo sobre participación ciudadana en el desarrollo local dirigido a estudiantes de educación media	X		Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación No. 10 Federación Dominicana de Municipios Fundación Solidaridad Participación Ciudadana

Línea Estratégica 2:

Municipio que promueve la sana convivencia a través de la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo integral

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
2.1 Promover iniciativas orientadas a la protección y sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	2.1.1 Institucionalización de los campamentos infantiles municipales	X		Federación Dominicana de Municipios Ministerio de Cultura Dirección Regional de Educación No. 10 Organismos de cooperación internacional
	2.1.2 Creación de premio y reconocimiento municipal anual para estudiantes meritorios	X		Ministerio de Educación / Dirección Regional de Educación No. 10 Ministerio de la Juventud Gobernación Provincial Empresa privada Organismos de cooperación internacional
	2.1.3 Implementación de un programa de apoyo al servicio de transporte escolar y estudiantil	X		Ministerio de Educación Empresa privada Gobernación Provincial Despacho de la Primera Dama Ministerio de la Presidencia Ministerio de Relaciones Exteriores Organismos de cooperación internacional
	2.1.4 Fortalecimiento y multiplicación del programa Madre Canguro y otros programas de reducción de la mortalidad neonatal		X	Ministerio de Salud Pública Despacho de la Primera Dama Organismos de cooperación internacional
	2.1.5 Implementación de un sistema de control de la vacunación y desparasitación de niños, niñas y embarazadas		X	
	2.1.6 Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estancias infantiles		X	Consejo Nacional de Estancias Infantiles, CONDEI
	2.1.7 Construcción y puesta en funcionamiento de un centro de atención y cuidado para niños, niñas y adolescentes con condiciones especiales		X	Ministerio de Salud Pública Despacho de la Primera Dama Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI Consejo Nacional de la Discapacidad, CONADIS Empresa privada Organismos de cooperación internacional

	2.1.8 Creación de un programa de orientación y apoyo a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbanos		X	Despacho de la Primera Dama Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI Ministerio de Trabajo Instituciones religiosas Organismos de cooperación internacional
2.2 Fortalecer y desarrollar iniciativas de prevención, reducción y atención de casos de violencia intrafamiliar y de género	2.2.1 Ampliación del programa municipal de prevención, atención y seguimiento de la violencia intrafamiliar y de género y promoción de la nueva masculinidad	X		Ministerio Público / Fiscalía de Santo Domingo Policía Nacional / Dirección Central de Investigaciones Criminales, DICRIM
	2.2.2 Construcción y puesta en funcionamiento de una red de centros de apoyo y refugio a mujeres, menores y/o adultos mayores violentados		X	Ministerio de La Mujer Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE Despacho de la Primera Dama
2.3 Garantizar la adecuada atención a las necesidades de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad	2.3.1 Fortalecimiento del programa de adecuación de la infraestructura y mobiliario urbano para las personas con discapacidad	X		Consejo Nacional de la Discapacidad, CONADIS
	2.3.2 Construcción y puesta en funcionamiento de centros de atención para personas con discapacidad		X	Consejo Nacional de la Discapacidad, CONADIS Despacho de la Primera Dama Organismos de cooperación internacional
	2.3.3 Establecimiento de alianzas y promoción de programas de la sociedad civil dirigidos a la prevención y atención a los embarazos en adolescentes		X	Ministerio de Salud Pública Despacho de la Primera Dama Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI Organismos de cooperación internacional
	2.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de hospicios o centros de cuidado de los adultos mayores		X	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE Organismos de cooperación internacional
	2.3.5 Construcción y puesta en funcionamiento de casas de acogida para indigentes		X	Ministerio de la Presidencia
	2.3.6 Implementación de un programa de prevención, rescate y rehabilitación de personas con problemas de adicción		X	Empresa privada Instituciones religiosas Despacho de la Primera Dama
	2.3.7 Fortalecimiento institucional y generación de capacidades de autogestión financiera de las comunidades terapéuticas de Hogar Crea existentes en el municipio		X	Ministerio de la Juventud Ministerio de Deportes Organismos de cooperación internacional

	2.3.8 Habilitación de un área especializada de salud mental en los centros de salud del municipio		X	Ministerio de Salud Pública Despacho de la Primera Dama Organismos de cooperación internacional
	2.3.9 Fortalecimiento de programas de apoyo a pacientes de enfermedades catastróficas		X	
	2.3.10 Ampliación del programa de campañas preventivas de enfermedades infecto-contagiosas	X		
	2.3.11 Construcción y puesta en funcionamiento de un centro oncológico		X	Ministerio de Salud Pública Ministerio de la Presidencia Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE
2.4 Promover la generación de capacidades y el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas con calidad y eficiencia	2.4.1 Fortalecimiento del Programa de Escuelas Laborales del ASDE	X		Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP
	2.4.2 Implementación de una feria municipal de orientación vocacional	X		Ministerio de Educación Universidades Empresa privada
	2.4.3 Establecimiento de alianzas y promoción de programas de la sociedad civil dirigidos a la atención y formación de la población joven		X	Consejo Económico y Social Municipal Organizaciones de la sociedad civil
	2.4.4 Incremento del personal docente y fortalecimiento de las capacidades pedagógicas		X	Ministerio de Educación Universidades
	2.4.5 Implementación del modelo de médico escolar en los centros educativos		X	Ministerio de Educación Ministerio de Salud Pública
	2.4.6 Implementación de alianzas de cooperación entre la escuela, los padres y las organizaciones de la sociedad civil		X	Ministerio de Educación / Dirección Regional de Educación No. 10 Asociaciones de Padres y Madres Amigos de la Escuela Consejo Económico y Social Municipal
	2.4.7 Implementación de un programa de habilitación de áreas especializadas en los centros educativos (laboratorios de informática, de ciencias, biblioteca, entre otras)		X	Ministerio de Educación / Dirección Regional de Educación No. 10 Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Cultura Ministerio de la Presidencia Dirección General de Programas Especiales, DIGEPEP
	2.4.8 Continuación de la implementación del Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya		X	Dirección General de Programas Especiales, DIGEPEP

	Aprende Contigo			
	2.4.9 Construcción y equipamiento de bibliotecas municipales	X		Ministerio de Educación / Dirección Regional de Educación No. 10 Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Cultura Ministerio de la Presidencia Gobernación Provincial Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL
	2.4.10 Rehabilitación y ampliación de Centros de Capacitación en Informática (CCI)	X		Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional, INFOTEP Despacho de la Primera Dama Ministerio de Educación Ministerio de Industria y Comercio
	2.4.11 Instalación de redes WI-FI en espacios públicos	X		Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL
	2.4.12 Instalación y puesta en operación de Centros Tecnológicos Comunitarios		X	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL Despacho de la Primera Dama Ministerio de Industria y Comercio
2.5 Promover la sana convivencia, la integración familiar y la cohesión social a través del desarrollo cultural, el deporte y la recreación	2.5.1 Fortalecimiento del programa municipal de animación sociocultural	X		Ministerio de Cultura Organizaciones de la sociedad civil Juntas de vecinos
	2.5.2 Ampliación y promoción de la oferta educativa de la Casa de la Cultura Santo Domingo Este	X		Ministerio de Cultura / Dirección General de Bellas Artes
	2.5.3 Implementación de un programa de formación de gestores culturales comunitarios	X		Ministerio de Cultura Dirección General de Bellas Artes Organizaciones de la sociedad civil Empresa privada
	2.5.4 Implementación de programa interinstitucional para la promoción de la cultura local en los centros educativos		X	Ministerio de Cultura Ministerio de Educación / Dirección Regional de Educación No. 10
	2.5.5 Construcción y puesta en funcionamiento de una Escuela de Bellas Artes		X	Ministerio de Cultura / Dirección General de Bellas Artes Empresa privada Ministerio de la Presidencia Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE

	2.5.6 Implementación de un programa de rescate y promoción de monumentos históricos y patrimonio cultural		X	Ministerio de Cultura Empresa privada Ministerio de la Presidencia Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE
	2.5.7 Ampliación del programa de equipamiento, animación y promoción de espacios abiertos para la actividad deportiva y de recreación	X		Ministerio de Cultura Ministerio de Deportes Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL Empresa privada
	2.5.8 Institucionalización y fortalecimiento del Programa Santo Domingo Este En Forma	X		Ministerio de Deportes Empresa Privada
	2.5.9 Creación y gestión de franquicias deportivas de beisbol, baloncesto y fútbol		X	Ministerio de Deportes Federación Nacional de Clubes y Ligas Deportivas Federación Dominicana de Fútbol Federación Dominicana de Beisbol Federación Dominicana de Baloncesto Ligas deportivas locales Empresa Privada

Línea Estratégica 3:

Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
3.1 Fomentar el aprovechamiento y multiplicación de las ventajas competitivas de la economía local y la generación de empleo digno	3.1.1 Instauración de una mesa técnica interinstitucional para la planificación y promoción del desarrollo económico local	X		Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD Ministerio de Industria y Comercio, MIC Ministerio de Educación Ministerio de Turismo Consejo Nacional de Competitividad, CNC Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Consejo Dominicano de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, CODOPYME Cámara de Comercio y Producción de Santo

				Domingo Consejo Nacional de Zonas Francas Asociación de Industrias de la República Dominicana Sector productivo local
	3.1.2 Desarrollo y promoción de la marca ciudad de Santo Domingo Este	X		Ministerio de Turismo Ministerio de Industria y Comercio Clúster Turístico de Santo Domingo Consejo Nacional de Competitividad, CNC Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Empresa privada Organismos de cooperación internacional
	3.1.3 Mapeo y caracterización de la actividad económica local		X	Oficina Nacional de Estadística Ministerio de Industria y Comercio Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, FONDOMICRO TECVASA
	3.1.4 Consolidación del Plan Municipal de Levantamiento y del Catastro de Usuarios y Contribuyentes	X		Oficina Nacional de Estadística Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Dirección General de Impuestos Internos, DGII TECVASA
	3.1.5 Implementación de una política de incentivos al desarrollo de la industria local		X	Ministerio de Industria y Comercio Consejo Nacional de Competitividad, CNC Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, CEI-RD Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, Proindustria Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, EDEESTE
	3.1.6 Diseño y puesta en funcionamiento de una agencia municipal de empleos	X		Ministerio de Trabajo Ministerio de Administración Pública Ministerio de Turismo Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP

				Universidades Zonas Francas Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Sector productivo local
	3.1.7 Registro, fortalecimiento y promoción de proyectos orientados a la inserción de la mujer en la actividad productiva	X		Ministerio de Trabajo Ministerio de la Mujer Ministerio de la Juventud Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, ADOPEM Mujeres en Desarrollo, MUDE Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP Universidades Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Consejo Económico y Social Municipal Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, FONDOMICRO Sector productivo local
	3.1.8 Fortalecimiento de proyectos orientados a la inserción de jóvenes en la actividad productiva (primer empleo)	X		Ministerio de Trabajo Ministerio de la Juventud Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP Universidades Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Consejo Económico y Social Municipal Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, FONDOMICRO Sector productivo local
3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendedurismo	3.2.1 Caracterización de las microempresas y los trabajadores de la economía informal en el municipio		X	Oficina Nacional de Estadística TECVASA Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, FONDOMICRO

	3.2.2 Implementación de un programa de incentivos para la formalización de emprendimientos locales		X	Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Ministerio de Industria y Comercio Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, Proindustria Dirección General de Impuestos Internos, DGII Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI
	3.2.3 Puesta en funcionamiento de una escuela municipal de negocios y formación de emprendedores	X		Ministerio de Industria y Comercio Emprendimiento Sostenible Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP Fundación Dominicana de Desarrollo, FDD Centro Dominicano de Desarrollo, CDD
	3.2.4 Incentivo y fomento de iniciativas locales de crédito solidario o microcrédito		X	Banca Solidaria Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, FONDOMICRO Fundación Dominicana de Desarrollo, FDD Centro Dominicano de Desarrollo, CDD Instituciones financieras
	3.2.5 Promoción de la conformación de asociaciones empresariales, industriales y comerciales		X	Ministerio de Industria y Comercio, MIC Consejo Nacional de Competitividad, CNC Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Sector productivo local
3.3 Garantizar el aprovechamiento de las condiciones propias del municipio para el desarrollo de la actividad turística	3.3.1 Inventario, rescate, saneamiento y promoción de recursos naturales y turísticos municipales		X	Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	3.3.2 Implementación de un plan de desarrollo turístico sostenible para el municipio Santo Domingo Este		X	Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	3.3.3 Implementación de un programa de formación de guías turísticos locales	X		Clúster Turístico de Santo Domingo
	3.3.4 Rehabilitación de la Ruta Ecotour Santo Domingo Este	X		
	3.3.5 Creación y promoción de una ruta turística municipal		X	
	3.3.6 Diversificación y construcción de		X	Ministerio de Turismo

	infraestructura turística: hoteles, restaurantes e infraestructura para balnearios			Clúster Turístico de Santo Domingo
	3.3.7 Construcción, habilitación y promoción del Mercado Turístico Municipal	X		Ministerio de Turismo Clúster Turístico de Santo Domingo Empresa privada Organizaciones de la sociedad civil Organismos de cooperación internacional
	3.3.8 Construcción y promoción del Parque Temático Los Taínos	X		Ministerio de Turismo Ministerio de Cultura Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) Ministerio de Administración Pública (MAP) Ministerio de Deportes Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Clúster Turístico de Santo Domingo Empresa privada Organizaciones de la sociedad civil Organismos de cooperación internacional Centro Cultural Eduardo León Jimenes Museo de Historia Dominicana Museo del Hombre Dominicano
	3.3.9 Desarrollo y promoción del Puerto Turístico Sans Soucí		X	Inversiones Turísticas Sans Soucí, ITSS
	3.3.10 Promoción y desarrollo del turismo de crucero		X	Ministerio de Turismo Clúster Turístico de Santo Domingo Inversiones Turísticas Sans Soucí, ITSS Empresa privada Organizaciones de la sociedad civil Organismos de cooperación internacional
	3.3.11 Construcción, desarrollo y promoción del Parque Fluvial La Barquita		X	Ministerio de Turismo Ministerio de la Presidencia Unidad Ejecutora para la Reeducación de La Barquita y Entornos, URBE Clúster Turístico de Santo Domingo Inversiones Turísticas Sans Soucí, ITSS Empresa privada Organizaciones de la sociedad civil Organismos de cooperación internacional
	3.3.12 Acondicionamiento y promoción de las		X	Ministerio de Turismo

	playas Punta Torrecilla y Sans Soucí			Clúster Turístico de Santo Domingo Inversiones Turísticas Sans Soucí, ITSS Empresa privada Organizaciones de la sociedad civil Organismos de cooperación internacional
--	--------------------------------------	--	--	--

Línea Estratégica 4:

Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que usa adecuadamente sus recursos ambientales

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal	4.1.1 Construcción y reconstrucción de la infraestructura vial, aceras y contenes en zonas urbana e interurbana	X	X	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE
	4.1.2 Construcción de un puente vehicular que conecte a Cancino con El Tamarindo	X		
	4.1.3 Construcción y/o reparación de los puentes viales y peatonales			
	4.1.4 Reconstrucción de isletas centrales en avenidas y calles del municipio	X		
	4.1.5 Reconstrucción y remozamiento del Malecón de la Avenida España	X		Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones, MOPC Ministerio de Turismo Proyecto Sans Soucí Marina de Guerra Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE
	4.1.6 Reconstrucción y remozamiento de la avenida Miguel Barceló	X		
	4.1.7 Continuación del rescate de la avenida Venezuela	X		Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD

4.2 Normar, ordenar y gestionar el tránsito urbano	4.2.1 Formulación de un plan municipal de ordenamiento del tránsito vehicular	X		Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET
	4.2.2 Definición de una guía normativa para la regulación y control del tránsito vehicular	X		Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT
	4.2.3 Implementación de intervenciones de rotulación y seguridad vial en sectores y principales vías	X		Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Comisión Presidencial Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET Empresa privada
	4.2.4 Creación y puesta en funcionamiento del Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART), establecido en la Ley 76-00	X		Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT
	4.2.5 Implementación de una normativa de regulación de parqueos en espacios públicos y áreas de parqueo para locales comerciales	X		Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET
	4.2.6 Construcción de parqueos municipales	X		Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE
	4.2.7 Implementación de un programa de educación vial para niños, adolescentes y adultos		X	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET Empresa privada
4.3 Modernizar el sistema de transporte público municipal e interurbano	4.3.1 Terminación del primer tramo de la segunda línea del Metro y continuación hasta el Distrito Municipal San Luis		X	Ministerio de la Presidencia Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET
	4.3.2 Habilitación del transporte acuático Aquabus		X	Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos, URBE Coalición Río Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela Organizaciones de la sociedad civil
	4.3.3 Construcción y puesta en funcionamiento del		X	Ministerio de la Presidencia

	sistema Metrocable de transporte masivo de pasajeros			Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos, URBE Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE
	4.3.4 Implementación de un sistema colectivo de transporte público	X	X	Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT Sindicatos de transportistas
4.4 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana	4.4.1 Formulación e implementación de un plan de ordenamiento y desarrollo territorial municipal	X		Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo Catastro Nacional Federación Dominicana de Municipios Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT
	4.4.2 Elaboración del Sistema de Catastro Municipal	X		Ministerio de Hacienda / Dirección General del Catastro Nacional Catastro Municipal de Santo Domingo Dirección Nacional de Mensuras Catastrales Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo TECVASA
	4.4.3 Elaboración e implementación de un plan de rescate y defensa de los espacios públicos	X		Gobernación Provincial Sector privado Organizaciones de la sociedad civil
	4.4.4 Implementación de un programa de reparación y mejoramiento de viviendas		X	Instituto Nacional de la Vivienda, INVI Empresa privada Organizaciones de la sociedad civil Juntas de vecinos y grupos organizados Organismos de cooperación internacional
	4.4.5 Recuperación y readecuación de La Barquita y entornos		X	Ministerio de la Presidencia Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras

				del Estado, OISOE Unidad Ejecutora para la Reeducación de La Barquita y Entornos, URBE Coalición Río Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela Organizaciones de la sociedad civil
	4.4.6 Construcción del proyecto inmobiliario público-privado Ciudad Juan Bosch		X	Ministerio de la Presidencia Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Sector de la construcción
	4.4.7 Desarrollo y promoción del proyecto inmobiliario Sans Soucí		X	Ministerio de Turismo Clúster Turístico de Santo Domingo Inversiones Turísticas Sans Soucí, ITSS Empresa privada
4.5 Promover la calidad ambiental, la preservación de los recursos naturales y la prevención y respuesta efectivas ante amenazas	4.5.1 Elaboración del perfil ambiental municipal de Santo Domingo Este	X		Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	4.5.2 Inventario - diagnóstico y saneamiento de los recursos naturales y áreas protegidas del municipio	X		Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD
	4.5.3 Diagnóstico, saneamiento y canalización de cañadas en el municipio	X		Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA
	4.5.4 Definición de normativas de control y protección de los recursos naturales del municipio	X		Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA
	4.5.5 Implementación del Plan Estratégico para el Saneamiento y Rehabilitación de los Ríos Ozama e Isabela		X	Ministerio de la Presidencia Coalición Río Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA Organizaciones de la sociedad civil Organismos de cooperación internacional
	4.5.6 Implementación de un plan maestro de		X	Corporación del Acueducto y Alcantarillado

	gestión de recursos hídricos			de Santo Domingo, CAASD
	4.5.7 Elaboración de una campaña de concientización ciudadana sobre administración y uso correcto del agua		X	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Coalición Río Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela Empresa privada Organizaciones de la sociedad civil Juntas de vecinos y grupos organizados
	4.5.8 Implementación de un plan municipal de prevención, mitigación del riesgo y respuesta ante desastres naturales	X		Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo / Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT
	4.5.9 Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Emergencias en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales	X		Comisión Nacional de Emergencia Consejo Nacional para el cambio climático y mecanismos de desarrollo limpio, CNCCMDL Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA Federación Dominicana de Municipios Organismos de cooperación internacional

Línea Estratégica 5:

Municipio dotado de equipamientos y servicios básicos de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
5.1 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa	5.1.1 Terminación de local para Escuela Tomás Taveras en Mandinga que se construye con presupuesto participativo	X		Ministerio de Educación Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC
	5.1.2 Adecuación de centros educativos con problemas de infraestructura y equipamiento		X	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE
	5.1.3 Adquisición de terrenos para la construcción de centros educativos aprobados por el Ministerio de Educación		X	Empresa privada
	5.1.4 Construcción de un recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)		X	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Empresa privada
5.2 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud	5.2.1 Reconstrucción, modernización y equipamiento de los centros de salud del municipio		X	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC
	5.2.2 Construcción y puesta en funcionamiento de un hospital infantil		X	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE
	5.2.3 Construcción y puesta en funcionamiento de centros de atención primaria		X	
	5.2.4 Construcción y puesta en funcionamiento de un hospital general municipal		X	
	5.2.5 Dotación de servicio de ambulancias en los centros públicos de salud en el municipio		X	Ministerio de Relaciones Exteriores Empresa privada Organismos de cooperación internacional
	5.2.6 Implementación de un programa de salud preventiva familiar		X	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Educación Despacho de la Primera Dama Organizaciones de la sociedad civil Juntas de vecinos y grupos organizados

5.3 Propiciar el mejoramiento de las condiciones, entidades y mecanismos de seguridad ciudadana y orden público	5.3.1 Fortalecimiento del Cuerpo Especializado de Seguridad del ASDE (Policía Municipal)	X		Ministerio de Interior y Policía
	5.3.2 Implementación de un sistema de seguridad, señalización vial y control de ruidos en el entorno de los centros educativos	X		Empresa privada Ministerio de Interior y Policía Patrullas anti-ruido y de control de bebidas alcohólicas, COBA
	5.3.3 Implementación de un sistema de seguridad, señalización vial y control de ruidos en el entorno de los centros hospitalarios	X		Asociaciones de Padres y Amigos de la Escuela, APMAES Organizaciones de la sociedad civil Juntas de vecinos y grupos organizados
	5.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estaciones de bomberos en el municipio	X		
	5.3.5 Implementación de un plan de acción para la seguridad ciudadana y la convivencia sana		X	Ministerio de Interior y Policía Policía Nacional Ministerio de Deportes Ministerio de Educación Ministerio de la Mujer Ministerio de la Juventud
	5.3.6 Implementación de un programa de educación en autodefensa y prevención de situaciones de violencia e inseguridad		X	Despacho de la Primera Dama Consejo Económico y Social Municipal Liga Municipal Dominicana Entidades religiosas Juntas de vecinos y grupos organizados Empresa privada
	5.3.7 Evaluación y eficientización de las medidas de control al problema de distribución de sustancias prohibidas y microtráfico		X	Ministerio Público Ministerio de Interior y Policía Policía Nacional Dirección Nacional de Control de Drogas, DNCD
	5.3.8 Fortalecimiento de los destacamentos policiales localizados en el municipio		X	Ministerio de Interior y Policía Policía Nacional
	5.3.9 Fortalecimiento y equipamiento de las estaciones de la Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana		X	Centro de Operaciones de Emergencias, COE Empresa privada Organismos de cooperación internacional
	5.3.10 Promoción y fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 en el municipio		X	Ministerio de la Presidencia
	5.3.11 Implementación del programa antipandillas de la Dirección Central de Manejo de Grupos en Conflictos con la Ley		X	Policía Nacional / Dirección Central de Manejo de Grupos en Conflicto con la Ley o "Antipandillas"

5.4 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos para la generación de energía limpia	5.4.1 Diseño e implementación de un programa de gestión de residuos sólidos peligrosos	X		Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federación Dominicana de Municipios Liga Municipal Dominicana Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, IDDI Organismos de cooperación internacional Empresa privada
	5.4.2 Saneamiento y control de la estación de transferencia de residuos sólidos de Cancino Adentro	X		
	5.4.3 Implementación de un plan municipal de manejo integral de los residuos sólidos desde la fuente de origen hasta el depósito final			
	5.4.4 Implementación de un plan municipal de reducción, clasificación, comercialización y aprovechamiento de residuos sólidos	X		
	5.4.5 Construcción de una planta de procesamiento de residuos sólidos aprovechables para la generación de energía	X		
	5.4.6 Construcción y habilitación de centros de acopio de residuos sólidos reciclables en el municipio Santo Domingo Este	X		
	5.4.7 Construcción y puesta en operación de un relleno sanitario	X		
5.5 Incrementar, regular y modernizar el equipamiento de abastecimiento de productos alimenticios	5.5.1 Reorganización y saneamiento del Mercado de la Venezuela y del Mercado de Los Mina	X		Empresa privada Organismos de cooperación internacional
	5.5.2 Implementación de un plan de organización y regularización de mercados informales	X		Organismos de cooperación internacional
	5.5.3 Construcción de nuevos mercados municipales	X		Empresa privada Organismos de cooperación internacional
	5.5.4 Construcción de un centro de acopio de productos agrícolas y afines para abastecimiento de los mercados municipales	X		
	5.5.5 Implementación de una normativa para el monitoreo y control de los mataderos informales y transporte de carnes	X		Organismos de cooperación internacional
5.6 Garantizar condiciones de calidad, dignidad y respeto en los cementerios y servicios fúnebres municipales	5.6.1 Saneamiento, asfaltado e incremento de la seguridad en el Cementerio Cristo Salvador y su entorno	X		Empresa privada
	5.6.2 Fortalecimiento del sistema de seguridad y saneamiento en los cementerios San Vicente de Paúl y Los Mina Viejo	X		
	5.6.3 Construcción de un nuevo cementerio municipal	X		
	5.6.4 Acondicionamiento y reequipamiento de las funerarias municipales Villa Carmen y La Isabelita	X		

	5.6.5 Construcción y equipamiento de nuevas funerarias municipales	X		Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Presidencia de la República Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Empresa Privada
5.7 Incrementar el número y calidad de los equipamientos municipales y áreas verdes para la recreación pasiva y la integración familiar	5.7.1 Construcción y reacondicionamiento de parques municipales, áreas verdes y de recreación	X		Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Empresa privada Juntas de vecinos y grupos organizados Comité de Seguimiento y Control Municipal
	5.7.2 Institucionalización del Programa “Apadrina un Parque”	X		Ministerio de Cultura Ministerio de Educación Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Empresa privada Juntas de vecinos y grupos organizados
	5.7.3 Construcción y/o rehabilitación de centros comunales e infraestructuras educativas, culturales y religiosas	X		Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Empresa privada Juntas de vecinos y grupos organizados Comité de Seguimiento y Control Municipal
	5.7.4 Implementación de un Plan Municipal de Arbolado y Reforestación Urbana	X		Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	5.7.5 Construcción de un centro municipal de convenciones		X	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Empresa privada
	5.8 Incrementar y mejorar el equipamiento deportivo y de recreación	5.8.1 Construcción, reconstrucción y acondicionamiento de instalaciones deportivas	X	X

				Patronatos, Juntas de Vecinos y grupos organizados Comité de Seguimiento y Control Municipal Empresa privada
	5.8.2 Realización de un censo municipal de organizaciones e instalaciones deportivas	X		Ministerio de Deportes Federación Dominicana de Clubes
	5.8.3 Habilidadación de espacios de recreación sana diseñados específicamente para los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	X		Ligas deportivas locales Empresa privada
	5.8.4 Techado de instalaciones deportivas con potencial para la práctica de deportes bajo techo		X	Ministerio de Deportes Empresa privada
	5.8.5 Construcción y equipamiento de un complejo deportivo multidisciplinario		X	Ministerio de la Presidencia Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC
	5.8.6 Construcción de un estadio de béisbol profesional		X	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Ministerio de Deportes
5.9 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario	5.9.1 Construcción, modernización y extensión de la red municipal de distribución de agua potable		X	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC
	5.9.2 Construcción, reconstrucción y limpieza de la red de drenaje pluvial, imbornales, colectores y pozos filtrantes	X		Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD
	5.9.3 Ampliación y mejoramiento del sistema de saneamiento y alcantarillado sanitario municipal		X	
	5.9.4 Construcción, rehabilitación y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales		X	
5.10 Modernizar y mejorar el servicio y red de energía eléctrica y alumbrado público	5.10.1 Ampliación del servicio de alumbrado público		X	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, EDEESTE
	5.10.2 Implementación de un programa de electrificación e iluminación de zonas carentes del servicio		X	
	5.10.3 Implementación de un programa de electrificación e iluminación de zonas carentes del servicio de alumbrado público	X	X	
	5.10.4 Extensión del programa 24 horas de energía eléctrica		X	
	5.10.5 Rehabilitación del sistema de redes de distribución de energía eléctrica		X	
	5.10.6 Diseño e implementación de un programa de		X	

	educación comunitaria sobre uso eficiente de la energía eléctrica			
	5.10.7 Extensión de la instalación del sistema anti vandálico o antirrobo para protección de las redes de distribución de energía		X	

4. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN 2015-2016

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo	Programas y Proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución	
					2015	2016
Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral	1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local	1.1.2 Diseño e implementación del Sistema de Estadísticas Municipales (SEM)	1 año	5,000,000.00		x
		1.1.3 Terminación de la construcción y acondicionamiento logístico final del Palacio Municipal	6 meses	250,000,000.00	x	x
		1.1.5 Creación y puesta en funcionamiento del Departamento Turismo Municipal	3 meses	2,000,000.00		x
		1.1.6 Formulación y aprobación de las normas y políticas de desarrollo social del Ayuntamiento Santo Domingo Este	1 año	500,000.00		x
		1.1.7 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales	1 año	2,000,000.00		x
		1.1.8 Creación e institucionalización del Consejo Municipal de la Juventud	1 año	2,000,000.00	x	x
	1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal	1.2.1 Implementación del observatorio ciudadano Ayuntamiento Virtual de Santo Domingo Este	6 meses	1,000,000.00		x
		1.2.5 Creación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	8 meses	2,000,000.00	x	
Municipio que promueve la sana convivencia a través de la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo integral	2.1 Promover iniciativas orientadas a la protección y sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	2.1.2 Creación de premio y reconocimiento municipal anual para estudiantes meritorios	6 meses	1,000,000.00		x
	2.4 Promover la generación de capacidades y el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas con calidad y eficiencia	2.4.10 Rehabilitación y ampliación de Centros de Capacitación en Informática (CCI)	1 año	2,000,000.00	x	x
		2.4.11 Instalación de redes WI-FI en espacios públicos	3 meses	5,000,000.00		x
	2.5 Promover la sana convivencia, la integración familiar y la cohesión social a través del desarrollo cultural, el deporte y la recreación	2.5.3 Implementación de un programa de formación de gestores culturales comunitarios	2 años	1,500,000.00	x	x
Municipio que aprovecha su	3.1 Fomentar el aprovechamiento y	3.1.1 Instauración de una mesa técnica	1 año	500,000.00		x

potencial turístico, respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno	multiplicación de las ventajas competitivas de la economía local y la generación de empleo digno	interinstitucional para la planificación y promoción del desarrollo económico local					
		3.1.6 Diseño y puesta en funcionamiento de una agencia municipal de empleos	6 meses	500,000.00		x	
	3.3 Garantizar el aprovechamiento de las condiciones propias del municipio para el desarrollo de la actividad turística	3.3.3 Implementación de un programa de formación de guías turísticos locales	3 meses	1,000,000.00		x	
		3.3.8 Construcción de la primera etapa del Parque Temático Los Taínos	1 año	35,000,000.00		x	
Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que usa adecuadamente sus recursos ambientales	4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal	4.1.1 Construcción y reconstrucción de la infraestructura vial, aceras y contenes en zonas urbana e interurbana	1 año	330,000,000.00	x	x	
		4.1.4 Reconstrucción de isletas centrales en avenidas y calles del municipio	1 año y 2 meses	4,500,000.00	x	x	
		4.1.5 Reconstrucción y remozamiento del Malecón de la Avenida España	1 año	5,000,000.00		x	
		4.1.6 Reconstrucción y remozamiento de la avenida Miguel Barceló	1 año	5,000,000.00		x	
		4.1.7 Continuación del rescate de la avenida Venezuela	1 año	3,000,000.00		x	
	4.2 Normar, ordenar y gestionar el tránsito urbano	4.2.3 Implementación de intervenciones de rotulación y seguridad vial en sectores y principales vías	2 años	6,000,000.00	x	x	
	4.4 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana	4.4.1 Formulación de un plan de ordenamiento y desarrollo territorial municipal	1 año y 6 meses	2,000,000.00	x	x	
		4.4.2 Elaboración del Sistema de Catastro Municipal	1 año y 6 meses	6,000,000.00	x	x	
	4.5 Promover la calidad ambiental, la preservación de los recursos naturales y la prevención y respuesta efectivas ante amenazas	4.5.1 Elaboración del perfil ambiental municipal de Santo Domingo Este	1 año	1,000,000.00		x	
		4.5.3 Diagnóstico, saneamiento y canalización de cinco cañadas localizadas en los barrios Santo Tomás de Aquino y Rivera del Ozama, en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño; El Dique y El Dique del Ozama, en el sector Ensanche Ozama; y La Isla, en el sector Las Enfermeras	1 año	18,000,000.00		x	
	Municipio dotado de equipamientos y servicios básicos de calidad que	5.4 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos para la generación de energía limpia	5.4.2 Mejoramiento de las condiciones de acceso, seguridad, depósito y recogida de la estación de transferencia de residuos sólidos de Cancino Adentro	1 año y 6 meses	15,000,000.00	x	x

garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional		5.4.4 Implementación de un plan municipal de reducción, clasificación, comercialización y aprovechamiento de residuos sólidos	2 años	2,000,000.00	x	x
		5.4.6 Construcción y habilitación de centros de acopio de residuos sólidos reciclables en el municipio Santo Domingo Este	1 año	2,500,000.00	x	x
	5.6 Garantizar condiciones de calidad, dignidad y respeto en los cementerios y servicios fúnebres municipales	5.6.5 Construcción y equipamiento de dos nuevas funerarias municipales: una en la Av. Venezuela, Sector los Mina y otra en el sector de los Frailes, Autopista las Américas	1 año	44,000,000.00		x
	5.7 Incrementar el número y calidad de los equipamientos municipales y áreas verdes para la recreación pasiva y la integración familiar	5.7.1 Construcción y reacondicionamiento de parques municipales, áreas verdes y de recreación	1 año	126,000,000.00		x
		5.7.2 Institucionalización del Programa "Apadrina un Parque"	1 año	2,500,000.00	x	x
		5.7.3 Construcción y/o rehabilitación de centros comunales e infraestructuras educativas, culturales y religiosas	1 año	87,500,000.00	x	x
	5.8 Incrementar y mejorar el equipamiento deportivo y de recreación	5.8.1 Construcción, reconstrucción y acondicionamiento de instalaciones deportivas	6 meses	32,500,000.00	x	x
		5.8.2 Realización de un censo municipal de organizaciones e instalaciones deportivas	3 meses	500,000.00		x
	5.9 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario	5.9.2 Construcción, reconstrucción y limpieza de la red de drenaje pluvial, imbornales, colectores y pozos filtrantes	1 año	70,000,000.00	x	x
	5.10 Modernizar y mejorar el servicio y red de energía eléctrica y alumbrado público	5.10.3 Implementación de un programa de electrificación e iluminación de zonas carentes del servicio de alumbrado público	1 año	25,000,000.00	x	x
Inversión total aproximada en RD\$				1,099,000,000.00		

5. FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS 2015-2016

Línea Estratégica de Desarrollo 1

Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral

Nombre del Proyecto: 1.1.2 Diseño e Implementación del Sistema de Estadísticas Municipales (SEM)
Objetivo al que contribuye: 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local
Justificación del proyecto: Las instituciones públicas en sentido general y los ayuntamientos como gobiernos locales en sentido particular, necesitan estructura administrativa en cuanto la producción de información estadística, desde dos perspectivas: la primera, registrar todos los actos administrativos que se producen en lo interno del ayuntamiento relacionados con el ejercicio de la acción pública municipal, y la segunda, la de relacionar el ejercicio del gobierno local con hechos que se producen en el territorio pero que son responsabilidad de otras instituciones, del gobierno central y el sector empresarial. Es importante que los gobiernos locales gestionen sistemas de estadísticas municipales, con los recursos humanos, infraestructura tecnológica y procesos administrativos que de manera continua puedan registrar, almacenar, analizar y producir información inteligente para tomar las decisiones y éstas tengan un impacto positivo en la vida de los residentes en el territorio bajo el control político del ayuntamiento. Esta información debería cumplir con las condiciones de confiabilidad, oportunidad y pertenencia, pero además debería ser comparable y consolidable. Es decir, debe ser posible agrupar la información municipal en nivel departamental. Esto implica por un lado contar con competencia en el ámbito provincial y municipal para poder acceder y seleccionar aquella información que cumpla con las condiciones mencionadas, y por otro lado, generar a partir de los datos con los que se cuenta información comparable. La situación actual requiere diseñar, desarrollar e implementar un sistema de estadísticas municipal para contar con información estadística actualizada a nivel municipal y crear las condiciones para que puedan mejorar los procesos de toma de decisiones. Este proyecto propone trabajar con los registros administrativos que generan los diferentes departamentos del ayuntamiento y las instituciones públicas y privadas que realizan y tienen responsabilidad en el territorio.
Descripción del proyecto: Creación de una infraestructura tecnológica, procesos de registros administrativos, enlace con otras instituciones públicas y privadas, y disponer de un personal con las competencias para la captura, almacenamiento y análisis de los datos estadísticos para la producción de información inteligente que permita a la gerencia municipal la reducción de incertidumbre y reducción de riesgos para optimizar los recursos.
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Contratación de personal• Capacitación periódica al personal• Digitalizar todos los procesos que generen hechos administrativos• Creación una infraestructura tecnológica con la finalidad de crear una red interna entre los departamentos para registrar los datos

<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una red entre instituciones públicas que faciliten el acceso de los datos e información que se produce en el territorio y que es de interés para el ayuntamiento como gobierno local • Construcción de una base de datos centralizada para el almacenamiento de los datos que se generen en el municipio • Mejoramiento del departamento de estadísticas, dotarlo de las capacidades tecnológica y los recursos humanos para el análisis de la información 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Nacional de Estadísticas • Federación Dominicana de Municipios • Todas las instituciones públicas con actividades propias en el territorio 	
Costo estimado: RD\$5,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 1.1.3 Terminación de la construcción y acondicionamiento logístico final del Palacio Municipal
Objetivo al que contribuye: 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local
Justificación del proyecto: <p>El Municipio Santo Domingo Este cuenta con una población de 891,952 habitantes según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010. Mediante la Ley 163-01 de fecha 16 de octubre del 2001 se creó la Provincia Santo Domingo y con ella nace el Municipio Santo Domingo Este, que surgió como un desprendimiento del Distrito Nacional. La provincia Santo Domingo es parte de lo que hoy se llama, el Gran Santo Domingo, integrado por 11 municipios y 8 distritos municipales.</p> <p>El 16 de agosto del 2002 fue instalado en un local inicialmente prestado, en la Carretera Mella el primer ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este, que surgió como resultado de las elecciones congresuales y municipales celebradas el 16 de mayo del mismo año. Por ser el más grande y poblado, fue declarado el municipio cabecera de la Provincia Santo Domingo, siendo el único municipio que no cuenta actualmente con un palacio municipal propio.</p>
Descripción del proyecto: Terminación del palacio municipal que alojará las oficinas administrativas del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este, emplazado en un área de construcción de 18,000 MT2, localizado en la Carretera Mella Casi Esq. Av. San Vicente de Paúl, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Terminación de planta física • Acondicionamiento de parqueos • Instalación del sistema de climatización • Instalación del sistema de Data • Compra de equipos y mobiliario • Terminación del arbolado y jardinerías • Compra y contratación de materiales y mano de obra • Equipamiento según las funciones y actividades específicas de cada área • Adecuación de las áreas de trabajo en función de las necesidades y atribuciones de las mismas, para el traslado de las oficinas • Inauguración como elemento final de disponibilidad del local

Principales aliados potenciales estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Banco de Reservas de la República Dominicana • Presidencia de la República • Ministerio de la Presidencia • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones 	
Costo estimado: RD\$250,000,000.00	Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto:	
1.1.5 Creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Turismo Municipal	
Objetivo al que contribuye:	
1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.	
Justificación del proyecto:	
El Ayuntamiento de Santo Domingo Este carece de una estructura o Dirección que fomente el turismo en el municipio con planes de acción y que al mismo tiempo sea enlace entre las instituciones que colaboran en el desarrollo turístico del país. Debido al potencial turístico que tiene el Municipio Santo Domingo Este, se hace necesario crear una estructura orientada a la promoción y fomento del turismo local.	
Descripción del proyecto:	
Creación de la Dirección de Turismo Municipal, dependiendo de la Alcaldía , que tendrá como objetivo impulsar, en coordinación con el sector público y privado, las potencialidades turísticas del municipio, mediante la elaboración de planes, programas y proyectos. Las funciones principales serán colaborar con el Alcalde y el Concejo de Regidores en la elaboración de políticas y acciones destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico en el municipio; mantener actualizado un centro de documentación y banco de datos del sector, y, Colaborar en la preparación de la información turística para fines promocionales y conocimiento de visitantes, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición del espacio físico • Adquisición de mobiliario y equipos para el departamento • Diseño de la estructura organizativa • Inclusión en el Organigrama del ASDE • Contratación del personal • Apertura de la Dirección de Turismo Municipal • Diseño del plan de trabajo 	
Principales aliados potenciales estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Turismo • Ministerio de Cultura • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Administración Pública • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo • Ministerio de Administración Pública 	
Costo estimado: RD\$2,000,000.00	Duración: 3 meses

<p>Nombre del Proyecto: 1.1.6 Formulación y aprobación de las normas y políticas de desarrollo social del Ayuntamiento Santo Domingo Este</p>
<p>Objetivo al que contribuye: 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local</p>
<p>Justificación del proyecto: Son derechos para el desarrollo social, la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Dominicana, por lo que se hace necesario la creación e implementación de políticas de desarrollo social, las cuales son guías de acción en pro del crecimiento socio-económico que garantice el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social; a la vez que se promueve un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución entre los habitantes del Municipio Santo Domingo Este.</p>
<p>Descripción del proyecto: El Ayuntamiento Santo Domingo Este formulará y aplicará políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, mediante el destino de los recursos presupuestales planificados para el desarrollo social y el establecimiento de metas cuantificables. Se seleccionará un grupo multidisciplinario de personas en cuanto a su formación académica y experiencia laboral en materia de municipalidad, que reúnan los criterios necesarios para proponer planes de acción en pro del desarrollo del municipio, los cuales integrarían el Comité Interinstitucional de Desarrollo para el Municipio Santo Domingo Este.</p>
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de un equipo de trabajo multidisciplinario • Conformación del Comité Intersectorial de Apoyo • Sensibilización de Autoridades Locales • Promoción de la iniciativa • Programación y realización de consultas con actores claves • Elaboración, revisión y aprobación de las Normas y Políticas de Desarrollo Social del Ayuntamiento Santo Domingo Este • Definición de estrategias de aplicación e implementación de políticas • Seguimiento de la aplicación de estas normas y políticas de desarrollo • Contratación y capacitación de personal • Difusión y promoción de la iniciativa
<p>Principales aliados potenciales estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios • Fundación Solidaridad • Consejo Económico y Social Municipal • Ministerios de La Mujer, de la Juventud y Educación • Consejo Nacional de Estancias Infantiles, CONDEI

<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI • Consejo Nacional de la Discapacidad, CONADIS • Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE • Plan Social de la Presidencia • Despacho de la Primera Dama • Empresa privada • Organizaciones comunitarias 	
Costo estimado: RD\$500,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:	
1.1.7 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales	
Objetivo al que contribuye:	
1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local	
Justificación del proyecto:	
El ayuntamiento es una institución entre cuyas funciones principales está la de brindar servicios a los munícipes y, para realizar estas labores, necesita recursos que permitan que los mismos sean eficientes y de calidad. Dentro de estos se mencionan la limpieza y aseo del municipio, construcción y mantenimiento de áreas verdes, alumbrado público, construcción y mantenimiento de calles y avenidas, construcción y mantenimiento del drenaje pluvial, señalización de vías y control del tránsito urbano entre otros. A todo esto se suma los gastos de inversión en obras de desarrollo y asistencia social, lo que indica que los compromisos económicos de la institución son muchos, por lo que los recursos son importantes.	
Descripción del proyecto:	
La campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales estará centrada en la concientización de los munícipes en la importancia de dar cumplimiento al pago de los tributos ya que esto contribuye a eficientizar los servicios que ofrece el Ayuntamiento Santo Domingo Este. Para llevar a cabo esta campaña se fortalecerá el catastro municipal, para mantener comunicación permanente con los actuales contribuyentes y a la vez identificar potenciales contribuyentes.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de ciclo de charlas y talleres a la población para la socialización de la importancia de pagar sus servicios. • Realización de un censo para la identificación de hogares y establecimientos que no pagan y establecimientos de línea de base. • Definición de un sistema de actualización e inicio del pago de los servicios • Definición de la logística interna para el cobro eficiente de los servicios y atención al cliente • Diseño de una campaña en los medios de comunicación masiva 	
Principales aliados estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios • TECVASA • Juntas de vecinos • Medios de comunicación • Clubes culturales y deportivos 	
Costo estimado: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 1.1.8 Creación e Institucionalización del Consejo Municipal de la Juventud	
Objetivo al que contribuye: 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local	
Justificación del proyecto: Este proyecto se enmarca en el cumplimiento del artículo 34 de la Ley General de Juventud que establece la formación de los Consejos Municipales de la Juventud en los municipios, lo que permite a los jóvenes expresarse, dinamizar la promoción, formación integral y la participación de la juventud en las acciones que afectan el municipio, haciendo uso de sus derechos como ciudadanos que viven en un país democrático con libertad de expresión.	
Descripción del proyecto: Los Consejos de la Juventud son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visualización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacionales. Se creará una estructura flexible que le permita promover e inducir programas, estudios e investigaciones, al mismo tiempo que propondrán medidas de coordinación entre sus miembros para apoyar la integración y desarrollo de los mismos, bajo la coordinación del Departamento de la Juventud, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la colaboración de un coordinador en cada circunscripción y promotores. Esta iniciativa se renovará cada seis meses. Las actividades a realizar por el CMJ, se llevara a cabo bajo la coordinación del Encargado del Departamento de la Juventud.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de espacio físico en la Dirección de Desarrollo Comunitario • Elección de representantes por circunscripciones • Calendarización de las actividades • Formación de comisiones de trabajo por ejes temáticos • Difusión y promoción del proyecto 	
Principales aliados potenciales estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Juventud • FEDOMU • Instituciones educativas • Clubes Deportivos 	
Costo estimado: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 1.2.1 Implementación del observatorio ciudadano Ayuntamiento Virtual de Santo Domingo Este	
Objetivo al que contribuye: 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal	
Justificación del proyecto: Durante los últimos años se ha potenciado un proceso de participación pública y ciudadana, de identificación e incorporación de las necesidades y reclamos de los distintos sectores en la toma de decisiones, por lo que se hace necesario un espacio de participación ciudadana para el monitoreo de la gestión del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, mediante el seguimiento a la ejecución de proyectos, acciones y el cumplimiento de las normas. Con esta iniciativa se busca garantizar la mejora continua de los servicios públicos a través de la participación ciudadana, en el monitoreo de los mismos mediante la implementación de mecanismos científicos y tecnológicos de medición y consulta, que contribuyan a desarrollar una cultura de la participación y monitoreo de los servicios municipales.	
Descripción del proyecto: El proyecto consistirá en el diseño y puesta en operación de un espacio virtual de interacción en el que la población pueda expresar sus opiniones con respecto a alguna problemática o necesidad que aqueje a la comunidad y recibir del ayuntamiento una respuesta a la misma, o una orientación de qué hacer si la misma no es de competencia municipal. Asimismo, el diseño de encuestas de opinión que, aplicadas por este mismo medio, permitan al ayuntamiento conocer la percepción de los munícipes en cuanto a temas de interés de la gestión local, lo que contribuye a evidenciar las políticas de transparencia del Ayuntamiento Santo Domingo Este.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de página Web • Gestión de las informaciones a publicar • Publicación de informes de las ejecutorias del ASDE • Publicación de evidencias de los procesos • Contratación de personal • Capacitación periódica del personal • Actualización permanente de la página web • Promoción y difusión del Proyecto 	
Principales aliados potenciales estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios • Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC • Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional • Organismos de cooperación internacional 	
Costo estimado: RD\$1,000,000.00	Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto: 1.2.5 Creación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	
Objetivo al que contribuye: 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal	
Justificación del proyecto: Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, el grupo poblacional predominante en el municipio de Santo Domingo Este es la población en edad productiva, es decir, entre 15 y 64 años, con un 67%. A este grupo le sigue en jerarquía, la población de niños, niñas y adolescentes, desde 0 hasta 14 años de edad, con un 28%. Durante los últimos años se ha potenciado un proceso de participación pública y ciudadana, de identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos sectores en la toma de decisiones, por lo que se hace necesario un espacio de participación pública y municipal de los niños, niñas y adolescentes que residen en el Municipio Santo Domingo Este, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, conforme a nuestra Constitución y las leyes.	
Descripción del proyecto: Los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles son una respuesta local al derecho a la participación que tiene cada niña, niño y adolescente, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño. El ayuntamiento juvenil e infantil es un espacio de participación de los niños, niñas y adolescentes en los municipios amigos de la niñez para su integración en la gestión municipal, al tiempo que es una experiencia educativa donde tanto los niños, niñas y adolescentes, como las personas adultas, aprenden nuevas maneras de tomar decisiones en el municipio, de forma participativa, democrática, inclusiva, transparente y responsable. Está constituido por las posiciones de Alcalde, Vice-Alcalde, Secretaria, Tesorero y Concejo de Regidores, ocupadas por niños, niñas y adolescentes elegidos por el voto de toda la población infantil y juvenil del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Conformación del Comité Intersectorial de Apoyo • Conformación de la Comisión Electoral Juvenil • Promoción de la iniciativa • Selección y formación de candidatos • Realización de campaña electoral y elecciones • Juramentación • Programación de reuniones ordinales 	
Principales aliados potenciales estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU • Red de Asesores de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, REDAJI • Ministerio de Educación / Dirección Regional de Educación No. 10 • Organismos de cooperación internacional 	
Costo estimado: RD\$2,000.000.00	Duración: 8 meses

Línea Estratégica de Desarrollo 2

Municipio que promueve la sana convivencia a través de la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo integral

Nombre del Proyecto: 2.1.2 Creación de premio y reconocimiento municipal anual para estudiantes meritorios	
Objetivo al que contribuye: 2.1 Promover iniciativas orientadas a la protección y sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	
Justificación del proyecto: Conforme a las estadísticas de educación para el año lectivo 2012-2013, el municipio Santo Domingo Este contaba con un total de 1,119 centros educativos; mientras que la matrícula escolar concentrada en este total de centros educativos era equivalente a un total de 265,466 estudiantes de los cuales 91% eran de modalidad general, 1% de modalidad especial, y 8% de modalidad de adultos. Del total de estudiantes de la modalidad general (240,606 estudiantes), 55% estudia en centros del sector público, mientras que 45% estudia en centros privados. Los Jóvenes estudiantes de nuestro Municipio, que obtienen altos índices académicos y méritos gracias a su talento, disciplina y buen comportamiento en sus respectivos centros de estudios, merecen el respaldo moral y material de la sociedad a través del Gobierno Municipal.	
Descripción del proyecto: El reconocimiento del esfuerzo estudiantil se dirigirá a valorar el rendimiento académico y la promoción de valores y talentos en los niveles primario y secundario. Se celebrará anualmente al finalizar cada período escolar. Se gestionarán becas o ayudas universitarias a los bachilleres meritorios de escasos recursos. Se promoverá, reconocerá y premiará a nuestros munícipes que alcanzan el éxito en sus actividades, lo que se convierte en un estímulo y ejemplo positivo para las presentes y futuras generaciones.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elección del comité organizador • Firma de acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Educación para la selección anual de estudiantes meritorios • Promoción y sensibilización del reconocimiento en las instituciones educativas • Gestión del informe de calificaciones de los mejores estudiantes de educación media de las escuelas públicas y privadas del municipio • Organización del evento de Premiación al Mérito Estudiantil 	
Principales aliados potenciales estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación / Dirección Regional de Educación No. 10 • Ministerio de la Juventud • Gobernación Provincial • Sector empresarial • Organismos de cooperación internacional 	
Costo estimado: RD\$1,000,000.00	Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto: 2.4.10 Rehabilitación y ampliación de Centros de Capacitación en Informática (CCI)	
Objetivo al que contribuye: 2.4 Promover la generación de capacidades y el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas con calidad y eficiencia	
Justificación del proyecto: Es compromiso de las autoridades del ASDE el contribuir con el cierre de la brecha digital del país y en particular en el municipio de Santo Domingo Este. En ese sentido, toda acción encaminada hacia esa meta, es bien valorada por la población en general. Santo Domingo Este tiene en sus áreas perimetrales un cordón de sectores de bajos recursos económicos que no tienen acceso al mundo de la informática, y con proyectos de esta naturaleza es posible acercarlos y ponerlos en contacto con las tecnologías de la información y la comunicación.	
Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la evaluación de las condiciones de funcionamiento de los CCI existentes en el municipio y la reparación y rehabilitación de aquellos que lo necesiten. Contempla además, la identificación de necesidades de nuevos centros, y la priorización de zonas del municipio para futura construcción de los mismos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los centros existentes • Licitación y adjudicación de los trabajos de reconstrucción • Reparación de la infraestructura física • Equipamiento y entrega de los centros • Nombramiento de personal docente • Conformación de patronato comunitario para el seguimiento al funcionamiento de los CCI • Evaluación de necesidades de construcción de nuevos CCI • Priorización de las zonas en las que se construirían nuevos CCI 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL • Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional, INFOTEP • Ministerio de Educación • Ministerio de Industria y Comercio • Despacho de la Primera Dama 	
Costo estimado: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 2.4.11 Instalación de redes WI-FI en espacios públicos	
Objetivo al que contribuye: 2.4 Promover la generación de capacidades y el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas con calidad y eficiencia	
Justificación del proyecto: Este tipo de iniciativa surge debido a la necesidad de ofrecer un servicio a la población de poder conectar sus equipos portátiles al Internet, haciendo uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC),	

<p>así como incentivando la investigación. Con esta tecnología propuesta se le permitirá el acceso a internet, de forma simultánea, a alrededor de 200 conexiones por cada equipo.</p>	
<p>Descripción del proyecto: El proyecto consiste en el suministro, instalación y puesta en marcha de redes o infraestructuras inalámbricas en los centros de integración y recreación (parques), que permitan el acceso a servicios avanzados de telecomunicaciones, de forma gratuita, a la población que acuda a los mismos y a los que habitan en sus alrededores. Estas infraestructuras de acceso serían instaladas del 20 al 25% de los 80 centros de recreación e integración familiar existentes en el Municipio Santo Domingo Este, los cuales no cuentan con este servicio. El proyecto consiste en la instalación de dispositivos especiales conectados a las prestadoras de servicios de internet para facilitar la conectividad a gran escala de los munícipes y visitantes de otras localidades a los sitios emblemáticos del municipio, con 2 radios, 2 antenas, para una cobertura de 2000 m².</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas periódicas a las instalaciones para determinar los lugares de mayor concurrencia • Gestión de las fuentes de financiamiento y sostenibilidad del proyecto • Coordinación con juntas de vecinos y representantes de la comunidad • Gestión de los servicios con las prestadoras de servicios • Gestión de las informaciones a publicar • Instalación de los radios y antenas de comunicación • Coordinación de los trabajos de seguimiento, regulación y control • Promoción y difusión 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL • Instituciones de Lícito Comercio de la zona para el Co-patrocinio 	
<p>Costo estimado: RD\$5,000,000.00</p>	<p>Duración: 3 meses</p>

<p>Nombre del Proyecto: 2.5.3 Implementación de un programa de formación de gestores culturales comunitarios</p>
<p>Objetivo al que contribuye: 2.5 Promover la sana convivencia, la integración familiar y la cohesión social a través del desarrollo cultural, el deporte y la recreación</p>
<p>Justificación del proyecto: En los últimos años, la juventud ha perdido interés en la lectura, el arte y la cultura a causa de la transculturación, lo que se manifiesta en una creciente influencia de ritmos musicales modernos que fomentan anti-valores, así como la adicción a sustancias nocivas y el incremento de la delincuencia. Esto se ha visto reforzado por la ausencia de actividades y programas de animación socio-cultural y fomento de las mismas en los centros educativos del país y en los diferentes sectores del municipio.</p> <p>Aunque, en el municipio existen diversos grupos y organizaciones no gubernamentales que de forma gratuita promueven y difunden el folklore dominicano entre las poblaciones jóvenes, entre los que se menciona el grupo Tradiciones Dominicanas, quienes forman a los jóvenes en los diferentes ritmos y danzas folklóricas y contemporáneas, y realizan presentaciones artísticas a solicitud, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, carece de promotores que promuevan el arte y la cultura en nuestras comunidades. Por lo que se hace necesario, además, promover la cultura, historia, e identidad del municipio Santo</p>

Domingo Este, para que los munícipes se sientan identificados y orgullosos de pertenecer a nuestro municipio.	
Descripción del proyecto: Se entiende por gestor cultural aquel profesional que motivado por la inquietud y el interés en la cultura, e independientemente del área de conocimiento de su formación académica, opta por dedicarse a promover, incentivar, diseñar y realizar proyectos culturales desde cualquier ámbito. En este sentido, con el interés de desarrollar la cultura en el municipio, a través de una política cultural integral serán formados, mediante talleres educativos, charlas, seminarios y cursos, gestores culturales que tengan participación comunitaria para que contribuyan con las comunidades en el proceso de organización de grupos culturales que promuevan la cultura y el sentido de pertenencia de nuestro municipio.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del proyecto • Identificación de líderes comunitarios con vocación de cultura • Realización de asambleas comunitarias culturales • Selección de personas que tengan el perfil académico y cultural • Diseño del programa formativo • Organización de talleres, charlas, cursos y seminarios 	
Principales aliados potenciales estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Bellas Artes • Ministerio de Cultura • Ministerio de Educación 	
Costo estimado: RD\$1,500,000.00	Duración: 2 años

Línea Estratégica de Desarrollo 3

Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno

Nombre del Proyecto: 3.1.1 Instauración de una mesa técnica interinstitucional para la planificación y promoción del desarrollo económico local
Objetivo al que contribuye: 3.1 Fomentar el aprovechamiento y multiplicación de las ventajas competitivas de la economía local y la generación de empleo digno
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento de Santo Domingo Este no cuenta con un instrumento de consulta y concertación para implementar políticas, programas y proyectos tendentes a planificar el desarrollo económico del municipio, para esto se hace necesario aunar esfuerzos con el sector privado, los comerciantes, industriales y la micro, pequeña y mediana empresa con la finalidad de fortalecer el comercio y la industria en el municipio. La actividad empresarial en el municipio ha permanecido a pequeña escala; el espacio de la actividad comercial y empresarial a gran escala ha sido aprovechado por empresarios de otras demarcaciones fuera del municipio, como son el Distrito Nacional y Santiago, entre otras. Conforme la percepción de los comerciantes consultados, esto se debe a la falta de visión de desarrollo conjunto del sector comercial, lo

<p>que se deriva de una actividad individual y no asociativa de empresarios y comerciantes, por lo tanto, la actividad económica local se ha mantenido dispersa. Con este proyecto se pretende contribuir al proceso de desarrollo económico municipal a través de la articulación interinstitucional e intersectorial de las políticas económicas en el ámbito local.</p>	
<p>Descripción del proyecto: Conformar en el Ayuntamiento Santo Domingo Este una mesa técnica interinstitucional para la gestión articulada de un conjunto de acciones orientadas a la dinamización, diversificación y desarrollo de la economía local. Este proyecto apunta, por tanto, a la generación de capacidades locales mediante la conformación y el fortalecimiento institucional de la Mesa para el diagnóstico, diseño y evaluación de políticas y programas enmarcados en el territorio, así como la articulación de los recursos existentes, la gestión descentralizada de las políticas económicas nacionales, la participación, y la cohesión social y territorial.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de los actores locales para la articulación de la mesa técnica • Identificación de actores claves por cada sector de la dinámica económica del municipio • Sensibilización y conformación de la mesa técnica • Elaboración de programa de trabajo • Elaboración de normas y procedimientos • Aprobación de la máxima autoridad • Difusión 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, MEPyD • Ministerio de Educación • Ministerio de Turismo • Sector empresarial • Comerciantes • PYMES • Concejo Nacional de Zonas Francas • Asociación de Industrias de la República Dominicana • Ministerio de Industria y Comercio, MIC • Consejo Nacional de Competitividad, CNC • Consejo Dominicano de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, CODOPYME • Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa • Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo 	
<p>Costo estimado: RD\$500,000.00</p>	<p>Duración: 1 año</p>

<p>Nombre del Proyecto: 3.1.6 Diseño y puesta en funcionamiento de una agencia municipal de empleos</p>
<p>Objetivo al que contribuye: 3.1 Fomentar el aprovechamiento y multiplicación de las ventajas competitivas de la economía local y la generación de empleo digno</p>
<p>Justificación del proyecto: Conforme los últimos censos nacionales de población y vivienda, 2002 y 2010, la población económicamente activa del municipio Santo Domingo Este presentó una tasa de crecimiento negativa</p>

<p>equivalente a -0.025%, de 324,131 personas en el 2002 a 323,465 personas en el 2010. Aunque la población en edad de trabajar presentó una tasa de crecimiento intercensal equivalente a 3.06%; es decir, que aunque esta población crece a un ritmo de 30 personas por cada mil habitantes anualmente, la población dispuesta a insertarse en el mercado laboral está disminuyendo; mientras que la población ocupada crece a un ritmo de solamente 9 personas por cada mil habitantes anualmente. Con la implementación de este proyecto se pretende desarrollar acciones de orientación e información profesional para los munícipes de Santo Domingo Este, para la colocación de la población en edad de trabajar en el mercado formal de trabajo.</p>	
<p>Descripción del proyecto: Se dispondrá de una Oficina Municipal de Empleos para ofrecer información de posibles requerimientos de servicios laborales, asesorías para la búsqueda efectiva de empleos, elaboración de currículum y canalización de informaciones vinculadas a requerimientos de servicios laborales, entre otros.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de espacio físico • Diseño de una plataforma virtual que contenga una base de datos de posibles empleadores y buscadores de empleos, registro y elaboración de perfil de potenciales candidatos para cubrir las plazas vacantes • Contratación de personal • Equipamiento de la oficina • Difusión y promoción de la plataforma web a los munícipes 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • Sector empresarial • Zonas Francas • Ministerio de Administración Pública • Ministerio de Turismo • Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP • Universidades • Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo 	
<p>Costo estimado: RD\$500,000.00</p>	<p>Duración: 6 meses</p>

<p>Nombre del Proyecto: 3.3.3 Implementación de un programa de formación de guías turísticos locales</p>
<p>Objetivo al que contribuye: 3.3 Garantizar el aprovechamiento de las condiciones propias del municipio para el desarrollo de la actividad turística</p>
<p>Justificación del proyecto: El municipio de Santo Domingo Este tiene el mayor potencial turístico de la provincia Santo Domingo, el cual debe ser mejor aprovechado. Entre sus principales atractivos, cuenta una extensión de más de 2 kms de malecón disponible para instalación de equipamientos urbanos que promuevan los deportes y el esparcimiento sano de la familia. Dispone además de lugares históricos que son patrimonio de la humanidad, así como atractivos naturales como la Cueva de los Tres Ojos, el Cachón de la Rubia, puertos marítimos para cruceros, entre otros. Con todos estos recursos a disposición, es posible desarrollar proyectos que permitan la promoción del municipio como un destino turístico tanto a nivel nacional, como internacional.</p>

<p>El municipio de Santo Domingo Este se ha convertido en un referente potencial para el desarrollo turístico local; sin embargo, no se dispone de un personal especializado en orientar y promover los atractivos turísticos, culturales e históricos de los que dispone el municipio. En ese sentido se hace necesario desarrollar programas de formación que permitan capacitar un personal que pueda servir de orientador y guía para el público que visite en este municipio y que se interese en conocer sus atractivos turísticos y lugares históricos.</p>	
<p>Descripción del proyecto: Se dispondrá de un programa de formación y capacitación continua para guías turísticos municipales, los cuales desarrollarán habilidades y competencias para ofrecer un servicio de excelencia y atender las demandas de los visitantes interesados en conocer e invertir en el municipio Santo Domingo Este.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento y selección del personal • Habilitación de la logística necesaria • Elaboración de un programa de formación para guías turísticos • Implementación del programa • Desarrollo de una agenda de trabajo para el personal capacitado 	
<p>Principales aliados potenciales estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Turismo • Ministerio de Cultura • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Ministerio de Administración Pública, MAP • Clúster Turístico de Santo Domingo • Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional, INFOTEP • Instituto Nacional de Administración Pública, INAP 	
<p>Costo estimado: RD\$1,000,000.00</p>	<p>Duración: 3 meses</p>

<p>Nombre del Proyecto: 3.3.8 Construcción de la primera etapa del Parque Temático Los Taínos</p>
<p>Objetivo al que contribuye: 3.3 Garantizar el aprovechamiento de las condiciones propias del municipio para el desarrollo de la actividad turística</p>
<p>Justificación del proyecto: Los valores culturales se han debilitado con el paso del tiempo y la penetración de otras culturas, por lo que las nuevas generaciones han crecido sin el debido conocimiento de cuáles son los orígenes que marcan hoy la identidad del municipio. El Ayuntamiento de Santo Domingo Este, consciente de su compromiso con el Pueblo Dominicano y especialmente con los munícipes, quiere contribuir de manera decidida a que la cultura propia del municipio sea conocida y rescatada del olvido provocado por transculturación. Al crear un espacio destinado a este fin, para garantizar su uso adecuado e integral, se concibe un proyecto que tenga los atractivos y facilidades suficientes para atraer no solo a la comunidad local, sino a los visitantes de otras demarcaciones nacionales e internacionales.</p>
<p>Descripción del proyecto: El proyecto consiste en el desarrollo de un espacio que recree parte de la cultura pre colombina, dotado de equipamientos y construcciones alegóricos al tema, aceras de circulación perimetral e internas, gacebos con temas alegóricos a la cultura Taína, decoración con elementos propios de dicha cultura,</p>

<p>escenografías que muestren el estilo de vida y costumbres de los Taínos, así como áreas de esparcimiento y ejercicio para niños y adultos, entre otros. Se tiene contemplada la construcción de la primera etapa de este proyecto en el año fiscal 2016, que incluirá el diseño, construcción y habilitación de los tres primeros gacebos que representarán el modo de vida y cultura de dos de los cacicazgos taínos. El resto de los atractivos que conformarán este parque temático serán construidos en una segunda etapa.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licitación y adjudicación de la obra • Diseño y aprobación de la obra • Construcción de aceras de circulación perimetral e internas • Construcción de gacebos alegóricos a la cultura taína • Equipamiento y decoración de la obra • Habilitación de áreas de esparcimiento y ejercicios • Inauguración de la obra 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Turismo • Ministerio de Cultura • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) • Ministerio de Deportes • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones • Ministerio de Administración Pública (MAP) • Museo de Historia Dominicana • Museo del Hombre Dominicano • Clúster Turístico de Santo Domingo • Empresa privada • Organizaciones de la sociedad civil • Organismos de cooperación internacional • Centro Cultural Eduardo León Jimenes 	
<p>Costo estimado: RD\$35,000,000.00</p>	<p>Duración: 1 año</p>

Línea Estratégica de Desarrollo 4

Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que usa adecuadamente sus recursos ambientales

<p>Nombre del Proyecto:</p> <p>4.1.1 Construcción y reconstrucción de la infraestructura vial, aceras y contenes en zonas urbana e interurbana</p>
<p>Objetivo al que contribuye:</p> <p>4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal</p>
<p>Justificación del proyecto:</p> <p>El crecimiento y desarrollo del municipio y la limitación en la prestación de servicios hace necesario que el ayuntamiento ostente de manera permanente un programa de mantenimiento, construcción y reconstrucción de su red vial a fin de garantizar la fluidez del tránsito interurbano y mantener en buen estado las vías del municipio.</p>
<p>Descripción del proyecto:</p>

Se construirán 30 mil metros lineales de contenes y aceras, las cuales tendrán rampas en sus esquinas para facilitar la circulación de personas con discapacidades. Imprimación de calles utilizando 7 mil metros cúbicos de asfalto.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades y requerimientos • Elaboración de presupuestos • Aprobación de la máxima autoridad • Socialización con los beneficiarios • Licitación de la obra y construcción 	
Principales aliados potenciales estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE 	
Costo estimado: RD\$330,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:	
4.1.4 Reconstrucción de isletas centrales en avenidas y calles del municipio	
Objetivo al que contribuye:	
4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal	
Justificación del proyecto:	
Las isletas centrales construidas en las principales avenidas del municipio se han convertido en elementos que obstaculizan la visibilidad en el tránsito urbano, tanto de los vehículos como de los transeúntes y, a la vez, en foco de contaminación para la población, por lo que su intervención va a contribuir a la mejoría en la vialidad del municipio.	
Descripción del proyecto:	
Eliminación de elementos que se constituyen en barreras arquitectónicas y adecuación de espacios transitables. Serán reconstruidos 3 mil metros de isletas en todo el municipio.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades y requerimientos • Elaboración de presupuestos • Aprobación de la máxima autoridad • Licitación de la obra y construcción • Arborización del entorno 	
Principales aliados potenciales estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE 	
Costo estimado: RD\$4,500,000.00	Duración: 1 año y 2 meses

Nombre del Proyecto:	
4.1.5 Reconstrucción y remozamiento del Malecón de la Avenida España	
Objetivo al que contribuye:	
4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal	

Justificación del proyecto:	
El malecón de la Av. España es uno de los lugares de esparcimiento más visitados por los munícipes de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y el Distrito Nacional. Está ubicado en la parte sur del municipio y bordeado por el Mar Caribe. Tiene en su entorno lugares de atractivo importante como el Acuario Nacional, Agua Splash, Puerto Sans Soucí y la Marina de Guerra. Asimismo, la Av. España es una vía de desahogo para la conexión entre Santo Domingo Este y el Distrito Nacional. Su litoral sur es el lugar preferido por muchos munícipes para realizar ejercicios, caminar y descansar. Este malecón es considerado un atractivo turístico para los visitantes, pero se hace necesario su remozamiento y limpieza para mantener su vigencia como lugar de recreación y sana diversión.	
Descripción del proyecto:	
Intervención de la infraestructura para la reconstrucción de las aceras y paseos interiores, en el tramo comprendido desde la avenida 26 de Enero hasta las inmediaciones del Puente Juan Carlos, remozamiento de las áreas de recreación, construcción de un área de gimnasio, instalación de maquinas de hacer ejercicios, sustitución del arbolado deteriorado, siembra de nuevas especies y alumbrado de las áreas recreativas.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades y requerimientos • Elaboración de presupuestos • Aprobación de la máxima autoridad • Socialización del proyecto con los beneficiarios directos • Licitación, adjudicación y ejecución de la obra • Inauguración de la obra 	
Principales aliados estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones • Ministerio de Turismo • Proyecto Sans Soucí • Marina de Guerra • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE 	
Costo estimado: RD\$5,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:
4.1.6 Reconstrucción y remozamiento de la avenida Miguel Barceló
Objetivo al que contribuye:
4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal
Justificación del proyecto:
La avenida Miguel Barceló es un tramo vial que interconecta el municipio Santo Domingo Este con la Zona Colonial a través del Puente Flotante; además bordea el litoral oeste del Río Ozama. Es una vía de desahogo para los munícipes que se transportan desde el Ensanche Ozama hacia el centro de la ciudad. La extensión de la vía va desde la Av. España en la parte sur, hasta el sector de Lengua Azul del Ensanche Ozama por la parte norte.
La reconstrucción y remozamiento de la parte sur de esta avenida, que va desde la Av. España hasta el puente flotante, se encuentra en su fase de terminación. Por lo que está pendiente de reconstrucción y remozamiento el otro tramo, de aproximadamente 2 kilómetros, desde el puente flotante hasta el sector de lengua azul en el Ensanche Ozama, que es donde termina la vía, con la reconstrucción del mismo se

<p>espera tener un tránsito más fluido, menos en taponamiento de vehículos, facilitar el acceso de los munícipes a los lugares histórico y desarrajalizar el entorno mediante la eliminación de vertederos improvisados.</p>	
<p>Descripción del proyecto: El proyecto consiste en el remozamiento de una extensión aproximada de 2 kilómetros de la avenida Miguel Barceló. El mismo conllevará reconstrucción de aceras y contenes, asfaltado de la vía, solución de drenaje pluvial, iluminación, acondicionamiento de isleta central, poda de árboles, saneamiento de cañada y acondicionamiento de la margen oriental del Rio Ozama, donde desemboca la cañada.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades y requerimientos • Elaboración de presupuestos • Aprobación de la máxima autoridad • Licitación, adjudicación y ejecución del proyecto • Inauguración de la obra 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, MOPC • Ministerio de Turismo • Proyecto Sans Soucí • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE • Marina de Guerra 	
<p>Costo estimado: RD\$5,000,000.00</p>	<p>Duración: 1 año</p>

<p>Nombre del Proyecto: 4.1.7 Continuación de rescate de la avenida Venezuela</p>
<p>Objetivo al que contribuye: 4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal</p>
<p>Justificación del proyecto: La Av. Venezuela se ha convertido en una de las vías de mayor tráfico interurbano y comercial en el municipio, ya que es una ruta de interconexión entre diferentes sectores. Hacia ella confluye el tránsito de barrios como Ensanche Alma Rosa, Los Mina, Las Palmas de Alma Rosa y Ensanche Ozama. La ocupación de las aceras obstaculiza el libre tránsito peatonal por lo que se hace necesaria su intervención, para hacer el tránsito peatonal más fluido y garantizar el desplazamiento de los transeúntes.</p>
<p>Descripción del proyecto: Reconstrucción de aceras y contenes, construcción de barreras arquitectónicas que impidan el acceso de vehículos encima de las aceras, controlar el acceso a parqueos y marquesinas privadas; rescate y remozamiento de la vía, eliminación de parqueos improvisados y arborización de la misma con una longitud de 1.5 kilómetros. Establecer normas para evitar el parqueo en retroceso, señalización de la vía y establecer normativas para el estacionamiento y cruce de peatones, establecer los lugares de paradas de guaguas del transporte público, instalación de semáforos, iluminación de la vía y arborización.</p>
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades y requerimientos • Elaboración de presupuestos • Aprobación de la máxima autoridad • Socialización con los beneficiarios • Licitación y adjudicación de la obra

<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del proyecto • Inauguración de la obra 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET • Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD 	
Costo estimado: RD\$3,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 4.2.3 Implementación de intervenciones de rotulación y seguridad vial en sectores y principales vías	
Objetivo al que contribuye: 4.2 Normar, ordenar y gestionar el tránsito urbano	
Justificación del proyecto: El municipio de Santo Domingo Este consta de tres circunscripciones debidamente delimitadas, siendo la número tres la de menor desarrollo urbanístico, debido a su reciente conformación y a que es hacia donde está creciendo y desarrollando urbanísticamente el municipio. Por esta razón, las vías de este sector, en su mayoría, carecen de señales de tránsito. Por tal motivo, se hace necesario elaborar un plan masivo de rotulación y señalización vial que permita la correcta orientación del munícipe. Mediante la ejecución de este proyecto se busca dotar al municipio de un sistema de señalización que permita al munícipe y al visitante orientarse correctamente cuando transite y se dirija a cualquier destino del mismo.	
Descripción del proyecto: Se creará un sistema de rotulación que permita la rápida identificación de los lugares, calles y casas en el municipio	
<ul style="list-style-type: none"> • Principales actividades: • Levantamiento de necesidades y requerimientos • Elaboración de presupuestos • Aprobación de la máxima autoridad • Licitación de la obra y construcción • Arborización del entorno 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Comisión Presidencial 	
Costo estimado: RD\$6,000,0000.00	Duración: 2 años

Nombre del Proyecto: 4.4.1. Formulación de un plan de ordenamiento y desarrollo territorial municipal	
Objetivo al que contribuye: 4.4 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana	
Justificación del proyecto: Los usos tradicionales de la tierra, la expansión del suelo urbano y rural, el interés por acelerar el proceso constructivo, los riesgos al medio ambiente, y la ausencia de una política de uso del suelo, entre otros, son	

<p>desafíos a enfrentar a través de regulaciones para la organización del territorio. El municipio Santo Domingo Este no cuenta con un plan de ordenamiento y desarrollo territorial, siendo esta una herramienta indispensable para garantizar el crecimiento sostenible a fin de asegurar que éste favorezca el desarrollo municipal.</p>	
<p>Descripción del proyecto: Con este proyecto se pretende dotar al municipio Santo Domingo Este de normativas que regulen el uso adecuado del suelo urbano-rural. En una primera etapa se llevará a cabo la formulación del plan de ordenamiento territorial, tomando en cuenta los diferentes sectores que intervienen en dicho proceso, a fin de garantizar el crecimiento sostenible del municipio. Correspondería su implementación a partir del año siguiente a su formulación.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y socialización de diagnóstico del estado del territorio municipal en lo ambiental, social, económico, institucional y entorno regional • Producción cartográfica e instalación del sistema cartográfico municipal • Elaboración de normativas • Aprobación del Marco Normativo y definición del POT • Diseño de estrategias de implementación de normativas aprobadas • Difusión 	
<p>Principales aliados potenciales estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT • Federación Dominicana de Municipios • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo • Catastro Nacional 	
<p>Costo estimado: RD\$2,000,000.00</p>	<p>Duración: 1 año y 6 meses</p>

<p>Nombre del Proyecto: 4.4.2 Elaboración del Sistema de Catastro Municipal</p>
<p>Objetivo al que contribuye: 4.4 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana</p>
<p>Justificación del proyecto: El ayuntamiento Santo Domingo Este surge como un desprendimiento del Ayuntamiento del Distrito Nacional, creado mediante la Ley 163-01 de fecha 16-10-2001. La demarcación territorial del municipio está definida a nivel general, pero muchas de las propiedades de carácter privado, públicas e institucionales no están registradas o carecen del registro.</p>
<p>Descripción del proyecto: El proyecto busca la identificación de todo el territorio de Santo Domingo Este mediante un proceso de levantamiento catastral y al mismo tiempo la actualización del estatus de los ocupantes de los terrenos, ya sean habitados o baldíos. Asimismo, la regulación de la tenencia de la tierra y el uso del suelo.</p>
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un diagnóstico • Formulación de ordenanzas que regulen el uso de suelo

<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información cartográfica • Consolidación de información del municipio • Aprobación y difusión de los resultados y ordenanzas 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Hacienda / Dirección General del Catastro Nacional • Catastro Municipal de Santo Domingo • Dirección Nacional de Mensuras Catastrales • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD • TECVASA 	
Costo estimado: RD\$6,000,000.00	Duración: 1 año y 6 meses

Nombre del Proyecto: 4.5.1 Elaboración del perfil ambiental municipal de Santo Domingo Este
Objetivo al que contribuye: 4.5 Promover la calidad ambiental, la preservación de los recursos naturales y la prevención y respuesta efectivas ante amenazas
Justificación del proyecto: El municipio Santo Domingo Este cuenta con una población en crecimiento vertical y horizontal, este escenario requiere de muchos servicios los cuales impactan al medio ambiente, la parte social, económica y la salud de los munícipes. El Municipio Santo Domingo Este tiene una generación de 1250 toneladas de residuos diarios, lo cual impacta significativamente el medio ambiente por carencia de cultura del buen manejo de los mismos por los munícipes. En este sentido, es importante realizar un diagnóstico que permita caracterizar las condiciones ambientales del municipio así como las características propias del territorio.
Descripción del proyecto: El perfil ambiental brinda una perspectiva clara y concisa de la situación ambiental urbana a la luz de toda la información tipo primaria y secundaria obtenida incluyendo el análisis de la estructura y dinámica urbana. El proyecto llevara a cabo un diagnóstico del municipio sobre los diferentes tipos de contaminación y su impacto al medio ambiente, la salud y lo social, para ofrecer una imagen global del medio ambiente en el Municipio que permita realizar y contribuir a movilizar todos los medios disponibles para su protección y sostenibilidad. El mismo abarcará temas como la calidad del aire, la calidad del agua, el nivel de contaminación sónica, la realización de un inventario de la foresta urbana y los recursos naturales del municipio, el nivel de contaminación visual y que incluya el estudio de la calidad del suelo del municipio.
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos de medición de dióxido de carbono (Co2) • Adquisición de un sonómetro para la medición de contaminación sónica • Contratación de personal especializado en análisis de agua • Adquisición de GPS • Identificación y medición de indicadores de calidad ambiental • Establecimiento de línea base sobre la condición del medio ambiente del municipio • Análisis de la situación del medio ambiente en el municipio • Identificación de escenarios tendenciales y deseados

<ul style="list-style-type: none"> • Publicación y promoción del proyecto 	
Principales aliados potenciales estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD • Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA • Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA 	
Costo estimado: RD\$1,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 4.5.3 Diagnóstico, saneamiento y canalización de cinco cañadas localizadas en los barrios Santo Tomás de Aquino y Rivera del Ozama, en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño; El Dique y El Dique del Ozama, en el sector Ensanche Ozama; y La Isla, en el sector Las Enfermeras	
Objetivo al que contribuye: 4.5 Promover la calidad ambiental, la preservación de los recursos naturales y la prevención y respuesta efectivas ante amenazas	
Justificación del proyecto: En el Municipio Santo Domingo Este existen aproximadamente unas 15 cañadas a cielo abierto, las cuales son impactadas por las aguas residuales y pluviales, así como el depósito de los residuos sólidos por parte de munícipes que habitan en sus alrededores, situación que genera grandes focos de contaminación y pone en riesgo la seguridad ciudadana, la salud de los munícipes, el estado de los ríos Ozama e Isabela, todo lo cual impacta negativamente la calidad del medio ambiente. Con la ejecución de este proyecto, se prioriza el abordaje de estas cañadas en específico debido a que son las principales en el municipio.	
Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la realización de un diagnóstico de las cañadas de los barrios Santo Tomás de Aquino y Rivera del Ozama, en el sector Pte. Francisco Alberto Caamaño; El Dique y El Dique del Ozama, en el sector Ensanche Ozama; y La Isla, en el sector Las Enfermeras; principales cañadas del municipio, para determinar sus condiciones físicas y ambientales, así como la preparación de soluciones que garanticen su saneamiento y canalización considerando las características estructurales de cada una.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del estado ambiental de las cañadas • Identificación de soluciones para el tratamiento de las aguas residuales • Realización de labores de saneamiento y canalización de las cañadas • Sensibilización a comunitarios sobre protección del medio ambiente y de la salud • Evaluación periódica del estado de las cañadas 	
Principales aliados potenciales estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE 	
Costo estimado: RD\$18,000,000.00	Duración: 1 año

Línea Estratégica de Desarrollo 5:

Municipio dotado de equipamientos y servicios básicos de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional

Nombre del Proyecto: 5.4.2 Mejoramiento de las condiciones de acceso, seguridad, depósito y recogida de la estación de transferencia de residuos sólidos de Cancino Adentro	
Objetivo al que contribuye: 5.4 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos para la generación de energía limpia	
Justificación del proyecto: El municipio Santo Domingo Este genera un aproximado diario de 1250 toneladas de residuos sólidos, lo cual impacta significativamente el medio ambiente debido, además, a la carencia de una cultura de buen manejo de los mismos por los municipios, así como a la ausencia de un vertedero municipal controlado. El municipio dispone de una estación de transferencia de residuos sólidos en la comunidad de Cancino Adentro, donde diariamente se transporta alrededor del 50% los desechos sólidos que se producen en el municipio, para luego ser transferidos al Vertedero de Duquesa, en el Distrito Nacional. Sin embargo, esta estación de transferencia funciona bajo la modalidad de cielo abierto, y el depósito de los residuos se realiza directamente en el suelo, situación que incrementa los niveles de contaminación del suelo y subsuelo, de las comunidades que se encuentran en el entorno inmediato de la estación de transferencia, y del Río Ozama, localizado a menos de 30 mts de dicha estación. Además, el mal estado de la vía de acceso a la estación de transferencia incrementa el costo del servicio y la contaminación ambiental de los asentamientos cercanos debido al lixiviado y al polvillo generado por el tránsito de los camiones.	
Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la reconstrucción de la vía de acceso a la estación de transferencia en hormigón hidráulico, además de la construcción de aceras y contenes; acondicionamiento del área de depósito de residuos mediante la construcción de una plataforma de hormigón armado con muros de hormigón armado en dos de sus laterales, canalización de las aguas pluviales, iluminación del área, y construcción de espacio cerrado para personal de vigilancia y control.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción de la vía de acceso vehicular • Construcción de aceras y contenes • Reconstrucción del área de depósito de residuos • Soluciones al drenaje pluvial • Iluminación de la vía y del área 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente Y Recursos Naturales • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, EDEESTE 	
Costo estimado: RD\$15,000,000.00	Duración: 1 año y 6 meses

Nombre del Proyecto: 5.4.4 Implementación de un plan municipal de reducción, clasificación, comercialización y
--

aprovechamiento de residuos sólidos	
Objetivo al que contribuye: 5.4 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos para la generación de energía limpia	
Justificación del proyecto: El municipio Santo Domingo Este genera un aproximado diario de 1250 toneladas de residuos sólidos, lo cual impacta significativamente el medio ambiente debido, además, a la carencia de una cultura de buen manejo de los mismos por los munícipes, a la ausencia de un vertedero municipal controlado y a la necesidad del establecimiento de un mecanismo de gestión integral de los residuos que permita la oferta de un servicio eficiente desde la generación de los mismos hasta la disposición final. El desconocimiento sobre la clasificación de los residuos sólidos y el uso de las Tres R's permite que sean vertidos de manera indiscriminada en los espacios públicos no destinados para ello, produciendo contaminación al medioambiente y el impedimento del libre tránsito del peatón. Con un plan municipal de reducción, clasificación, comercialización y aprovechamiento de desechos sólidos, se pretende, además de limpiar el municipio de materiales que ocasionan problemas al drenaje pluvial y contaminación ambiental, la generación de beneficios económicos directos a los munícipes mediante la comercialización de materiales reciclables como el plástico, vidrio, cartones, entre otros; además de la reducción de los gastos de operación para la oferta del servicio de recolección de los desechos, y el incremento de la salubridad pública.	
Descripción del proyecto: El proyecto consiste en el diseño e implementación de un plan piloto de uso de las Tres R's orientado a la instauración de una nueva cultura de clasificación, comercialización y aprovechamiento de los residuos desde el lugar de generación de los mismos. El proyecto abarca un componente educativo a la población y la integración de diferentes iniciativas en estos aspectos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de programa piloto para el uso de las Tres R's en el municipio • Educación y concientización a la población sobre clasificación de residuos sólidos, tipo de materiales a clasificar y opciones para la comercialización de los mismos • Realización de talleres de elaboración de compost con desechos sólidos orgánicos • Diseño de una planta de compost • Promoción y difusión de los centros de acopio de materiales reciclables 	
Principales aliados estratégicos: Empresas embotelladoras y fabricantes de productos como botellas de plástico y vidrio Empresas cartoneras Otros empresarios ligados al tema de reciclaje	
Costo estimado: RD\$2,000,000.00	Duración: 2 años

Nombre del Proyecto: 5.4.6 Construcción y habilitación de centros de acopio de residuos sólidos reciclables en el municipio Santo Domingo Este
Objetivo al que contribuye:

5.4 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos para la generación de energía limpia	
Justificación del proyecto:	
<p>Actualmente el municipio Santo Domingo este, tiene una generación de residuos sólidos de 1,250 toneladas diarias, de los cuales el 90% son residuos reciclables de este porcentaje el 52% son orgánicos, el restante 38% son plásticos, papel, cartón y vidrios, mientras que el 10% no reciclables (desechos peligrosos y otros).</p> <p>Los munícipes carecen de una cultura de clasificación de los residuos sólidos que generan en sus hogares, negocios centros educativos y otros establecimientos. Esta situación provoca la creación de vertederos improvisados y desbordamiento de los contenedores, provocando un impacto negativo al medio ambiente, a la salud y aumenta el costo de operación del ayuntamiento. Esta problemática obliga a la búsqueda de alternativas para garantizar una gestión sostenible con el tiempo de los residuos sólidos.</p> <p>Para la recepción de los residuos sólidos que entren dentro de un plan de reciclaje, se debe contar con un espacio cerrado que permita el almacenamiento, pesaje y protección de los materiales reciclables; además de garantizar un nivel óptimo de calidad laboral para el personal que trabaje en estas labores.</p>	
Descripción del proyecto:	
<p>Para la puesta en marcha de este proyecto y como parte central del mismo se contempla la integración de todas las fuerzas vivas existentes en cada uno de los sectores en el municipio, construyendo y habilitando centros de acopios de residuos reciclables, apoyados mediante financiamiento del ayuntamiento a los comunitarios interesados en incursionar en el negocio del reciclaje (Fondos Semilla), así como establecer alianza estratégica con empresas que realicen actividades de reciclaje y aquellas empresas que elaboren productos con material reciclado.</p> <p>La construcción o reconstrucción del punto debe cumplir con las condiciones de seguridad y capacidad de almacenamiento según se halla proyectado en los estudios preliminares de factibilidad. Debe tener un área de pesaje, almacén para los productos que requieran de ser protegidos y además una parte para maniobra y recepción.</p>	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y selección del lugar o solar a construir centro de acopio • Educación a la población sobre qué son los centros de acopio de residuos sólidos reciclables • Elaboración de brochures y materiales educativos, con la dirección donde están ubicados los centros de acopio • Reclutamiento del personal comunitario que administrará cada centro • Habilidad de Fondo Semilla • Establecimiento y aprobación de normativas para el funcionamiento de los centros • Establecimiento y promoción de la cadena de comercialización de los materiales reciclables • Difusión de la ubicación y funcionamiento de los centros 	
Principales aliados estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Empresas embotelladoras y fabricantes de productos como botellas de plástico y vidrio • Empresas cartoneras • Otros empresarios ligados al tema de reciclaje 	
Costo estimado: RD\$2,500,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 5.6.5 Construcción y equipamiento de dos nuevas funerarias municipales: una en la Av. Venezuela, Sector los Mina y otra en el sector de los Frailes, Autopista las Américas	
Objetivo al que contribuye: 5.6 Garantizar condiciones de calidad, dignidad y respeto en los cementerios y servicios fúnebres municipales	
Justificación del proyecto: El municipio Santo Domingo Este, con una población de 891,952 habitantes, cuenta con sectores altamente poblados entre los que se encuentran Los Minas y Los Frailes, donde reside, además, una cantidad significativa de personas de escasos recursos económicos. Esta situación dificulta el acceso a servicios funerarios privados por lo que se hace necesaria la oferta de servicios funerarios de carácter económico que le permitan velar con dignidad y decoro del familiar fallecido.	
Descripción del proyecto: El proyecto contempla la construcción de dos nuevas funerarias municipales en los sectores Los Mina y Los Frailes, caracterizadas por una estructura de 400 m ² , tres capillas para velatorio, sala de espera, oficina administrativa, morgue, sala de preparación, suministro de energía alternativa, cafetería, baños y parqueos para vehículos. Para aumentar la cobertura social de las mismas, estas ofrecerán servicios de autobús, carro fúnebre, sarcófago y preparación del cadáver.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación y adquisición de terrenos • Licitación, adjudicación, diseño y aprobación de las obras • Ejecución y equipamiento de las obras • Inauguración y puesta en funcionamiento 	
Principales aliados potenciales estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Presidencia de la República • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE 	
Costo estimado: RD\$44,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 5.7.1 Construcción y reacondicionamiento de parques municipales, áreas verdes y de recreación	
Objetivo al que contribuye: 5.7 Incrementar el número y calidad de los equipamientos municipales y áreas verdes para la recreación pasiva y la integración familiar	
Justificación del proyecto: Los espacios de esparcimiento y sana convivencia en el municipio son muy demandados por las comunidades, por lo que el ayuntamiento como gobierno local ha manifestado interés en el rescate de espacios naturales de que dispone el municipio, en ocasiones utilizados para la realización de hechos delincuenciales, para el remozamiento y construcción de parques o centros de integración familiar.	

Descripción del proyecto:	
El proyecto consiste en la construcción de 20 parques municipales con acera perimetral que bordea el espacio, aceras interiores que comunican las diferentes partes que lo componen, glorieta, área de juegos infantiles, área de picnic para las actividades familiares, construcción de un área de gimnasio, alumbrado y jardinería. Conjuntamente se ha programado la reconstrucción y remozamiento de 17 parques.	
Para el año 2016, el ASDE ha programado que entre los barrios beneficiarios del proyecto se encuentren Hainamosa, Invienda, Los Molinos, Los Mameyes, Alma Rosa, Los Mina, Ensanche Ozama, Villa Duarte, Los Frailes, Villa Faro, Las Enfermeras, Cansino Primero, Lucerna, Vista Hermosa, Villa Duarte.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las obras • Elaboración de planos • Elaboración de presupuestos • Ejecución de las obras • Equipamiento de áreas de juegos y ejercicios • Inauguración de las obras 	
Principales aliados potenciales estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE • Juntas de Vecinos y grupos organizados • Comité de Seguimiento y Control Municipal 	
Costo estimado: RD\$126,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:
5.7.2 Institucionalización del Programa “Apadrina un Parque”
Objetivo al que contribuye:
5.7 Incrementar el número y calidad de los equipamientos municipales y áreas verdes para la recreación pasiva y la integración familiar
Justificación del proyecto:
Este proyecto se ha concebido con la intención de que comerciantes, empresarios, y organizaciones comunitarias y de base participen en la conservación, cuidados, respeto y animación sociocultural de los parques existentes en el municipio, conociendo las funciones ambientales de las zonas verdes en el municipio, y el potencial de los parques urbanos para el fortalecimiento de la cultura y tradiciones propias de un territorio, que permitan el fortalecimiento de la identidad y de la integración familiar.
Descripción del proyecto:
El proyecto consiste en la organización de reuniones de sensibilización de los munícipes, organizaciones comunitarias, comerciantes, empresarios, acerca de la importancia de su involucramiento y participación activa en el rescate, conservación, cuidado y animación de los parques del municipio. Se procurará la identificación de modelos de gestión participativa y normativas de uso de los parques para la realización de actividades de animación sociocultural y de integración familiar.
Finalmente, se organizará un concurso navideño en el que se premiará la ambientación del espacio físico, la temática seleccionada para la misma, el programa de actividades de animación preparado y ejecutado por la comunidad y el impacto del mismo en el rescate y promoción de valores para toda la comunidad. Se

premiarán los tres mejores trabajos con dinero en efectivo que deberá ser invertido en la solución de una problemática de las mismas comunidades que resulten ganadoras.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de asambleas de lanzamiento del proyecto • Elaboración de normativas para la participación en el programa • Recepción y depuración de solicitudes de participación • Elaboración de convenios para la cogestión de los parques • Aprobación de las iniciativas por el Concejo de Regidores • Elaboración y difusión de las bases del concurso • Realización de recorrido de evaluación de los parques integrados al programa • Selección de comunidades ganadoras • Realización de evento de premiación de comunidades ganadoras 	
Principales aliados estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Vecinos y grupos organizados • Sector empresarial • Clubes culturales • Ministerio de Cultura • Ministerio de Educación • Ministerio de Medio Ambiente 	
Costo estimado: RD\$2,500,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:
5.7.3 Construcción y/o rehabilitación de centros comunales e infraestructuras educativas, culturales y religiosas
Objetivo al que contribuye:
5.7 Incrementar el número y calidad de los equipamientos municipales y áreas verdes para la recreación pasiva y la integración familiar
Justificación del proyecto:
El municipio de Santo Domingo Este se caracteriza por un tejido social y una ciudadanía activos, por lo que es una necesidad sentida de la población el contar con lugares seguros y aptos para la realización de reuniones de índole diversa, propias del accionar de las organizaciones comunitarias, así como, actividades culturales, educativas, de formación en valores y de capacitación técnico laboral de madres, jóvenes, niños y niñas. En este sentido el ayuntamiento como gobierno local tiene su interés en garantizar que la población cuente con estos centros de promoción de actividades para un mejor futuro.
Descripción del proyecto:
El proyecto consiste en la identificación de las necesidades de la población en materia de centros comunales, así como infraestructuras educativas, culturales y religiosas, con el objetivo de realizar una priorización de aquellos sectores con mayor necesidad de los mismos y realizar la construcción y/o rehabilitación en esos lugares prioritarios, a la vez de que se cuenta con el registro de necesidad de centros para la realización de otras intervenciones.
Principales actividades:
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de diagnóstico de necesidades de centros de esta naturaleza • Socialización de resultados con la comunidad • Priorización de los sectores donde se construirá y/o rehabilitará • Selección del tipo de centro a construir

<ul style="list-style-type: none"> • Licitación y adjudicación de las obras • Diseño y aprobación de las obras • Construcción y/o rehabilitación de los centros • Inauguración de los centros • Conformación de patronatos para la gestión de cada centro 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE • Juntas de Vecinos y grupos organizados • Comité de Seguimiento y Control Municipal 	
Costo estimado: RD\$87,500,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 5.8.1 Construcción, reconstrucción y acondicionamiento de instalaciones deportivas
Objetivo al que contribuye: 5.8 Incrementar y mejorar el equipamiento deportivo y de recreación
Justificación del proyecto: La práctica del deporte es una actividad a la que debe tener acceso la población ya que está demostrado que para mantener la mente sana en un cuerpo sano, es necesario ejercitarse; además de que la actividad deportiva genera impacto positivo directo en las vidas de los jóvenes y menores que la practican, los aleja de vicios y de actividades delictivas y los ayuda a formarse de una manera más integral al asumir la disciplina de dicha actividad. Es deber de las autoridades municipales y nacionales contribuir con este objetivo, por lo que el Ayuntamiento de Santo Domingo Este desde el inicio de esta administración ha desarrollado un vasto programa de construcciones y mantenimiento de las instalaciones deportivas, y es propósito seguir con el mismo en los próximos años, manteniendo así instalaciones adecuadas para la práctica de disciplinas deportivas en los diferentes sectores y barrios del municipio.
Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la reconstrucción de 50 instalaciones de canchas de baloncesto y voleibol en las tres circunscripciones del municipio, además de la reconstrucción de varios play de baseball como el de la Urbanización Italia, El Epy Guerrero en Altos de Cansino, Play del sector Pte. Francisco Alberto Caamaño, entre otros.
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades y costos • Priorización y selección de los trabajos a realizarse • Licitación y adjudicación de las obras • Diseño y aprobación de las obras • Construcción y/o rehabilitación de las obras • Inauguración de las obras
Principales aliados potenciales estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE • Ministerio de Deportes • Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias • Organizaciones deportivas

<ul style="list-style-type: none"> • Patronatos, Juntas de Vecinos y grupos organizados • Comité de Seguimiento y Control Municipal 	
Costo estimado: RD\$32,500,000.00	Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto:	
5.8.2 Realización de un censo municipal de organizaciones e instalaciones deportivas	
Objetivo al que contribuye:	
5.8 Incrementar y mejorar el equipamiento deportivo y de recreación	
Justificación del proyecto:	
Se hace necesario realizar este proyecto para el estudio sobre la estructura de las instalaciones deportivas compuestas de espacios deportivos y complementarios, debido a la desagregación de los mismos y la subdivisión de los espacios no convencionales en singulares y áreas de actividad físico-deportivas. Esto permitirá conocer la realidad sobre las condiciones de las instalaciones deportivas del municipio, dando como resultado el apoyo a los munícipes que practican cualquier área del deporte, teniendo la ubicación y actividades que realizan cada una de estas.	
Descripción del proyecto:	
Como parte del proyecto se procederá a levantar en el territorio las condiciones de las instalaciones deportivas existentes, así como las organizaciones deportivas activas en el municipio y los principales datos que las caracterizan. Para cada instalación deportiva se realizará, además, un levantamiento fotográfico. Se diseñará una base de datos para el registro y seguimiento de las organizaciones deportivas, las instalaciones habilitadas para la práctica del deporte y un monitoreo de las condiciones físicas y estructurales. Se producirá una cartografía actualizada de la cantidad, tipo, condiciones y características de las instalaciones y organizaciones deportivas.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instrumentos para el levantamiento de las instalaciones y organizaciones deportivas • Capacitación del personal responsable del levantamiento • Realización del levantamiento de instalaciones y censo de organizaciones • Realización de levantamiento fotográfico • Creación de una base de datos física y digital • Digitalización y análisis de los datos • Presentación y difusión del informe estadístico • Actualización periódica de la base de datos 	
Principales aliados estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes • Organizaciones Deportivas del Municipio • Patronatos designados por el Ayuntamiento • Federación Dominicana de Clubes 	
Costo estimado: RD\$500,000.00	Duración: 3 meses

Nombre del Proyecto:	
5.9.2 Construcción, reconstrucción y limpieza de la red de drenaje pluvial, imbornales, colectores y pozos filtrantes	
Objetivo al que contribuye:	
5.9 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario	
Justificación del proyecto:	

<p>El Municipio de Santo Domingo no posee un sistema de alcantarillado y drenaje pluvial que recoja las aguas servidas y las vertidas por medio de la lluvia. El sistema que se usa en la actualidad es el de la solución puntual a través de la construcción de colectores que sirvan de receptor de los residuos sólidos y los filtrantes que es donde se deposita la parte líquida, con el consiguiente ingrediente de contaminación del subsuelo. El municipio Santo Domingo Este carece de un sistema con una solución de la disposición de las aguas superficiales y pluviales.</p>	
<p>Descripción del proyecto: El proyecto abarcará labores de limpieza de colectores existentes y filtrantes en las tres circunscripciones del municipio, también construcción de colectores, filtrantes y badenes en las tres circunscripciones, limpieza de sépticos en sectores de interés social y bajos recursos económicos, con el objetivo de eliminar focos de contaminación ambiental, colocación de tapas en colectores y filtrantes en las tres circunscripciones.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las soluciones existentes mediante la limpieza de colectores y filtrantes • Colocación de tapas • Construcción de nuevas soluciones a través de contrataciones públicas y sorteos de obras 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASD • Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC • Oficinas de ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE 	
<p>Costo estimado: RD\$70,000,000.00</p>	<p>Duración: 1 año</p>

<p>Nombre del Proyecto: 5.10.3 Implementación de un programa de electrificación e iluminación de zonas carentes del servicio de alumbrado público</p>	
<p>Objetivo al que contribuye: 5.10 Modernizar y mejorar el servicio y red de energía eléctrica y alumbrado público</p>	
<p>Justificación del proyecto: Conforme el artículo 19 de la Ley 176-07, el alumbrado público es una de las competencias propias de los gobiernos locales, mediante la cual el mismo debe garantizar la iluminación de las vías, parques y espacios públicos con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para la circulación de los munícipes. En la situación actual, este servicio se convierte en una necesidad de importancia por su relación directa con la seguridad ciudadana, por lo que, la oferta de este de una manera eficiente y con calidad es una prioridad para el ayuntamiento de este municipio.</p>	
<p>Descripción del proyecto: Mediante el programa de presupuesto participativo, esta iniciativa contemplará la construcción de varios proyectos de iluminación y/o reconstrucción eléctrica, para mejorar el alumbrado público de zonas del municipio identificadas como prioritarias para estos fines.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades de instalación y/o mejoramiento del alumbrado público • Priorización en asambleas de presupuesto participativo de los sectores de mayor urgencia para la implementación de esta iniciativa • Selección, diseño, revisión con EDEESTE y aprobación de las obras de electrificación • Construcción y puesta en funcionamiento de las obras 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Empresas Distribuidora de Electricidad del Este, EDEESTE • Empresas de transmisión eléctrica 	
Costo estimado: RD\$25,000,000.00	Duración: 1 año

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso Nacional de la República Dominicana. 2012. Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Santo Domingo de Guzmán, D.N.
- Federación Dominicana de Municipios. 2012. Guía para la creación del Consejo Económico y Social Municipal. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- Federación Dominicana de Municipios. 2011. Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP). Guía y Modelo de Reglamento. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana. Dirección Regional de Educación No. 10, de Santo Domingo. Datos estadísticos de fin de año escolar 2014-2015. Departamento Sistema de Gestión de Centros Educativos. Santo Domingo, República Dominicana.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). Atlas de biodiversidad y recursos naturales de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Características de la Vivienda y el Hogar. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Características Demográficas Básicas. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Informe General. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística. (2012). División Territorial 2012. Santo Domingo.
- Presidencia de la República. Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP). Quisqueya Aprende Contigo. Boletín de Alerta Semanal No. 126. Totales Acumulados al 17 de julio del 2015.

Fuentes electrónicas

- Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Subsidios Otorgados por Zona o Sección. Consulta en línea en fecha 07 enero 2014. <http://www.adess.gov.do/v2/Reportes/ReportView2.aspx>

- ASDE activa comisión por temporada ciclónica. Diario Libre. Noticias. Publicado el 4 de junio 2008. Consultado en fecha 24 de marzo del 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2008/06/04/i18966_asde-activa-comisin-por-temporada-ciclnica.html
- Arrancan los trabajos preliminares del metro. Santana, Omar. Diario Libre. Transporte. Publicado el 25 de julio del 2013. Consultado en línea en fecha 02 de diciembre del 2014. http://www.diariolibre.com/noticias/2013/07/25/i394428_arrancan-los-trabajos-preliminares-del-metro.html
- Autódromo Mobil 1 abre calendario con 37 eventos. Rodríguez, Ramón. Listín Diario. El Deporte. Publicado en fecha 12 de marzo del 2014. Consulta en línea en fecha 29 de abril 2015. <http://listindiario.com/el-deporte/2014/3/12/314007/Autodromo-Mobil-1-abre-calendario-con-37-eventos>
- Ayuntamiento de Santo Domingo Este. Presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2015. Departamento de Planificación y Programación. 2014. Consulta en línea en junio 2015. http://asde.gob.do/transparencia/images/docs/presupuestos/presupuesto.2015/PRESUP.ASDE,%202015%20_Part1.pdf
- CAASD trabaja en primera etapa del Plan Maestro de Alcantarillado de Santo Domingo. Noticias SIN. País. Publicado el 21 de octubre del 2014. Consultado en fecha 21 de abril del 2015. <http://www.noticiassin.com/2014/10/caasd-trabaja-en-primera-etapa-del-plan-maestro-de-alcantarillado-de-sd/>
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. Informe Estadístico Región Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo. 2013. Consultado en línea en fecha 26 de noviembre del 2014. http://www.cnzfe.gob.do/images/transparencia/Estadisticas/Informes_Tecnicos/Informe-Distrito-Nacional-2013.pdf
- Díaz, Rossy. Alí Babá, un fenómeno del carnaval dominicano moderno. Consultada en fecha 06 de marzo del 2015. <https://rossydiaz.wordpress.com/2013/02/26/ali-baba-un-fenomeno-del-carnaval-dominicano-moderno/>
- El presidente Fernández inaugura primer community college de RD. Peguero, Adriana. La República. En San Luis. Listín Diario. Publicado el 30 de julio del 2012. Consulta en línea en fecha 30 de abril 2015. <http://www.listindiario.com/la-republica/2012/7/30/241678/El-presidente-Fernandez-inaugura-el-primer-community-college-de-RD>
- Ecotour Santo Domingo Este, una ruta para la preservación del medio ambiente. El Nuevo Diario. Publicado en fecha 11 de enero del 2011. Consulta en línea en fecha 01 de diciembre del 2014. <http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=228070>
- Educando. El Portal de la Educación Dominicana. El Ayuntamiento de Santo Domingo Este alfabetizará a más de 3,500 personas junto a la Secretaría de Educación y la UASD. Publicado en

fecha 13 septiembre 2013. <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/el-ayuntamiento-de-santo-domingo-este-alfabetizar-a-ms-de-3/>

- Escuela para niños especiales en SOS. Beltré, Yanet. Denuncia. Portada. El Caribe. Publicado en fecha 7 de diciembre del 2012. Consulta en línea en fecha 29 abril 2015. <http://www.elcaribe.com.do/2012/12/07/escuela-para-ninos-especiales->
- Estudiantes llevan 3 años esperando nuevo plantel. Noticias. Nacionales. Esperanza Digital. Publicado en fecha 10 de enero 2014. Consulta en línea en fecha 29 de abril 2015. <http://esperanzadigital.com/estudiantes-llevan-3-anos-esperando-nuevo-plantel/>
- Globalization and World Cities Research Network. The world according to GaWC. The world according to GaWC 2012. Classification of Cities 2012. Consultada en línea en fecha 24 noviembre 2014. <http://www.lboro.ac.uk/gawc/world2012t.html>
- Grullón respalda crear extensión de la UASD en Santo Domingo Este. El Nuevo Diario. Nacionales. Publicado en fecha 16 octubre del 2014. Consulta en línea en fecha viernes 21 de noviembre 2014. <http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=395134>
- Inauguran proyecto Vida sobre el Ozama. El Nacional. Publicado el 4 de diciembre del año 2014. Consultado en fecha 21 de abril del 2015. <http://elnacional.com.do/inauguran-proyecto-vida-sobre-el-ozama/>
- Inician Programa Reciclo y Aprendo para Cuidar el Medio Ambiente. Cuello, Awilda. El Día. Nacionales. Publicado el 11 de noviembre del año 2014. Consulta en línea en fecha 04 de diciembre de 2014. <http://eldia.com.do/inician-programa-reciclo-y-aprendo-para-cuidar-el-ambiente/>
- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Oficinas y Centros. Directorio de Centros Operativos. Consulta en línea en fecha 24 de noviembre 2014. <http://www.infotep.gov.do/gerencias.php?reg=1&c=Santo%20Domingo%20Este>
- Juan de los Santos revela implementación programa de reciclaje en Santo Domingo Este. El Nacional. Lo Último. Publicado el 18 de mayo del año 2014. Consulta en línea en fecha 11 de diciembre de 2014. <http://elnacional.com.do/juan-de-los-santos-revela-implementacion-programa-de-reciclaje-en-santo-domingo-este/>
- La Ecorruta del Cachón de la Rubia. Santos, Ivelisse. El Caribe. Turismo. Publicado en fecha 28 de febrero del 2013. Consulta en línea en fecha 01 de diciembre del 2014. <http://www.elcaribe.com.do/2013/02/28/ecorruta-del-cachon-rubia>
- La CAASD ampliará el acueducto de Santo Domingo Este. El Día. Nacionales. Publicado el 20 de diciembre del 2012. Consulta en línea en fecha 16 de enero del 2015. <http://eldia.com.do/la-caasd-ampliara-el-acueducto-de-santo-domingo-este/>
- La Ciudad Juan Bosch aspira a marcar nueva etapa urbanística en República Dominicana. Diario Libre. Construcción. Publicado en fecha 21 de septiembre del 2014. Consulta en línea en fecha 21 de mayo

del 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2014/09/21/i798511_ciudad-juan-bosch-aspirar-marcar-nueva-etapa-urbanistica-repblica-dominicana.html

- La “Ruta Crítica” de la Línea 2 Este del Metro de Santo Domingo arranca debajo del puente de la 17. Arias, Nikaury. Diario Libre. Noticias. Publicado el 21 de noviembre del 2014. Consultado en línea en fecha 02 diciembre del 2014. http://www.diariolibre.com/noticias/2014/11/21/i892361_ruta-crtica-linea-este-del-metro-santo-domingo-arranca-debajo-del-puente.html
- Las Rarezas del Río Brujuelas. Alcántara, Yvonny. Diario Libre. Ecos. Publicado el 1 de diciembre del 2010. Consultado en fecha 19 de marzo del 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2010/12/01/i270416_las-rarezas-del-brujuelas.html
- Los primeros pasos en Ciudad Juan Bosch. Diario Libre. Construcción. Publicado en fecha 26 de febrero del 2015. Consulta en línea en fecha 21 de mayo del 2015. http://www.diariolibre.com/habitat/2015/02/26/i1030391_los-primeros-pasos-ciudad-juan-bosch.html
- Marcano, J. Mi País. Geografía. Provincias Dominicanas. Consultada en fecha 29 de octubre 2014. http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/province/prov_sdomingo.html
- Maternidad de Los Mina recibe apoyo de Fundación Canguro para reducir mortalidad infantil. El Día. Salud. Publicado en fecha 14 de enero del 2014. Consulta en línea en fecha 09 de marzo del 2015. <http://eldia.com.do/maternidad-de-los-mina-recibe-apoyo-de-fundacion-canguro-para-reducir-mortalidad-infantil/>
- Mercado de Santo Domingo Este crea 322 puestos de trabajo. Hoy. Economía. Publicado el 23 de octubre del 2014. Consulta en línea en marzo 2015. <http://hoy.com.do/mercado-de-santo-domingo-este-crea-322-puestos-de-trabajo/>
- Ministerio de Economía, Panificación y Desarrollo (MEPyD). 2014. Atlas Pobreza 2010. Descargado en febrero 2014. <http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-pobreza-2010/>
- Ministerio de Economía, Panificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la pobreza en la República Dominicana. Consulta en línea en 11 noviembre 2014. <http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/planificacion/publicaciones/social/>
- Ministerio de Educación de la República Dominicana. Análisis de Indicadores Educativos. Indicadores Globales, Caracterización General. Consultado en línea en fecha 26 de mayo de 2015. http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/Indi1_g.asp
- Ministerio de Educación. Regionales y Distritos Educativos. Consultada en fecha 05 de marzo del 2014. <http://www.minerd.gob.do/Pages/regionales%20listado.aspx>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana. Amigo del Hogar, C. x A. Santo Domingo, República

Dominicana. Pág. 74. Descargado en octubre 2014.
http://www.ambiente.gob.do/cms/archivos/Tematico/info-ambiental/atlas_2012.pdf

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Medio Ambiente en Cifras 2005-2011. Santo Domingo, República Dominicana. Pág. 13. Consultado en línea en fecha 01 diciembre 2014. <http://www.ambiente.gob.do/IA/Presentacion/Documents/MA-EN-CIFRAS-2005-2011-Dic2013.pdf>
- Ministerio de Salud Pública. Gestión Administrativa de la Red de Servicios Regionales de Salud. Consultado en fecha 18 de marzo del 2014. <http://www.msp.gob.do/cs01>
- Observatorio Político Dominicano. Ley No. 163-01 que crea la provincia de Santo Domingo, y modifica los artículos 1 y 2 de la Ley No. 5220, sobre División Territorial de la República Dominicana. Artículo 4, pág. 19. Consultada en fecha 20 febrero 2014. <http://www.opd.org.do/descargas/Gobierno%20Local/Leyes-de-los-municipios/Ley%20163%202001.pdf>
- Observatorio Político Dominicano. Lista de Autoridades Municipales 2010-2016. Consultado en línea en fecha 30 de octubre de 2014. http://www.opd.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=352&Itemid=186
- Oficina Nacional de Estadística. Directorio de Empresas y Establecimientos. 2009. Consultado en línea en fecha martes 25 noviembre 2014. http://dwh.one.gob.do:9704/xmlpserver/Portal/Economia/Directorio_de_Empresas_y_Establecimientos/Por_rango_de_ocupados_seg%C3%BAAn_provincia_y_municipio/Por_rango_de_ocupados_seg%C3%BAAn_provincia_y_municipio.xdo
- Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Tirado, Gustavo. 2003. Los Suelos de la República Dominicana. Consultado en línea en fecha 1 de diciembre del 2014. <http://www.idiaf.gov.do/publicaciones/Publications/suelos.agricolas.dominicanos/HTML/index.html>
- Ortega, Carmen. Arquitexto. La Nueva Barquita. Consulta en línea en fecha 21 de mayo del 2015 para los fines de este diagnóstico. <http://arquitexto.com/2014/01/la-nueva-barquita/>
- Parque Italia integra: recreación, diversión, ornato, salud y protección al medio ambiente. El Nuevo Diario. Nacionales. Publicado el 5 de marzo del 2008. Consulta en línea en marzo 2015. <http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=93512>
- Pilotos destacan aportes dueños de pistas Las Américas. Listín Diario. El Deporte. Publicado en fecha 9 de marzo 2015. Consultado en línea en fecha 29 de abril 2015. <http://www.listindiario.com/el-deporte/2015/3/8/359127/Pilotos-destacan-aportes-duenos-de-pista-Las-Américas>
- Piden extensión UASD en Santo Domingo Este. Tiempo Completo. Periódico Digital Dominicano. Publicado en fecha 15 agosto 2010. Consulta en línea en fecha viernes 21 noviembre 2014. <http://www.tiempocompleto.com.do/?c=127&a=17689>

- Premio Nobel Munasinghe impulsa recuperación de los ríos Ozama e Isabela. El Caribe. Publicado el 26 de febrero del año 2015. Consultado en fecha 22 de abril del 2015. <http://www.elcaribe.com.do/2015/02/26/premio-nobel-munasinghe-impulsa-recuperacion-los-rios-ozama-isabela>
- Readecuación Barquita pide al ASDN controlar “invasiones” cerca del proyecto. Arias, Nikaury. Diario Libre. Noticias. Publicado el 11 de marzo del 2015. Consulta en línea en fecha 21 de mayo del 2015. http://www.diariolibre.com/noticias/2015/03/11/i1049981_readecuacin-barquita-pide-asdn-controlar-invasiones-cerca-del-proyecto.html
- Rehabilitación de los ríos Ozama e Isabela marcha al ritmo programado. El Dinero. Publicado el 23 de febrero del año 2015. Consultado en fecha 20 de julio del 2015. <http://www.eldinero.com.do/9471/rehabilitacion-de-los-rios-ozama-e-isabela-marcha-al-ritmo-programado/>
- Tecvasa. Página Web. Consulta en línea en fecha 13 de abril del 2015. Disponible en <http://www.tecvasa.com/proyectos/internacionales>
- Tirado F., Gustavo. 2003. Organización Mundial para la Agricultura y la alimentación (FAO). Los Suelos de la República Dominicana. Documento en línea consultado en fecha 29 de octubre de 2014. Pág. 63. [http://www.idiaf.gov.do/publicaciones/Publicaciones/suelos.agricolas.dominicanos/HTML/index.html](http://www.idiaf.gov.do/publicaciones/Publications/suelos.agricolas.dominicanos/HTML/index.html)
- Vicepresidencia de la República Dominicana. Progresando con Solidaridad construirá centro de capacitación en terreno donado por el ASDE. Publicado en fecha 22 de mayo 2014. Consulta en línea en fecha 30 de junio 2015. <http://vicepresidencia.gob.do/vice/progresando-con-solidaridad-construira-centro-de-capacitacion-en-terreno-donado-por-asde/>
- Zona Franca Industrial de Las Américas ofrece 1,000 nuevos empleos. Diario Libre. Economía. Publicado en fecha 25 noviembre del 2014. Consulta en línea en fecha 03 de diciembre del 2014. http://www.diariolibre.com/economia/2014/11/25/i897731_zona-franca-industrial-las-amricas-ofrece-000-nuevos-empleos.html
- <http://www.itla.edu.do/acerca-de-itla>. Consultada en fecha 30 de abril del 2015.
- <http://www.itsc.edu.do/> Consulta en línea en fecha 30 de abril 2015.
- <http://primeradama.gob.do/servicio-a-la-comunidad/que-es-el-caid/conoce-los-centros/>. Consulta en línea el 30 junio 2015.
- <http://primeradama.gob.do/la-primera-dama-caid-es-primer-paso-en-politicas-inclusivas-y-de-desarrollo/>. En consulta en línea el 30 junio 2015.
- <http://guiadelconstructor.com.do/licitaciones/construccion-del-centro-de-atencion-integral-para-la-discapacidad-caid-santo-domingo-este/>. En consulta en línea el 30 junio 2015.

